

el cáرابo

N° 3

NOV. DICIEMBRE 1976



R.F.A.:

racismo ideológico

de la socialdemocracia.



En defensa de la Teoría Marxista del Estado.- Por una Universidad Democrática, Crítica y Científica.- Mao Tse Tung y la Filosofía Marxista.

el cárabo

PROMOTORES Y COLABORADORES.—CATALUNYA:

Jaume Barceló, Miguel Barceló, Antoni Cardona, Joan Carretero, Francesc Espinet, Manel Forn, Joaquím Jordá, Angels Pascual, Joan Senent-Josa, Josep Subirós y Francisco Tauste. **EUSKADI (ALAVA):** Pedro González, Rafael Simón e Ignacio Uribarri. **(GUIPUZCOA):** Tomás Arteaga, José Luis Barbería, Miguel Castells, Jesús Leguina, Higinio Otazu, Paco Letamendía y Ramón Zayo. **(NAVARRA):** Javier Echeverría, Vicente Huici y Miguel Lacasta. **(VIZCAYA):** Jon Juaristi, Gregorio López Irasuegui, J. M. Rincón y Luciano Rincón. **GALICIA:** Enrique Alonso Quintás. **MADRID:**

Rodrigo Bercovitz, Juan José Castillo, Joaquín Estefanía Moreira, Angel García Pintado, José Gómez-Navarro, Teresa González Calbet, Carolina Hardisson (secretaria), Gustavo Jaso, Angel Martínez G. Tablas, Mario Muelas, Carlos Prieto, Julio Rodríguez Aramberri, Roberto Turégano (diseño gráfico) y Juan Zapata. **PAIS VALENCIA:** Juan Alvarez, Isabel Bermell, Amparo Bolumar Montrull, Vicente Tirado Jiménez y Pilar Muñoz. **SALAMANCA:** Marcelino López, José Luis Martín y Miguel A. Quintanilla. **ALICANTE:** Alfonso Cano. **MURCIA:** Manuel García Navarro. **DIRECTOR PERIODISTA:** Joaquín Estefanía Moreira.

EL CARABO no se identifica necesariamente con las opiniones de los artículos firmados, que pertenecen a la responsabilidad de sus autores.

EDITA: S.E.C.I.S.A.

Peñascales, 42. MADRID

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID HOJA 30.187. F. 156. T. 3.809. General 3.056. SEL. 3.ª
Teléfono 2.45.81.44. C/C. Secisa. c/c. 11.038. Banco Hispano Americano, Suo. Doctor Gómez Ulla, 2. Madrid-28.

APDO. 1315 - MADRID

Depósito legal: M. 28.268 - 1976

Imprime: Ediciones Castilla, S. A. - Maestro Alonso, 21 - Madrid

ARTICULOS



EDITORIAL	2
1.—EN DEFENSA DE LA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO.....	3
Julio Rodríguez Aramberri	
2.—LA LUCHA DE LOS PNN CONTINUA.....	29
Juan José Castillo	
3.—MAO TSE-TUNG Y LA FILOSOFIA MARXISTA.....	57
R. Pardo Avellaneda	
4.—RFA: RACISMO IDEOLOGICO DE LA SOCIALDEMOCRACIA....	91
M. ^a del Carmen Espinar / Humberto da Cruz	

EDITORIAL

Continuamos en este número 3 aproximándonos, con una perspectiva crítica, a lo que de forma interesada ha dado en llamarse mundo democrático. Desvelar su contenido de clase, sus profundas insuficiencias democráticas y su carácter a menudo represivo creemos puede servir a la reflexión política en la actual coyuntura española.

Desde otro ángulo, con el artículo sobre la teoría marxista del Estado iniciamos una temática que proyectamos tenga continuidad en números sucesivos. El verdadero contenido del término, su función en el proceso de superación de la sociedad burguesa y en la construcción del socialismo, su vigencia actual, su profundo sentido democrático para los explotados son aspectos cuya discusión y fortalecimiento tienen hoy una importancia crucial.

En Mao y la filosofía marxista el autor presenta el discurso teórico íntimamente articulado a la práctica política, alejado de la estéril y pretenciosa especulación académica, nacido dentro de y para la lucha de clases.

El mundo de la enseñanza, en este caso de la Universidad —crisol de irracionalidades—, aparece de la mano de un debate colectivo sobre la situación y problemática de los profesores no numerarios, reflejo específico de la descomposición e ineficacia de un instrumento con enorme trascendencia social.

La nota sobre el Cine en el País Valenciano desarrolla un tema cultural en relación con la problemática nacional del contexto en que se produce. Por ello pensamos que su interés desborda los límites del caso concreto considerado.

Creemos que una relación viva con sus lectores habituales puede contribuir a que los análisis de EL CÁRABO se enriquezcan, aportando hondura y dinamismo al proyecto. En este sentido consideramos una ayuda inestimable las sugerencias y críticas que recibimos sobre la línea editorial, la composición de un número, materiales concretos publicados o en forma de artículos y notas originales. Sirvan estas líneas para agradecer públicamente estas contribuciones y como invitación a que se extienda el ejemplo que representan de activa participación.

en defensa de la teoría MARXISTA del ESTADO

RESPUESTA A M.AZCARRAGA

1ª parte

J.R.ARAMBERRI.

En un trabajo de 1908 que llevaba por título *Marxismo y revisionismo*, Lenin intervenía en la discusión internacional sobre el revisionismo en el seno de la socialdemocracia europea que había encontrado, hasta entonces, su cabeza y mejor exponente en los escritos de Bernstein. Lenin sigue la pista de los elementos constituyentes del revisionismo desde la filosofía hasta el campo de la política, pasando por el de la economía, para llegar a la conclusión de que las objeciones de los reformistas se reducen a *las harto conocidas concepciones liberal burguesas* (Lenin, B, p. 70). A través de complicados caminos el reformismo acaba por someter al movimiento obrero organizado a la ideología dominante, la ideología de la burguesía, así como por limitar su práctica económica y política a todo lo que no ponga en cuestión los límites de aquella dominación. Apoyándose sobre nuevos datos, las *nuevas tendencias del capitalismo*, los reformistas se empeñan en corregir la obra de Marx, privándola precisamente de sus consecuencias revolucionarias.

Han pasado muchos años desde 1908, mucho ha girado el mundo sobre su propio eje, pero el reformismo sigue ahí, atento a confirmar sus expectativas con *cada viraje un poco inesperado e imprevisto de los acontecimientos* (Lenin, B, p. 72). Tan sólo que no son descendientes de Bernstein y Kautsky los que de esta guisa operan.

En la discusión con ellos habría de evitar una trampa primera y sutil: desviar el contencioso hacia cuestiones fundamentalmente filológicas, de integra-

ción de los textos completos. Si creyéramos que así hemos ganado la partida, sería el nuestro un triunfo pírrico. Pues nuestros autores «asean» los textos en que se apoyan y esto es fácil de demostrar². Pero, sin negar la importancia de la discusión filológica, la perspectiva del reformismo apunta hacia temas más importantes y operaciones de calado superior. La manipulación de textos se hace en nombre de un proyecto político que es el que conviene investigar y discutir. Sin ello, la batalla contra el neo-reformismo no podrá caminar muy lejos.

Entre nosotros públicamente, uno de los más acabados intentos de *teorizar* la práctica política de esta clase de reformismo es un reciente trabajo de Manuel Azcárraga. Su tesis podría resumirse en breves palabras. Según Azcárraga la lucha de la clase obrera en el seno de los Estados capitalistas avanzados ha de tener por finalidad indiscutible el avance hacia el socialismo. Ahora bien, este proyecto socialista necesita mediaciones concretas y exige que la clase obrera gane una hegemonía real sobre el conjunto de la población, incluso sobre amplios sectores capitalistas, al mostrar la viabilidad de su propio proyecto político. El modo más eficaz para conseguirlo consiste en que encabece la lucha por las libertades políticas y sea capaz de establecer un complejo entramado de alianzas con otras clases y fracciones de clase de forma tal que pueda conseguirse el avance hacia el socialismo. En las sociedades capitalistas avanzadas *el avance hacia el socialismo no se plantea en función del choque, proletarios de un lado, burgueses del otro. Salvo unas minorías escasísimas de oligarcas, el conjunto de la sociedad está interesado en el avance hacia el socialismo* (Azcárraga, página 70). Si el proceso no es más rápido se debe al retraso de la clase obrera en imponer su hegemonía sobre el nuevo bloque histórico. Estamos en un momento de transición en el que la hegemonía obrera no se ha impuesto todavía, pero puede llegar a hacerlo. *Precisamente la transición consiste en que van siendo «derrotadas las ideas» de sumisión del pueblo a una clase dirigente... El avance de la hegemonía ideológica de la clase obrera, socialista, es sobre todo «la toma de conciencia» de que las masas, los pueblos pueden decidir su propia suerte con el fin de los «tabús» de propiedad, jerarquía social,*

etcétera. Es el «progreso de valores» de libertad y «racionalidad» capaces de dar a las masas, a los hombres, una capacidad de creación histórica completamente inimaginables hasta aquí (Azcárraga, página 74). (Los subrayados son míos, J. R. A.). Dado, pues, que el combate es, sobre todo, una batalla ideológica contra un escaso número de personas, los oligarcas, la lucha por las libertades se convierte en el mejor vehículo para un rápido triunfo de la hegemonía de la clase obrera.

En esta tesis desaparece por completo el problema del marco en el que se ha de dar la batalla por las libertades, el Estado, y desaparece también toda referencia a su carácter de clase. Con ello se desvanece también la lucha de clases, convertida así en un proceso ideológico, en una *toma de conciencia*. Y si la lucha de clases se prestidigita, en base a *factores inéditos* (Azcárraga, p. 69) que han alterado por completo los términos en que el marxismo planteaba el problema del poder, nada hay de extraño en que puedan proponerse *amplias* alianzas de clase para el avance hacia el socialismo. Una cosa exige la otra. *Puesto que en la democracia impera la «voluntad de la mayoría», no debemos ver en el Estado, según ellos, el órgano de la dominación de clase, ni negarnos a hacer alianzas con la burguesía progresista, socialreformista, contra los reaccionarios* (Lenin, B, p. 70).

Entre el problema del Estado y entre el tema de las alianzas de clase hay una estrecha relación que Azcárraga ve con suma claridad, aunque para resolverla precisamente en un sentido reformista. Esos dos son, pues, los problemas que habremos de plantearnos si queremos afrontar las conclusiones teóricas de este reformismo renovado. En este primer artículo trataré de plantear la cuestión del Estado, para en una segunda entrega ocuparme de las alianzas de clase.

1. ¿Hegemonía sin dominación?

La base teórica sobre la que Azcárraga organiza su razonamiento es la afirmación de que hegemonía y dominación, como elementos que confluyen en el

poder, pueden ser separados. La hegemonía, en cuanto capacidad dirigente de una clase social, puede existir sin dominación. Y esta distinción no sólo se da en los momentos anteriores a la toma del poder por una clase determinada, sino que *incluso después de la revolución, cabe distinguir la «dominación» ejercida mediante las formas estatales, coactivas y la «hegemonía» lograda por formas no coactivas, por una influencia cultural, ideológica, política* (Azcárraga, p. 62). Tomando pie en Gramsci³, Azcárraga establece una división entre formas coactivas y no coactivas de dominación, reservando para estas últimas el concepto de hegemonía. No solamente establece la división, sino que, partiendo de la autonomía del nivel superestructural que *no es nunca un momento secundario* (Azcárraga, p. 62), se *olvida* por completo del problema de la dominación coactiva y su organización en el aparato estatal.

Esta es una omisión asumida, ya que, para Azcárraga, el problema de la coacción está subordinado al de la hegemonía —el momento decisivo—, pues *a largo plazo, un poder sin hegemonía no puede ser un poder socialista* (Azcárraga, p. 66). Pero al hacer esta afirmación, Azcárraga, por un lado, invierte los términos del problema (ahora no se trata tanto de saber si puede llegarse al socialismo sin hegemonía de la clase obrera, sino de cómo esa hegemonía llega a imponerse y estabilizarse) y, por otro, esquiva el interrogante esencial: la cuestión del Estado del capital y la necesidad de destruirlo para construir el socialismo. En cualquier caso, cegado quizá por esos *valores de libertad y racionalidad* que, según él, constituyen la aportación específica de la clase obrera, Azcárraga *pasa por alto* el problema de la coacción, de la violencia como base del Estado, un tema que, por otra parte, no es patrimonio exclusivo de los marxistas. Aunque por razones distintas y con fines contrapuestos, también lo más lúcido de la sociología burguesa ha defendido que toda dominación exige un aparato de Estado organizado que monopolice el ejercicio de la violencia⁴. Pues tan sólo así puede garantizarse la hegemonía.

Dominación y hegemonía son aspectos que ni siquiera en un ejercicio intelectual puede permitirse separar quien aspire a tener una visión certera de la

política y, muy especialmente, de la política en el seno del modo de producción capitalista (MPC, en adelante). En cierta medida, la actitud es la contraria, no hay, no puede haber (excepto por períodos insignificantes) dominación que no se apoye en una cierta hegemonía, ni hegemonía que pueda mantenerse sin los instrumentos de coacción. Con sus consideraciones fuera de propósito sobre hegemonía y socialismo, sobre la necesidad de una *revolución cultural*, Azcárraga olvida el problema de la violencia de clase como fundamento del Estado. Habla de una *hegemonía pura* que resulta de la discusión racional o de una *toma de conciencia*. De esta *superioridad intelectual* derivaría la posterior dominación. *Es la suya, por decirlo claramente, la opción política de la burguesía ilustrada*: un idealismo en el que la razón genera *a posteriori* el aparato coactivo del Estado como momento secundario.

Sin embargo, todo poder de clase se ha impuesto por la violencia y se sigue manteniendo por ella. Que la violencia se institucionalice y forme parte de las *leyes naturales* de la cotidianidad del Estado moderno no le quita ni su carácter de violencia ni su existencia real. El problema del aparato estatal seguirá existiendo en la realidad con desbordante testarudez. Por eso Lenin tiene razón al señalar como elemento fundamental del Estado la existencia de destacamentos de hombres armados que se encargan, normalmente, de vigilar el mantenimiento de la hegemonía y, eventualmente, de reconstituirla si ésta se halla en peligro. Hasta tal punto es fundamental esta cuestión, que Lenin subraya que *cada revolución nos muestra muy a las claras cómo la clase dominante se esfuerza por restaurar los destacamentos especiales de hombres armados a su servicio* (Lenin, C, p. 301).

Desde este punto de vista, violencia e integración, dominación y hegemonía no sólo no pueden separarse, sino que ni siquiera están en una relación de equivalencia. El aparato coactivo es lo fundamental. Esto lo sabe muy bien el capital que, en momentos de crisis social global, no se empeña en *discutir para convencer* a los más amplios sectores, sino que recurre lisa y llanamente a la alteración del equilibrio de fuerzas y a la utilización de la violencia desnuda. La cuestión de la hegemonía se planteará después.

Cuando menos ésta ha sido la lógica que ha guiado al capital chileno y a sus aliados imperialistas a la hora de recurrir a Pinochet. Pero podrían citarse otros muchos ejemplos. No se trata, pues, de negar la importancia que la hegemonía tiene, sino de colocarla en su sitio, en ese sitio del que Azcárraga la ha desplazado para convertirla en la piedra de toque del avance al socialismo. La hegemonía no es por sí misma creadora de consenso. La coacción es fundamental, pues sólo mediante su garantía puede el consenso subsistir, apoderarse de amplias masas y convertirse en una verdadera fuerza material. Esto, al menos, lo sabía perfectamente la burguesía revolucionaria, que no sólo se esforzaba en difundir la ideología elaborada por sus intelectuales, en convencer a otros sectores sociales de la validez de sus *valores de libertad y racionalidad*, sino que tomaba las armas en la mano para acabar con la dominación feudal e imponer la suya propia. ¿Acaso Azcárraga se ha olvidado de la *verdadera historia* de la revolución burguesa de Holanda, en Inglaterra, en Francia?

No podrá existir hegemonía de la clase obrera sin plantear y resolver la cuestión del aparato del Estado burgués. Esta es precisamente la cuestión que Azcárraga esquivo y, para hacerlo, necesita establecer esa distinción radical entre dominación y hegemonía.

En efecto, ella le permite establecer la ilusión de que el avance hacia el socialismo puede hacerse con independencia de los aparatos coactivos del Estado capitalista. La lucha de clases puede convertirse así en una lucha por *la libertad de la cultura*, para la que la existencia del Estado tiene una importancia relativa. Por otra parte, al ignorar la cuestión del aparato del Estado, está abierta, al menos en la cabeza de Azcárraga, la vía hacia la conquista *desde dentro* de ese mismo Estado, en un combate abierto por las libertades. Con esta operación quirúrgica que Azcárraga lleva a cabo se puede dar de lado la vieja alternativa del marxismo revolucionario entre reforma y revolución. Azcárraga ha encontrado a Kautsky, al socialismo por la reforma del Estado capitalista.

Así pues, la cuestión no es ya reforma o revolución. El Estado capitalista puede utilizarse para

avanzar hacia el socialismo. Lo verdaderamente importante es que, en este proceso, la máquina estatal no se vicie, es decir, no funcione en detrimento de las clases dominadas y a favor de las dominantes. Si el aparato de Estado mantiene su neutralidad, la conquista de la hegemonía por parte de la clase obrera y el avance hacia el socialismo son perfectamente posibles. Aunque Azcárraga no lo diga explícitamente, ésta es la lógica de su razonamiento. El Estado no será un obstáculo mientras se asegure su neutralidad. De ahí la importancia redoblada que adquiere la cuestión de las libertades. La lucha por las libertades es la garantía de que el Estado se mantendrá en su estricto cometido de delimitar un terreno de juego, en su papel de árbitro. Lo importante es que el Estado no ceda a tentaciones dictatoriales y garantice el juego democrático.

Silenciosamente, pues, Azcárraga ha cambiado el planteamiento tradicional del problema del Estado por el marxismo revolucionario. Se ha desplazado desde el planteamiento reforma/revolución al de democracia/dictadura. La única dificultad para su planteamiento estriba en el hecho de que, más allá de los buenos deseos, más allá incluso de los textos teóricos en torno a la cuestión, en el seno del MPC el Estado está sometido a unas leyes específicas que se seguirán cumpliendo mientras no se les dé cumplimiento y consciente final.

2. El Estado político o la dictadura de la burguesía

En la problemática de Azcárraga sucede, pues, que el Estado democrático puede ser tanto burgués como socialista, según cuáles sean las clases sociales que, siguiendo el procedimiento establecido en los textos constitucionales, se hagan cargo del mismo. El Estado, en definitiva, no hará sino cumplir con la voluntad general.

Esta visión no está exenta de alguna fundamentación objetiva. El Estado es un verdadero organizador del juego político, que supera y trasciende las limitaciones en que se debatirían las clases sociales abandonadas a su propio impulso. Este Estado superador es una exigencia íntima del MPC. Las relaciones de

producción que se configuran en él son profundamente contradictorias y desorganizadas. No sólo generan clases antagónicas, sino que, a través de sus peculiares mecanismos de reproducción, *el MPC* estructura y desestructura a un tiempo a las propias clases. Dejado al juego de sus propias tendencias, *el MPC* provocaría su propia descomposición interna, lo que ha constituido siempre una de las preocupaciones máximas de los grandes teóricos burgueses⁵.

El Estado moderno viene a llenar un vacío profundo: es el contrapeso de esas tendencias centrífugas, de esas contradicciones explosivas. Su primera misión, por tanto, es la de servir de organizador de un marco político que impida la disgregación abierta de aquél. Es necesario regular la lucha de clases de tal modo que la reproducción ampliada del capital pueda proceder del modo más ordenado y pacífico posible.

Así pues, si el Estado político puede presentarse como una empresa común que trasciende en la voluntad general los intereses particulares de las clases contrapuestas es porque, hasta cierto punto, lo es. Esta es, sin embargo, la parte más banal de la verdad, aquélla en la que se apovan quienes quieren omitir el problema fundamental del carácter de clase de la dominación política. Pero limitarse a este aspecto sería caer en la superstición de la *democracia pura* (cf. Lenin, D, pp. 58 y ss.).

Lo cierto es que si el Estado político cancela las diferencias jurídicas entre los ciudadanos, establece esa *igualdad ante la ley* en la que se fundan los defensores de la democracia pura, lo hace a base de respetar una esfera ante la que se declara incompetente: la de la sociedad civil, es decir, la de las relaciones de producción burguesas que, expulsadas por la puerta, se reintroducen por la ventana. En efecto, son ellas las que dictan sus límites a la igualación política, a la democracia pura. *A su manera, el Estado anula las diferencias de «nacimiento», de «estado social», de «cultura» y de «ocupación» «cuando declara el nacimiento, el estado social y la ocupación del hombre como diferencias «no políticas», al proclamar a todo miembro del pueblo, sin tener en cuenta esas diferencias, «partícipe por igual» de la soberanía popular, cuando trata a todos los elemen-*

tos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación «actúen» a «su» modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación y hagan valer su «especial» naturaleza. Lejos de acabar con esas diferencias «de hecho», el Estado sólo existe bajo esas premisas, se siente sólo como «Estado político» y sólo hace valer su «generalidad» en contraposición a esos elementos suyos (Marx, A, p. 232).

Este es el verdadero límite de la generalidad del Estado: el mantenimiento de las relaciones sociales en su articulación burguesa concreta. Para decirlo de otra forma, el Estado político tan sólo tiene sentido si garantiza la reproducción de la sociedad capitalista, si mantiene las relaciones fundamentales de la sociedad civil⁶. La *voluntad general* será sólo posible si no pone en cuestión los fundamentos de la dominación burguesa en la esfera de la producción. Este es el *secreto* del Estado en *el MPC*. Su revelación es precisamente lo que permite comprender la falacia de la alternativa democracia/dictadura. Todo Estado político, es decir, el Estado a secas es siempre la realización de un interés particular de clase bajo la forma de la voluntad general. La subordinación de todo Estado al interés particular de la clase dominante es precisamente la parte más importante de la verdad, el otro extremo de la cadena, sin el cual no puede entenderse la democracia limitada que el Estado político exige por su propia estructura. Para poder dar razón acerca del Estado y de las leyes que rigen sus cambios y transformaciones es menester asir firmemente ambos extremos. Los aspectos progresivos, liberadores, del Estado político existen, pero ni son únicos ni son los más importantes⁷, pues están en estrecha dependencia con estas limitaciones que los aprisionan en un círculo de hierro: el respeto a las relaciones capitalistas de producción, es decir, el *derecho* a la propiedad privada y la explotación del trabajo asalariado.

Mientras estos límites no estén en peligro de ser traspasados, el Estado aparecerá como organizador de la voluntad general, como Estado democrático, etcétera. Queda para la inventiva o el ingenio de los capitalistas organizados en distintas fracciones el sacar el máximo partido de ese marco específico de

dominación. Por otra parte, tal principio de organización democrática con sus consecuencias concretas (soberanía popular, libertades públicas, división de poderes, imperio de la ley, etc.) ha sido históricamente la fórmula más segura para promover la reproducción ampliada del MPC, la más capaz de organizar por un largo período la hegemonía del capital. En este sentido, es perfectamente legítimo mantener que el *modo normal* en que se ejerce la dominación de clase de la burguesía es este Estado político, el Estado democrático. Pero precisamente en cuanto los límites básicos de la dominación capitalista no pueden ser puestos en cuestión y, menos, ser suprimidos en el marco de ese Estado político, los marxistas revolucionarios han mantenido que todo Estado político es el medio a través del cual la burguesía impone su dictadura de clase. Desde esta perspectiva, el binomio dictadura/democracia se revela particularmente idealista. Pues, *mientras existen «clases» distintas, no puede hablarse de «democracia pura», sino solamente de dominación «de clase»* (Lenin, D, p. 47).

Pero las estructuras políticas *normales* de la dictadura de la burguesía tienen también una elasticidad limitada. Cuando, como resultado de las luchas de clase, la reproducción ampliada del capital entra en una crisis global, los mecanismos *normales* de dominación tienden a dejar de funcionar y la burguesía tiende a adoptar métodos *excepcionales*, llegando a abandonar su dictadura democrática y echar mano de otras formas más abiertas de dictadura. Aparece entonces la dictadura bonapartista o fascista para, por distintos procedimientos⁸, tratar de imponer un nuevo equilibrio de fuerzas más favorable a la burguesía.

Esta dictadura *extraordinaria* no es, pues, la antítesis de la dominación *normal*, de la dictadura *normal* del capital, sino su complemento para situaciones de emergencia. Las relaciones de producción básicas tienen que mantenerse aunque para ello haya que recurrir a romper los mecanismos políticos del Estado burgués (limitación o supresión pura y simple de las libertades, disolución del Parlamento, etc.) y aun a eliminar a franjas de la propia burguesía. El extremismo de la solución no cambia un ápice su carácter de clase, como tampoco lo cambian la

moderación y normalidad propias de los regímenes democráticos. Las leyes fundamentales del MPC siguen actuando tanto en régimen fascista o bonapartista como en el seno de la república parlamentaria.

Sin embargo, una u otra forma de dominación no son indiferentes, ni para la burguesía ni para el proletariado. Más adelante hablaremos sobre la clase obrera y las libertades democráticas. Para la burguesía, el recurso a las soluciones extraordinarias no es cuestión banal. En las formas excepcionales, el carácter minoritario y violento de su dominación se muestra a las claras, al tiempo que se reduce la separación entre poder económico y poder político, esa gran ventaja del Estado democrático. Ahora, el Estado aparece en su más descarada faceta de consejo de administración de los negocios burgueses. Su carácter de clase se concentra al máximo. Y éste es un factor de inestabilidad a medio plazo, en cuanto permite que se manifiesten con mayor nitidez los antagonismos de clase. Para el capital, el problema de la dictadura abierta no está tanto en sus ventajas (que son indudables) cuanto en los problemas que plantea cuando el equilibrio de fuerzas entre las clases se altera de nuevo y exige cambios.

Pero también en la dominación burguesa *normal* puede observarse su carácter de clase. Ante todo, en su aparición en la escena histórica, muy diferente del pacifismo *hegemónico* que teorizaba el contractualismo y sirve de base a la legitimación política de la burguesía. La imposición de las nuevas relaciones productivas se llevó a cabo a sangre y fuego⁹. La mano de hierro del capital impuso violentamente tanto la destrucción del Antiguo Régimen cuanto la aparición del proletariado moderno. El capítulo sobre la acumulación originaria del *Capital* arroja una luz extraordinaria sobre el carácter de clase de los nuevos Estados, cuyo carácter *normal* sólo pudo madurar mediante la victoria sobre la resistencia de señores feudales, campesinos sin tierra y artesanos despojados de sus medios de trabajo. Solamente entonces se dejaron de lado aquellas leyes *grotescamente terroristas* (Marx B, p. 627) y se pasó a poder imponer el modo *normal* de dominación, que bien poco tiene que ver, pues, con exigencias puramente racionales o arrebatados amores por la democracia¹⁰.

Pero el carácter dictatorial de la dominación «normal» no sólo aparece en estos momentos-límite. *No existe Estado, por democrático que sea, que no incorpore a su constitución reservas o restricciones que permitan a la burguesía lanzar sus tropas contra los obreros, proclamar la ley marcial, etc., «en caso de violación del orden», es decir, de hecho, en el caso de que la clase explotada «viole» su estado de sumisión o tenga la osadía de dejar de comportarse como esclava* (Lenin D, p. 50). Palabras éstas que no son solamente aplicables a un capitalismo agresivo que habría cedido el paso a formas más avanzadas, excluyentes de esas soluciones.

Cuando la burguesía se ve amenazada en su dominación se dota de los medios necesarios (que no tienen que ser necesariamente *extraordinarios*) para mantenerla, aun cuando tenga que conculcar los derechos sagrados e inviolables que son la base de su Estado político. Lo cierto es que sólo hay un derecho que la burguesía esté dispuesta a defender ilimitadamente: su *derecho* a la explotación del trabajo asalariado. Si ello impone recortes a las libertades, tanto peor para éstas. Esta ha sido una de las constantes de la vida política en el Estado burgués, *pues el derecho humano de la libertad deja de ser un derecho cuando entra en colisión con la vida política* (Marx A, p. 246). Es decir, la generalidad e inviolabilidad de los *derechos humanos* es violada tan pronto como deviene potencialmente peligrosa.

En este sentido hay que entender las tendencias del Estado en los países capitalistas avanzados hacia la concentración en pocas manos del poder y la reducción de la esfera de libertad propia del ciudadano. El Estado se muestra, cada vez más, como un *Estado fuerte* en el que el ejercicio de las libertades públicas sufre numerosos recortes.

A ello concurren numerosos fenómenos que han sido puestos de relieve con frecuencia: creciente autonomía del poder ejecutivo; falta de control parlamentario sobre el aparato burocrático, muy especialmente sobre las actuaciones policiales; limitaciones crecientes de la libertad de prensa, del derecho de asociación, reunión, etc. Ejemplos pueden darse muchos. En Francia, el artículo 16 de la Constitución gaullista, que llega hasta a prever el ejercicio legal de la dictadura constitucional en determinadas situa-

ciones de emergencia, ha sido cualquier cosa salvo papel mojado. En una buena parte de los países europeos (RFA, Gran Bretaña, Francia, etc.) se ha intentado someter a un control estricto el derecho de los obreros a la huelga para conseguir mejoras salariales o de las condiciones de trabajo. Esta fue una de las primeras medidas adoptadas en el Portugal *nuevo*. La situación de los soldados, campesinos y obreros de uniforme, sigue siendo en Francia, en Italia, etc., una situación de excepción, en la que no pueden ejercer plenamente los *derechos* y libertades públicas. La burguesía portuguesa puede estar dividida acerca del papel que deben jugar las fuerzas armadas en la reorganización de su dominación política, pero no se plantea muchas dudas acerca de la necesidad de montar un Estado fuerte para todo este período.

Uno de los casos más claros de estas tendencias es la actitud del capital inglés en el Ulster. Confrontada con una grave situación que representa un serio peligro incluso para la estabilidad de su dominación en la propia Gran Bretaña, la burguesía ha negado sistemáticamente al Ulster su derecho a autodeterminarse en la forma más conveniente. Y en esta lucha, el Gobierno del Reino Unido no ha escatimado medios ni ha tenido inconveniente en desconocer incluso los más elementales *derechos humanos*. La práctica del *internement*, es decir, de la prisión sin decisión judicial y por tiempo indefinido se ha utilizado para reprimir implacablemente a los partidarios del IRA. Muy pocas han sido las voces que, en el seno de la burguesía, se han levantado contra esta transgresión flagrante del *habeas corpus*, una de esas libertades *inviolables* por cuya consecución había dado su sangre la burguesía revolucionaria de las islas tiempo atrás¹¹.

La lista de ejemplos semejantes podría alargarse sin grandes esfuerzos. Lo notable del caso es que todas estas tendencias a las que hemos aludido no han necesitado recurrir a regímenes *extraordinarios*, como en Brasil, Grecia o Chile, sino que se han desarrollado al tiempo que se mantenía la legalidad *democrática*, la dominación *normal*.

Así pues, el Estado político se presenta como instrumento por medio del cual se mantienen las relaciones capitalistas de producción. La existencia de

las libertades públicas en su seno, así como los distintos procesos de limitación o supresión de las mismas, ni existen ni pueden existir al margen de aquéllas. Su imposición, sin duda, será tanto más estable cuanto mayor sea la integración en ellas de las distintas clases dominadas, pero este hecho (el de que la forma *normal* de la dominación burguesa sea el Estado político, democrático) no puede cegar el resto (por otra parte, la cuestión más importante) de la realidad: el Estado político, aún el más democrático, es la realización de la dictadura de clase de la burguesía. Esta era la conclusión que Azcárraga se había negado a sacar.

3. *La clase obrera y las libertades*

Tras haber afirmado la posibilidad de una conquista *desde dentro* y haberse colocado en el terreno de los defensores de la neutralidad del aparato estatal, Azcárraga está en condiciones de mantener que la lucha por el socialismo, *ese objetivo final*, se lleva a cabo en la lucha por la democracia en el Estado político. No es que Azcárraga confunda ambas cuestiones, pero señala que la verdadera postura marxista no establece barreras insalvables entre democracia política y socialismo. Pues, en definitiva, *el avance al socialismo significa «negar» las relaciones de producción burguesas..., «pero no negar» las libertades políticas burguesas, sino desarrollarlas, elevarlas a un grado muy superior, rompiendo las trabas que para ellas dimanaban de la propia estructura económica capitalista* (Azcárraga, p. 64). Para llegar al socialismo, pues, la clase obrera tiene que ponerse a la cabeza del combate por la democracia política.

El problema, sin embargo, no estriba en afirmar que existen relaciones entre democracia política y socialismo, sino en explicar la forma en que dicha relación está estructurada. Sobre este tema, Azcárraga se coloca de nuevo en el terreno contrario al del marxismo. Relegando el objetivo socialista *ad calendas graecas* y afirmando la necesidad de toda una etapa histórica de profundización de las libertades, acaba por identificar socialismo con democracia política, sin plantear el problema de la destrucción del

Estado burgués, esa máquina que ha declarado neutral por un decreto de su voluntad. Por el contrario, el marxismo entiende que el pleno ejercicio de las libertades es imposible mientras se mantenga el Estado burgués y que, para que aquéllas puedan ejercerse sin trabas, es menester poner fin a la dictadura de clase de la burguesía. La diferencia fundamental entre reformistas y revolucionarios estriba en que, como lo formulaba la III Internacional en su Segundo Congreso, *la tarea del proletariado consiste en hacer saltar la máquina gubernamental de la burguesía y destruirla* (III Internacional, p. 67). Para los primeros, por el contrario, se ha convertido en un *a priori* indiscutible *la estabilidad relativa, la duración indefinida del régimen* (III Internacional, página 66). Hasta tal punto que no *entienden* la unión estricta entre el Estado y la dominación de clase de la burguesía.

Para poder defender su postura, Azcárraga tiene que establecer una relación artificiosa entre relaciones capitalistas de producción y libertades públicas. Las primeras se desechan, las segundas se retienen. Pero, ¿acaso no son las libertades públicas parte de las relaciones capitalistas de producción en el seno del Estado burgués, de ese Estado que Azcárraga no pone en cuestión? ¿Qué sentido tienen para la burguesía esas libertades públicas si no incluyen el derecho a la propiedad privada, a la *libre* compraventa de la fuerza de trabajo, a la relación salarial? ¿Puede señalar Azcárraga un caso, un solo caso, en el que se haya producido la desaparición de la propiedad privada, de las relaciones de producción burguesas, en el seno del Estado capitalista? Un repaso a las constituciones y a la práctica de las diferentes sociedades capitalistas nos mostrará bien a las claras la verdadera relación entre las libertades y las relaciones productivas mientras siga manteniéndose sobre sus pies el aparato del Estado burgués. Azcárraga, que ha leído a Marx y a Lenin, sabrá que, mientras exista el Estado burgués, las libertades serán siempre libertades vigiladas, recortadas y precarias para las necesidades de la clase obrera. Pero como, para Azcárraga, la cuestión del aparato de Estado no plantea especiales problemas, como parte de la aceptación de su existencia, como ha cambiado la realidad por el mundo de las ideas, no será empresa imposi-

ble enmendar la plana al marxismo y defender utopías tales como la existencia de las libertades burguesas sin las relaciones capitalistas de producción¹².

Ahora bien, del carácter limitado de las libertades en el seno del Estado político no puede deducirse que su existencia sea indiferente y, menos, negativa para la clase obrera. No hay duda de que las libertades son un arma de dos filos para la burguesía. Por una parte, ofrecen un marco de integración a sectores de la clase obrera y, en este sentido, favorecen el mantenimiento de las relaciones capitalistas de producción. Pero, al tiempo, las libertades servirán para que la clase obrera ponga en pie sus propios medios de autoorganización (partidos, sindicatos, etcétera). Es decir, que las libertades sientan las bases para una organización independiente de esa clase obrera, que el capital no puede dejar de engendrar en el proceso de su reproducción ampliada.

Por supuesto, para el capital, será absolutamente fundamental que la clase obrera y sus organizaciones políticas no se propongan utilizar esa autoorganización en un sentido revolucionario. Todo irá bien mientras la clase obrera se limite, en el caso de que sus organizaciones puedan llegar a formar gobierno, a una *gestión democrática*¹³ de sus intereses. Este es el secreto de las buenas relaciones entre el capital y los partidos obreros reformistas, sean la socialdemocracia alemana, el Partido laborista en Inglaterra, o, incluso, los partidos comunistas francés e italiano entre 1944 y 1947.

Pero, al tiempo, el hecho de que las libertades tengan que ser recortadas mientras existan las relaciones capitalistas de producción abre también el camino para que la clase obrera haga la experiencia de su limitación y, en el curso de sus movilizaciones, alcance a ver que sus conquistas no estarán garantizadas en absoluto hasta que el poder no haya pasado a sus propias manos, hasta que no llegue a ejercer su dominación de clase, es decir, la dictadura del proletariado. Este es el carácter contradictorio de las libertades públicas que los marxistas han planteado siempre, esforzándose porque la clase obrera ponga en práctica su fuerza para superar las limitaciones estructurales de aquellas libertades burguesas en el socialismo.

La inescapabilidad de la alternativa reforma-revo-

lución es la razón de que la discusión con Azcárraga no sea un mero ejercicio académico. Pues no es lo malo que la postura reformista sea *teóricamente errónea*, sino que su desconocimiento del carácter de clase de Estado desarma a la clase obrera ante las amenazas de la reacción. Fomentar la idea de que los *derechos humanos*, las libertades públicas son barreras infranqueables que el Estado del capital no osará desconocer, hacer creer que el capital no sabe distinguir entre lo que le es esencial para su dominación (la explotación del trabajo asalariado) y lo que es accesorio (las libertades como medios de integración) equivale a derrotar de antemano a la clase obrera, desde dentro de la propia clase obrera. Ejemplos trágicos de esta actitud no son desconocidos en la historia. Por haber asumido y hecho asumir a sus seguidores tales ilusiones legalistas, la socialdemocracia alemana se vio impotente para afrontar al nazismo que tenía un concepto bastante exacto del valor que el sistema jurídico tiene para el capital en momentos de peligro. Más cerca de nosotros, mientras el Gobierno de la Unidad Popular chilena confiaba en el respeto a la constitución, la burguesía preparaba fríamente el asalto al poder; mientras se repetía en todos los tonos que en el proceso chileno había *factores inéditos*, que el aparato estatal podía jugar un papel progresista, el ejército *neutral* del capital no se entretenía en quimeras y preparaba el sangriento golpe militar.

Así pues, la democracia no será indiferente para la clase obrera ni para su combate, a condición de que quede claro que *el MPC* y su Estado responden a unas leyes estructurales que están por encima de las ilusiones reformistas y que, por tanto, sólo la toma del poder por la clase obrera puede ser capaz de asegurar el pleno ejercicio de las libertades para la inmensa mayoría. Incluso las mayores libertades, esas que la clase obrera adquiere en los momentos en que el Estado burgués está paralizado (Rusia desde febrero de 1917, Portugal hasta el 25 de noviembre de 1975, etc.), penderán de un hilo mientras el capital no sea definitivamente privado de su poder, pues sólo el socialismo puede garantizar la democracia para los oprimidos. Como recordaba Rosa Luxemburgo a Bernstein, *quien desee el reforzamiento de la democracia tendrá que desear el reforzamiento,*

no la debilitación, del movimiento socialista; renunciar a la lucha por el socialismo equivale a renunciar, a la vez, al movimiento obrero y a la propia democracia (Luxemburgo, p. 70).

Pues, por más que últimamente se oigan tantas voces en contrario, la única alternativa posible a la dictadura del capital no es otra que la dictadura del proletariado, cuya gran diferencia con el resto de las dictaduras de clase anteriores estriba precisamente en que es una dictadura contra una exigua minoría de la población: terratenientes y capitalistas (cf. III Internacional, p. 9). La dictadura del proletariado que ha de poner, primero, las bases para que las amplias masas sometan el aparato estatal a sus propias necesidades y, luego, para la desaparición del propio aparato estatal; la dictadura del proletariado que abre el paso a la construcción del socialismo es una forma superior de democracia¹⁴. Estas son las cuestiones que Azcárraga se niega a plantear, para mantener su proyecto de la transformación del Estado burgués mediante la *toma de conciencia*, la *lucha por la libertad de la cultura y el progreso de valores de libertad y racionalidad*. Un proyecto que se inscribe, por derecho propio, en la corriente reformista y, muy especialmente, en el proceso hacia la socialdemocratización que parece abrirse en el seno de los PC occidentales.

Al preguntarse por las causas del revisionismo, en 1908, en el trabajo citado al comienzo de este artículo, Lenin atribuía este *revisionismo de derecha* a la existencia de las capas medias que el capitalismo suscita inevitablemente. *Estos nuevos pequeños productores se ven nuevamente arrojados también, de modo no menos inevitable, a las filas del proletariado. Es perfectamente natural que la mentalidad pequeño-burguesa irrumpa de nuevo, una y otra vez, en las filas de los grandes partidos obreros* (Lenin, p. 73). Salvadas todas las distancias, algo semejante parece producirse ahora. Entre esos «factores inéditos» que ha suscitado el desarrollo del MPC durante los últimos treinta años, y que Azcárraga parece interpretar en el sentido de que se han alterado fundamentalmente sus leyes estructurales, está el hecho del crecimiento de las capas medias, de una *nueva pequeña burguesía* dotada de peculiaridades específicas, cuya aparición viene acompañada por la decre-

ciente importancia del campesinado en los países capitalistas avanzados. Sin duda estos «factores inéditos» plantean nuevos y complicados problemas ante la clase obrera en su lucha contra el Estado del capital. Problemas que ésta tiene que plantear y resolver. Es el peso de esta nueva pequeña burguesía asalariada, así como la adaptación a sus intereses lo que explica la aparición del neorreformismo que venimos analizando. Pero hay otras formas de concebir las relaciones entre la clase obrera y esta gran masa asalariada que no deriven necesariamente hacia el reformismo. Esto es precisamente lo que habrá que plantear en un próximo artículo de respuesta a Azcárraga.

Julio Rodríguez Aramberri.

Bibliografía utilizada

- AZCÁRRAGA, Manuel.—*Sobre el concepto de hegemonía*. Zona abierta, núm. 4, Madrid, 1975.
- CAMMETT, John M.—*Antonio Gramsci and the origins of Italian Communism*. Stanford U. P., Stanford, 1967.
- FIORI, Giuseppe.—*Vita di Antonio Gramsci*, 1966.
- GRAMSCI, Antonio.—*Selections from the Prison Notebooks*. Editado en inglés por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith. Lawrence & Wishart. Londres, 1971.
- LENIN, Vladimir I. A).—*L'agitation politique et le «point de vue de classe»*. En tomo 5, *Oeuvres*. Editions sociales. París, 1973.
- LENIN, Vladimir I. B).—*Marxismo y revisionismo*. En *Obras escogidas*, tomo I. Ediciones Progreso, Moscú, 1970.
- LENIN, Vladimir I. C).—*El Estado y la Revolución*. En *Obras escogidas*, tomo II. Ediciones Progreso, Moscú, 1970.
- LENIN, Vladimir I. D).—*La révolution prolétarienne et le renégat Kautsky*. Union Générale d'éditions. París, 1972.
- LUXEMBURGO, Rosa.—*Réforme sociale ou révolution?* En *Oeuvres I*. François Maspéro. París, 1971.
- MARX, Karl. A).—*La cuestión judía*. En *Los anales franco-alemanes*. Ed. Martínez Roca. Madrid, 1970.
- MARX, Karl. B).—*El capital*. Trad. castellana de Wenceslao Roces. Fondo de Cultura Económica, 3 vols. México, 1966.
- MILIBAND, Ralph.—*Parliamentary Socialism*. Merlin Press. Londres, 1973.
- POULANTZAS, Nicos.—*Pouvoir politique et classes sociales*. François Maspéro. París, 1968.
- PURDIE, Bob.—*Ireland Unfree*. IMG Publications. Londres, 1972.
- 3.ª INTERNACIONAL.—*Thèses, manifestes et résolutions adoptés par les 1, 2, 3 et 4 Congrès de l'Internationale Communiste*. François Maspéro. París, 1972. Edición facsímil de la de la Librairie du Travail, París, 1934.
- TROTSKY, Leon.—*The struggle against fascism in Germany*. Pelican Books, Harmondsworth, 1975.
- WEBER, Max.—*El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid, 1967.

notas

¹ AZCÁRRAGA, Manuel, *Sobre el concepto de burguesía*. Zona Abierta, núm. 4. Madrid, 1975. En mi trabajo las injerencias bibliográficas entre paréntesis remiten al autor y página de su obra en la bibliografía que se cita al final.

² *Todos los textos de Lenin que Azcárraga cita en su artículo están fuera de contexto, cuando no seriamente mutilados.* Para defender la tesis de que la clase obrera debe ponerse a la cabeza de la lucha por las libertades y avanzar así al socialismo, trae a colación un escrito de 1902, titulado: *La agitación política y «el punto de vista de clase»*, haciendo creer que la postura que Lenin defiende se contiene en las frases siguientes: *Con respecto a la lucha política en particular, «el punto de vista de clase» exige que el proletariado empuje hacia adelante todo movimiento democrático. La diferencia entre las reivindicaciones políticas de la democracia obrera no es de principio, sino de grado* (cit. en Azcárraga, p. 64). Pero a Azcárraga se le olvida añadir lo que Lenin tuvo buen cuidado en precisar, a saber que *en la lucha por la liberación política tenemos muchos aliados a los que no debemos tratar con indiferencia. Pero mientras que nuestros aliados de la democracia burguesa que luchan por reformas liberales mirarán siempre hacia atrás y procurarán, como en el pasado, «saciarse, dormir tranquilos y llevar una vida regalada», el proletariado, sin mirar atrás, avanzará hasta el fin... No pasemos por alto que, para hacer avanzar a un compañero, hay que agarrarle continuamente por los hombros. El partido del proletariado debe agarrar a los liberales en el momento en que se disponen a avanzar una pulgada y obligarles a andar una milla. Si se resisten, avanzaremos sin ellos, pasando por encima de ellos* (Lenin, A., p. 349). Ideas que se precisarán bastante más en *Qué hacer* y con la experiencia de 1905, pero que en cualquier caso no se detienen donde Azcárraga quiere mostrarnos que se han parado.

Las mayores manipulaciones se encuentran en los textos que cita de *El Estado y la revolución*. No es una casualidad. Esa obra es, entre todas las de Lenin, la que menos se presta a interpretaciones reformistas. Si se hace creer que *también aquí* Lenin plantea la cuestión de la democracia política en los mismos términos en que lo hace Azcárraga, sus tesis podrán legitimarse como una justa interpretación del

pensamiento de aquél. Pero si restituimos los textos de Lenin veremos que dicen *precisamente todo lo contrario de lo que Azcárraga quiere hacerles decir*. Veamos.

Azcárraga dice que *Lenin llevó una lucha incesante, durante numerosos años, para lograr que la clase obrera rusa considerase como propias y defendiese con ahínco, frente a la autocracia, todas las parcelas de democracia, todas las demandas que tenían un carácter liberal o democrático, incluso las más limitadas y corporativas* (Azcárraga, p. 64). Lo que no dice Azcárraga es que en *El Estado y la revolución* esta táctica tiene sentido precisamente en cuanto permite avanzar al socialismo utilizando las libertades no para estabilizar, sino para romper los marcos del dominio de clase de la burguesía. El primer texto de Lenin que Azcárraga entresaca dice así: *La democracia, llevada a la práctica del modo más completo y consecuente que puede concebirse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria* (cit. en Azcárraga, p. 64). ¿Qué mejor confirmación de las tesis de Azcárraga? Ahora bien, la evidencia queda bastante debilitada cuando observamos que el párrafo completo dice: *Por tanto, al destruir la máquina estatal, la Comuna la sustituye aparentemente «sólo» por una democracia más completa: supresión del ejército permanente y completa eligibilidad y amovilidad de los funcionarios. Pero, en realidad, este «sólo» representa un cambio gigantesco de unas instituciones por otras de tipo distinto en esencia. Nos hallamos precisamente ante un caso de «transformación de la cantidad en calidad»: la democracia, llevada a la práctica del modo más completo y consecuente que puede concebirse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria, de un Estado (fuerza especial de represión de una determinada clase) en algo que ya no es un Estado propiamente dicho* (Lenin C, p. 326). Precisamente, además, el texto está encuadrado en el epígrafe 2 (*¿Con qué sustituir la máquina del Estado una vez destruida?*) del capítulo III, dedicado a los análisis de Marx sobre la Comuna de París, única experiencia de poder obrero que la historia había suministrado hasta el momento. Finalmente, es claro que, para que la democracia burguesa pueda llevarse hasta el extremo y convertirse en democracia proletaria, es menester una pequeña operación que Azcárraga ha *pasado por alto*: ajustar cuentas con el aparato estatal de la burguesía.

El segundo texto dice lo siguiente: *El desarrollo de la democracia hasta sus últimas consecuencias, la indagación de las formas de este desarrollo, su comprobación en la práctica, etc., todo esto constituye una de las tareas de la lucha por la revolución social* (cit. en Azcárraga, p. 64). Este texto pertenece al epígrafe 5 del capítulo IV, en el que Lenin analiza las ideas de Engels acerca del Estado. También aquí el pie para esas frases lo proporciona la Comuna de París. Lenin recuerda que ése es el camino para que la democracia se transforme en socialismo, es decir, que, para esa meta, que no es otra que destruir el Estado, es *necesario convertir las funciones de la administración pública en operaciones de control y registro tan sencillas que sean accesibles a la inmensa mayoría de la población, primero, y a toda ella, después* (Lenin C, p. 355). Y poco más

allá es donde aparece la frase citada por Azcárraga. A la luz de este contexto, *el desarrollo de la democracia hasta sus últimas consecuencias* es algo bastante distinto de lo que el último propugna. Es la desaparición (no el perfeccionamiento) del aparato estatal burgués. Estamos, otra vez, en la conclusión de mi párrafo anterior.

Finalmente, el tercer texto citado por Azcárraga (*Aquí «la cantidad se transforma en cualidad»; este grado de democracia rebasa ya el marco de la sociedad burguesa, es ya el comienzo de la reestructuración socialista. Si todos intervienen realmente en la dirección del Estado, el capitalismo no podrá ya sostenerse*) aparece en el epígrafe 4 (*La fase superior de la sociedad comunista*) del capítulo V que, como era de esperar, trata de la sociedad socialista, *una vez sobrepasado el estadio capitalista*, precisamente para destacar las limitaciones de la *igualdad formal* que se establece en el Estado político. Por eso Lenin ha hecho preceder la cita de la advertencia de que es preciso *barrer de la faz de la tierra la máquina del Estado burgués incluso la del Estado burgués republicano* (Lenin V, p. 372), es decir, el más democrático posible en el capitalismo. Sólo así el capitalismo podrá ser vencido, *no podrá ya sostenerse*.

Tomadas así, en su contexto, las citas de Lenin no pueden por menos de desmontar toda la fundamentación de *autoridad* que ha levantado Azcárraga. Muestran, además, la pobreza de los métodos *intelectuales, teóricos* del reformismo que sólo pueden defenderse a base de recortar y condenar a Lenin a la más bárbara de las censuras: dejarle hablar a medias.

³ Aun cuando las experiencias de Gramsci tienen a menudo una ambigüedad obligada por la necesidad de burlar la censura de la cárcel y pueden prestarse a interpretaciones semejantes a la de Azcárraga, la cuestión no es, ni de lejos, tan clara como éste la pinta. Como lo han señalado los editores ingleses de los *Quaderni del carcere*, Q. Hoare y G. Nowell Smith, la tesis de la hegemonía en el sentido en que Azcárraga la atribuye a Gramsci *está abierta a interpretaciones reformistas que subestimen la importancia del problema del Estado para toda estrategia revolucionaria. Pero hay muy poca base para imputar tales ilusiones al propio Gramsci. El hecho de que, en sus escritos de la cárcel, se ocupaba de la esfera de la «sociedad civil» y de la «hegemonía» con mayor detenimiento que ningún otro teórico marxista revolucionario no puede interpretarse como una subestimación del momento de la sociedad política, de la fuerza, de la dominación. Por el contrario, toda su trayectoria muestra que no era éste el caso y que su preocupación constante era la de evitar toda separación antidialéctica entre «el aspecto ético-político de la política, de la teoría de la hegemonía y el consensus» y el «aspecto de la fuerza, de la economía».* Sin embargo, parece cierto a todas luces que Gramsci no consiguió unificar satisfactoriamente en un concepto global su idea de la *sociedad civil o del Estado* (Gramsci, p. 207). Es decir, aun dejando abierto el molino de Azcárraga. (Sobre este particular puede verse también: *Cammett*, pp. 189 y ss.; *Fiori*, pp. 275-285; *Poulantzas*, pp. 147-151).

* Este es, al menos, el sentido de la famosa definición del Estado que da M. Weber (*Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio [el «territorio» es elemento distintivo] reclama [con éxito] para sí el monopolio de la violencia física legítima*) (Cf. Weber, p. 83). Weber, por otra parte, no oculta sus fuentes. Su definición, nos dice, se basa en una frase de Trotsky en Brest-Litovsk. Lo único que Weber *pasa por alto* (como los reformistas) es que esa violencia no es ahistórica ni inexplicable. Es una violencia de clase.

* Tal es la raíz del famoso *problema de Hobbes* al que se suelen referir todos los sociólogos burgueses. Repárese por cierto en que, lejos de ser una cuestión intemporal o trascendente a la historia, tal problema aparece con la implantación de las relaciones capitalistas de producción, es decir, en el seno de un MP históricamente determinado.

* En la *Cuestión judía* señala Marx agudamente que los *derechos humanos* de libertad, igualdad y seguridad no tienen por fundamento sino la propiedad privada y dejan de valer tan pronto como chocan con ella. *Ninguno de los llamados derechos humanos trasciende, por lo tanto, al hombre egoísta, al hombre como miembro de la sociedad burguesa, es decir, al individuo replegado en sí mismo, en su interés privado y en su arbitrariedad privada y disociado de la comunidad. Muy lejos de concebir al hombre como ser genérico, estos derechos hacen aparecer, por el contrario, la vida genérica misma, la sociedad, como un marco externo a los individuos, como una limitación de su independencia originaria. El único nexo que los mantiene en cohesión es la necesidad natural, la necesidad y el interés privado, la conservación de su propiedad y de su persona egoísta* (Marx A, pp. 244-45).

* Esto es precisamente lo que el reformismo se niega a ver. Como lo hiciera Kautsky, el reformismo *toma del marxismo lo que es integrable por los liberales, por la burguesía (crítica de la edad media, papel históricamente progresivo del capitalismo en general y de la democracia capitalista en particular); rechaza, silencia y edulcora lo que en el marxismo es inaceptable para la burguesía (violencia revolucionaria del proletariado contra la burguesía, para su aniquilación)* (Lenin D, p. 48).

* Sobre estas cuestiones, cf. Trotsky, pp. 123-133; 262-268; 325-331.

* Todo es aceptable para la imposición de las relaciones capitalistas de producción y nada fue respetado hasta llegar a esa meta. Incluso el derecho de propiedad se vio infringido para poder imponer aquellas relaciones. «Leyendo, por ejemplo, a sir F. M. Eden, matizado además de tory y de «filántropo», se ve la *impasibilidad estoica con que los economistas contemplan las violaciones más descaradas del «sacro-santo derecho de propiedad» cuando estas violaciones son necesarias para echar los cimientos del régimen capitalista de producción* (Marx B, p. 619).

¹⁰ Dentro de la marcha natural de las cosas, ya puede dejarse al obrero a merced de las «leyes naturales de la producción», es decir, entregado al predominio del capital, predominio que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan. Durante la génesis histórica de la producción capitalista no ocurre aún así. La burguesía, que va ascendiendo, pero que aún no ha triunfado del todo, necesita y emplea todavía el poder de estado para «regular» los salarios, es decir, para sujetarlos dentro de los límites que convienen a los fabricantes de plusvalía, y para alargar la jornada de trabajo y mantener al mismo obrero en el grado normal de subordinación. Es éste un factor esencial de la llamada acumulación originaria (Marx B, pp. 627-628).

¹¹ Sobre estos temas, cf. Purdie, pp. 58 y ss.

¹² No está sólo en la empresa. G. Peces-Barba, ha mantenido las mismas ideas en un reciente artículo (*Socialismo y Libertad*, Sistema, núm. 9, Madrid, 1975). Sin duda, la empresa de este último es más fácil que la de Azcárraga, pues parte de un personal mundo teológico de derechos humanos muy diverso del materialismo histórico en que quiere fundarse aquél. Como en el mundo de la teología el Logos es omnipotente, Peces-Barba cree que bastará un decreto de la voluntad general para obrar el prodigio de la conversión de la burguesía al socialismo. Pero la experiencia histórica viene demostrando que no basta la voluntad del Logos, ni siquiera expresada en unas elecciones generales, para que la burguesía renuncie a la explotación del trabajo asalariado. Lo que es posible en su cabeza de intelectual y teólogo ducho en Historia Sagrada no es ni de lejos la realidad que nos muestra la historia profana del capital.

¹³ El ejemplo del Labour Party analizado por Miliband muestra a las claras los límites de esta estrategia, semejante a la de las otras organizaciones reformistas. Muy especialmente vale la pena detenerse en su análisis de la etapa del gobierno Wilson entre 1964 y 1970 (Cf. Miliband, pp. 350 y ss.).

¹⁴ No es éste el momento de examinar en detalle las razones de la superioridad del socialismo como forma de democracia, ni de analizar las causas de que esa forma superior no se haya alcanzado en las llamadas sociedades socialistas. Alguna vez volveré sobre la cuestión, que es capital. Ahora es menester señalar las razones del juicio inicial. Si repasamos *El Estado y la revolución* veremos qué es lo que convierte al socialismo en una forma superior de democracia: subordinación de la minoría (los residuos capitalistas) a la mayoría (la clase obrera y sus aliados); desaparición del ejército y la burocracia como cuerpos separados de la sociedad; elegibilidad y revocabilidad de todos los cargos públicos; fin de la explotación del trabajo asalariado, etc.

UNIVERSIDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION

PAN, TRATO Y LIBERTAD

Por una Universidad Democrática, Crítica y Científica

la lucha de los PNN continúa

J.J. CASTILLO.

Desde hace dos años, de manera especial, la problemática de los profesores no numerarios de Universidad, esto es, aquellos que no son funcionarios del Estado español, con sueldo fijo y estatuto definido y que componen más del 80 por 100 del profesorado universitario, se ha hecho conocida del pueblo español gracias, como en los casos de los demás trabajadores, a su lucha y organización en torno a plataformas unitarias. Todos los periódicos se hicieron eco de las principales reivindicaciones económicas de estos trabajadores que, contra la imagen que podía hacerse el hombre de la calle pedían cosas tan sencillas como:

— *contrato laboral* (por comisiones paritarias de profesores y estudiantes) y *estabilidad en el empleo*. Estos profesores son contratados por períodos de un año, por medio de un «*contrato administrativo*», una de cuyas cláusulas permite el despido en acogerse al seguro de desempleo, etc.

— *salario mínimo* y revisión de acuerdo con el alza del coste de la vida: hoy los PNN piden un salario mínimo de 30.000 pesetas mensuales, frente a una mayoría de sueldos oscilantes entre las nueve y las 20.000 pesetas.

Estas reivindicaciones, que han ido siempre acompañadas de las de amnistía general, libertad de reunión, de asociación, etc., más «*políticas*», fueron siempre defendidas por los profesores de Universi-

Juan José Castiño

dad, conscientes de que su consecución sólo sería posible en una sociedad democrática, condición *primera* de una Universidad crítica y científica que refleje los intereses del pueblo.

La lucha del curso 75/76 ha sido menos aireada por la prensa, pero no ha cesado. Se ha mantenido una serie de negociaciones con el Ministerio de Educación que dieron lugar al reconocimiento legal de las Comisiones de Contratación en junio, que, aunque fueron rechazadas por la mayoría de las asambleas de PNN por mixtificar sus verdaderas aspiraciones, han supuesto un avance en la lucha: el contrato, que sigue siendo como antes, se ha de hacer ahora de forma pública y ser gestionado tanto a nivel de Facultad como de Universidad, por Comisiones de profesores y alumnos.

EL CÁRABO reunió en sus locales de Madrid, a finales de junio a algo más de una docena de profesoras y profesores no numerarios de distintas facultades y especialidades, así como a algunos profesores numerarios y estudiantes, proponiéndoles como tema de reflexión la evolución seguida por las luchas de los PNN en el curso que finalizaba y, sobre todo, cuáles serían las enseñanzas a extraer, a su juicio, para el curso 76/77 que ahora ha comenzado y, que, ya entonces, se presentaba como decisivo: la contraofensiva del Gobierno (v. gr., el lanzamiento de convocatorias a oposiciones para profesores-funcionarios, que retraigan a los profesores que están contra las oposiciones y por un contrato laboral, antes la nula perspectiva de conseguir a corto plazo un puesto fijo de trabajo) sólo puede ser contrarrestada con el relanzamiento del movimiento de PNN sobre las bases ya conseguidas, pero iniciando una fase cualitativamente distinta que les devuelva la iniciativa, con organizaciones estables más flexibles y eficaces, con más democracia interna, sin interferencias que menoscaben su autonomía, al margen de los pactos partidistas.

Los debates de la reunión, grabados, han sido extractados por nosotros para recuperar un discurso más fluido y coherente que quiere reflejar, sin embargo, las contradicciones de una orientación política rica, pero cuyo carácter de clase no se define solamente por su posición en las relaciones de pro-

ducción, sino, también, por una fuerte incidencia ideológica y política.

Esta reconstrucción del discurso es, por supuesto, únicamente responsabilidad nuestra.

* * *

Uno de los primeros problemas que se plantean es el carácter del movimiento y la forma de ligazón entre vanguardias (del propio movimiento) y la gran masa de profesores no numerarios (unos 14.000 en todo el Estado español, más de 3.500 sólo en la Complutense de Madrid, sin la Universidad Autónoma, y 2.500 en todo el distrito de Barcelona), señalándose el carácter minoritario de los verdaderos *militantes*: quienes asisten a asambleas, colaboran en las huelgas, encierros, etc., indicándose repetidamente por los asistentes la cifra indicativa de 500 profesores en las Universidades de Madrid, para los actos de distrito, cifra que, obviamente es muy superior para los actos por centro, pudiéndose evaluar globalmente en, aproximadamente, el 40 por 100 de los profesores.

Esta participación —en los momentos álgidos— baja mucho según la coyuntura del movimiento que viene condicionada por el lastre que aún supone ese porcentaje de profesores que usan el título para ponerlo en sus tarjetas de visita o que ostentan cargos políticos para los que su puesto universitario sirve tan sólo de *curriculum*, y colaboran con la política gubernamental a que «*la degradación de la enseñanza sea absoluta*»¹.

La escasa participación y el carácter aún oscilante del movimiento, que provoca vacilaciones tácticas importantes que han podido incidir en la firmeza de sus posiciones se explica por la *composición de clase del profesorado*, pues, se opina, que «*un análisis puramente político, sin tener en cuenta la composición y origen de los que intervienen en el movimiento, resbalará siempre en la superficie*».

«*En su mayor parte no vive el PNN de la Universidad, sino que trabaja en otras instancias. Hay muy pocas Facultades en que los profesores vivan únicamente de su sueldo como tales. Ello hace que ellos mismos no quieran que sus luchas vayan más allá de cuatro reivindicaciones. Hay que saber cuál es la*

'posición de clase' del PNN para ver cuál puede ser su inserción en una lucha que le va a enfrentar con su catedrático cuando él sabe que con este último tiene una relación que le puede ir promocionando. ¿Cuántos han firmado el escrito para congelar las oposiciones? En la Asamblea celebrada en Derecho a nivel del Estado Español (18-IV-1975) se aclamó el negarse a hacer oposiciones, ¿cuántos han firmado el escrito?². Por una parte, está la vanguardia, y, por otra, lo que el PNN es en verdad como grupo profesional, que no está dispuesto a ir contra sus intereses inmediatos. No es solamente la opción oportunista, sino también el elemento de base el que no quiere ir más allá.»

«El 'primer' elemento del análisis es la 'raza social' a la que pertenece el PNN. Hay tres o cuatro categorías de PNN (lo que se acentúa en Madrid, como capital administrativa de un país muy centralizado). Por un lado los que se ganan la vida al margen de la Universidad y que no están muy interesados en el tema. Una segunda categoría son gentes que tienen expectativas de conseguir llegar a ser numerarios y tampoco se implican en las luchas. Una tercera categoría es la de los 'qualunquistas', gente pasiva que no quiere afrontar riesgos aunque su situación sea mala. Una cuarta especie es la vanguardia y que realmente no es la vanguardia, sino el movimiento de PNN.»

«Las condiciones de trabajo de los profesores 'profesionales' son malas, pero no para quien no pretende dedicarse. Por otro lado, está la arbitrariedad en los sistemas de selección y funcionamiento. Estos dos factores han dado lugar a que se cree una base social del propio sistema, que es la que hoy constituye esa parte de PNN que no se mueve.»

Por todo ello se va a defender como primer punto de la plataforma reivindicativa de los PNN el contrato laboral, como primer paso hacia la dedicación exclusiva a la Universidad que potencie la posibilidad de crítica y mejore la calidad de la enseñanza al no ser la profesión de profesor un título honorífico: «la profesionalización», o si se prefiere «la proletarización», esto es, el pasar a depender del salario de la Universidad, aparece como condición primera para clarificar las opciones que hoy se le ofrecen al movimiento.

Hay, sin embargo, quien cree que *«hay una cierta contradicción en decir que hay que profesionalizar al PNN y, por otra parte, hay que radicalizar sus objetivos»*. Esta corriente no ve, como lo ha hecho globalmente el movimiento, *la ligazón directa* que existe y será entre reivindicaciones como el contrato laboral y la transformación democrática de la Universidad.

No han sabido captar que tras la participación en las oposiciones, incluso en los elementos más concienciados, hay, *fundamentalmente*, la aspiración a un puesto de trabajo estable: lo que busca el PNN en la oposición no es el convertirse en *«perro guardián»* según la expresión de Paul Nizán, sino, más modestamente un salario fijo y suficiente a fin de mes.

«Lo que se trata es de saber cómo actuar para conseguir a largo plazo la generalización del PNN profesional, que acabe comprometiéndose en la lucha como cualquier otro trabajador.»

Consecuentemente con esa no visión de la importancia *política* del contrato laboral, una línea socialdemócrata defendía, sin ningún éxito en el curso pasado, la liquidación del movimiento de PNN y su sustitución por un movimiento de Profesores (Numerarios y no Numerarios) que lucharía por esencias tan sutiles como *«la libertad de cátedra»*, vieja reliquia que los PNN han conquistado *de hecho* con la ayuda del movimiento estudiantil. Lo que falta es la *libertad* que da en poder dedicarse a la Universidad: un salario justo y estable, como cualquier trabajador que la primera libertad que ha de conquistar es la de comer. (Primero vivir, luego filosofar, que diría el otro.)

«Hay que distinguir claramente en la Universidad entre los que son profesionales de la enseñanza y los que se dedican accesoriamente a la enseñanza. En una línea de democratización de la Universidad y de racionalización de la enseñanza, implica automáticamente la expulsión de estos elementos. Estos serán pasivos y están siéndolo mientras que no se trate de su expulsión o de atender a sus intereses esenciales (como es el caso de los numerarios), pero cuando se trate de afectar a esos intereses o a su permanencia en la Universidad ya no serán pasivos en absoluto, sino que serán muy activos.»

A la hora de explicar los vaivenes del movimiento, hay que recordar que cuando el Numerario (catedrático) *«ha sacado el látigo todos esos no profesionales han respondido, por lo que ha quedado muy marginada la posibilidad de actuación de los PNN»*.

Para que la situación se clarifique y el Movimiento del PNN decante sus posiciones, se hace necesaria, junto a la subida de salarios y a la estabilidad laboral, la desaparición de los *«profesores de pacotilla»*, absentistas catedráticos cuyos despachos en las Facultades se conocen como los de la *«moqueta virgen»* porque jamás los han pisado y absentistas PNN que se benefician de alguna prebenda de un catedrático.

En esa línea, por iniciativa de los estudiantes, se ha producido este curso que termina una lucha por eliminar a esos absentistas y por el derecho a elegir a sus profesores, *«esos estudiantes tienen, junto con funciones más genéricas, una inmediata y muy importante, que es la de ayudar a expulsar a los profesores de pacotilla de la Universidad. Esa labor no hay que hacerla en la enseñanza primaria y en la secundaria porque habrá profesionales buenos o malos, pero son gente dedicada. Eso implica que sus reivindicaciones hayan sido mucho más coherentes y hayan tenido más fuerza, y que sus acciones hayan sido más, y vayan a conseguir más. Entre ellos no hay fisuras en principio, son profesionales todos ellos»*.

«Las reivindicaciones de los PNN (contrato laboral, salario mínimo...) van, precisamente, a hacer posible que todo el mundo se pueda dedicar a la Universidad, porque no puedes exigir a alguien que cobre una miseria y que no se dedique a otra cosa. Lo que hace falta primero es poner la base para la dedicación, y luego exigirla.»

«Esta característica confusa del sector (gente no profesionalizada y que incluso se beneficia de la situación actual) es lo que hace que los planteamientos oportunistas tengan una base social.»

«Hay ese pequeño núcleo que representa al sector, puesto que si no hay gente que se sume, tampoco la hay que se oponga, al menos como fuerza organizada. Entonces lo importante está en dar con las reivindicaciones que pueden arrastrar a la base. No se trata de rebajar las reivindicaciones para que sean más comunes, sino que las reivindicaciones y las for-

mas de lucha sobre todo deben presentar cierta credibilidad. No se puede decir que estamos por el contrato laboral y democrático y cambiarlos con unas 'jornadas de lucha' que son incapaces de conseguirlo. Una de las condiciones para arrastrar al movimiento es ofrecer credibilidad.»

La relación del movimiento sociopolítico de los PNN con los estudiantes

Uno de los problemas fundamentales en la evolución de las luchas de los PNN ha sido el planteamiento que se ha hecho respecto a los estudiantes. Estos, hasta tan sólo hace dos años, no comprendieron —o no lo manifestaron públicamente— que las reivindicaciones de estos profesores no eran para ser mirados por ellos como una cuestión más de solidaridad, sino que las reivindicaciones podían ser hechas por los mismos estudiantes, los primeros interesados en una enseñanza seria y científica, abandonando criterios idealistas, *como si no les importara quién era y cómo había llegado a aquella tarisma y de qué vivía el «señor profesor».*

«El movimiento universitario tiene dos piernas, y tiene que andar sobre ellas, profesores y estudiantes.» Al elaborar plataformas, se ha de buscar, como hicieron el pasado curso los profesores y estudiantes de Ciencias de la Información de Madrid, un planteamiento conjunto, precedido de amplios debates que generalicen los problemas, para que la mayoría asuma estas cuestiones clave, *«elaborando los puntos clave para esa Universidad democrática y de ruptura»*, partiendo de los problemas concretos de cada centro, pero con una visión global que oriente esos problemas hacia su fondo real, político. Para ello, *«luchar unidos con los estudiantes es, sin duda, esencial».*

Se piensa que, aunque *«indiscutiblemente los elementos más combativos —de los profesores— surgirán de los que viven de su trabajo»*, *«hay que tener en cuenta que cuando la lucha es más política que económica, el número de los implicados puede ser mayor»*, *«puede empujar mucha más gente a la batalla»*, sobre todo entre los estudiantes.

«El elemento de base y motor (no sólo una pierna) es el movimiento estudiantil. Este es el que en estos momentos tiene capacidad en la Universidad para conseguir victorias frente al poder establecido. Esa minoría cualificada de PNN, aunque al sistema no le resulta fácil prescindir de ella del día a la mañana (y por eso no lo ha hecho hasta el momento), sí que podría a corto plazo ir diezmándola y, en su momento, incluso utilizar el palo de forma muy dura, como de hecho lo hizo en la Autónoma (de Madrid). En estos momentos existe base objetiva para una alianza entre PNN y estudiantes: establecer una enseñanza racional. La enorme mayoría de los estudiantes tienen interés en ello: que se les imparta una enseñanza que valga para su integración social.»

«Este tema no ha sido tratado seriamente por ningún partido en la medida en que ninguna organización política ha elaborado y aplicado una línea política universitaria consecuente: no se ha planteado seriamente lo que debe hacerse en la Universidad y se ha aprovechado un sector sumamente conflictivo y problemático, muy apto, pues, para la agitación a nivel de orden público, a los efectos de utilizarlo para conseguir pactos. Ello ha llevado a una política de acelerar el movimiento estudiantil cuando éste se encuentra fuerte, coincidiendo a veces con una baja del movimiento obrero, supliendo así sus deficiencias; a acelerar el movimiento de PNN, una vez recogido por sí mismo, sin tener en cuenta las necesidades del movimiento, y tan sólo para demostrar que existe una fuerza de izquierda en la Universidad, con los mismos fines.»

«De alguna manera, la línea resulta de algo tan sencillo como es saber quiénes son las personas que en la Universidad están interesadas por el establecimiento de una democracia, por una profesionalidad, y por la eliminación de la jerarquización, por la racionalidad de la enseñanza. Básicamente son los estudiantes y un sector del profesorado, que son los profesionales de la enseñanza. Ese sector sale fundamentalmente de los PNN y, a nivel muy secundario, de los PN (profesores numerarios, funcionarios). La alianza con éstos, pues, tiene que ser muy secundaria. Nada de esto se ha trabajado. No sólo eso, sino que el trabajo de los partidos en relación con el movimiento estudiantil suele seguir líneas oportunistas,

como puede ser (no digo que no sean líneas válidas, pero no deja de sorprender que el movimiento estudiantil adquiere gran fuerza para conseguir parciales liberatorios o la no selectividad), creyéndose que en estos momentos se está practicando dicha selectividad en la Universidad, cuando esto es falso; todos sabemos que la deterioración de la enseñanza universitaria es muy seria y todos sabemos también que la selectividad va a practicarse desde ahora antes de entrar en la Universidad. Por otra parte, no deja de sorprender el que a la hora de lograrse un auge del movimiento estudiantil no se reivindique principalmente una enseñanza más seria, bibliotecas en condiciones, horarios, presencia del profesorado (cumplimiento de los regímenes de dedicación), laboratorios, medicina. En todo esto el movimiento estudiantil ha insistido poco, cuando lo ha hecho.»

«Es muy curioso que hace unos años se inició la línea de criticar los programas, de los juicios críticos a los catedráticos. Aquello hizo crujir a las estructuras universitarias. Eso se abandonó rápidamente. Sin duda, porque eso incidía con la célebre alianza con las fuerzas de la cultura, que en la Universidad se ha plasmado en alianza con los poderes establecidos, los catedráticos. Conviene tener claro esto. Yo no estoy de acuerdo en que los catedráticos sean más enemigos que el Ministerio. Lo que pasa es que el Ministerio sabe muy bien que sus fuerzas en la Universidad no son las de Orden Público —eso es para disolver una mañana de follón— sus fuerzas son los numerarios. Y por eso las mejoras salariales en la Universidad van siempre fundamentalmente para los PN. El Ministerio sabe muy bien a quién tiene que tener satisfechos.»

«Nuestro movimiento encuentra ciertamente su fuerza en la alianza con los estudiantes, y, en ningún momento con los catedráticos (renuncias individuales aparte). El catedrático no sólo gana más, sino que además es pieza clave en la estructura autoritaria de la Universidad. Por ello hay que decir que no en cualquier alianza con ellos. Sólo sería posible rebajando al mínimo los planteamientos de los PNN. De hecho, en los debates de este año ya se ve el miedo a enfrentarse directamente con los intereses de los catedráticos.»

«Por supuesto que no es el objetivo atacar al PN,

lo que pasa es que en la medida en que se establezcan una serie de reivindicaciones, eso automáticamente va a enfrentar al movimiento de PNN con el estamento de numerarios, al incidir en sus privilegios.» «La estrategia de la alianza con los catedráticos impide el progreso de las reivindicaciones. Nunca se presiona suficientemente por el temor a romper dicha alianza.»

Ahora bien, «hay ya una fracción de numerarios, cada vez más considerable, de gente a quien no conviene por definición marginar. Es un error porque es quitarse aliados potenciales, que se van a incrementar numéricamente a medida que la coyuntura política del país sea distinta, porque el oportunismo visceral de una parte importante del país en estos momentos va a hacer que muchos de ellos basculen y se vayan democratizando, unos de boquilla y otros no solo, sino que vayan comprendiendo que hay una dinámica democrática y que ellos tienen una situación que ya no es de tanto privilegio como antes. Por definición desenterrar el hacha de guerra contra numerarios allí donde éste es un error. Conozco numerarios con los que se puede contar, aunque no sea gente radical».

«Nosotros para conseguir tirar de muchos de nuestros compañeros PNN tenemos que hacer reivindicaciones puramente profesionales. Esto nos separa bastante del movimiento estudiantil. Habría, pues que plantearse si deberíamos centrarnos menos en reivindicaciones propiamente profesionales y centrarnos en reivindicaciones más globales, más políticas, que arrastren a más gente y nos unen al movimiento estudiantil, que es fundamental. Mientras que la unión con los numerarios es imposible porque nos separan abismos. Yo creo que una de las influencias negativas de este año ha sido el pararse en reivindicaciones profesionales. No hay que pactar, hay que romper. No se puede estar intentando reivindicaciones pequeñas porque no se consigue nada y además nos separa de nuestros compañeros y de los estudiantes.»

Esta postura que cree ver en los PNN una «línea sindicalista», intenta resolver por la llamada a temas «políticos», más generales, el problema difícil, de ligar ambas cosas: no hay reivindicaciones sólo profesionales, todo depende del contenido y la línea política en que se enmarquen.

La unión de todo el sector de la enseñanza

«Nuestros aliados en la lucha son los profesores de instituto y enseñanza media. Debemos procurar que la enseñanza sea científica y democrática», pero no hay que exagerar el papel de los estudiantes: «nuestros aliados por una enseñanza al servicio del pueblo tienen que ser los profesores de enseñanza media, de básica, de primaria y...».

«Creo que es ahí donde teníamos que insistir: en la unidad del movimiento de PNN. No en los sectores universitarios. En sí el movimiento de PNN de Universidad es bastante clasista, por su componente. La mayoría de los profesores de instituto lo están porque no han podido ir a la Universidad, no por falta de méritos personales sino por causas económicas y familiares en muchos casos. Yo me pronuncio por qué intentamos unirnos como aliados con los PNN de toda la enseñanza y reclamar no una enseñanza especial para la Universidad, sino una enseñanza para todo el país en todos los niveles. Creo que ahí es donde hay que intentar encontrar nuestra enorme semejanza con los PNN.»

«Este año la lucha más importante de los sectores de enseñanza la han llevado, justamente, tanto los contratados e interinos de instituto como los de primaria. Hay que unificar nuestra lucha con la suya. Eso nos da otras perspectivas de lucha distintas de las meramente clasistas de la Universidad. Hay que tener en cuenta que ellos han sido capaces de llevar adelante una lucha, conseguir cosas y es muy posible que ellos sí consigan el contrato laboral de inmediato. A pesar de que no han hecho acciones tan tumultuosas, han trabajado muy seriamente, han montado muchas comisiones de trabajo, y han conseguido grandes apoyos. El otro día en la manifestación de la enseñanza había multitud de maestras mayores que salían a la calle gritando ¡enseñanza democrática y popular!»

Está muy claro para todos que «el movimiento de profesores en la Universidad puede quedar muy potenciado por su ligazón con el resto de la enseñanza en el país», puesto que la mayor debilidad que parece resaltarse ha sido la del fraccionamiento.

También se subraya que «al plantearse la cuestión de otros sectores de enseñantes habría entonces que ir más lejos. La política que la dictadura ha seguido frente a la Universidad no es simplemente una respuesta que nos da a nosotros. La Universidad es un engranaje del sistema capitalista. Por ello en los momentos de boicot a los exámenes, cuando se ve que no se está haciendo un tipo de contestación parcial, sino que está impugnando su papel en general, entonces la reacción del Estado es absoluta y no se limita sólo a la represión de los numerarios. Así en los boicot de exámenes de 1972 los policías indicaban a los estudiantes el lugar donde debían colocarse, recogían papeletas..., era bochornoso. Hasta el extremo de conseguir que los estudiantes fascistas se saliesen por dignidad nacional. En una perspectiva de transformación radical de la Universidad hay que contar con más fuerzas de las que están en la Universidad, incluso con más fuerza de las que están en el sector de la enseñanza. De hecho, estas fuerzas están ahí, preocupadas por el tema. En las luchas generadas en el sector de la enseñanza ya hubo desde principio, sobre la base de los profesores, en enero, una colaboración relativa de padres de alumnos, asociaciones de vecinos... Pero cuando a las subidas salariales respondió la patronal de la enseñanza con subidas de precios, la incorporación fue mucho más masiva. Ahora hay unas jornadas en Alcobendas con la asociación de vecinos, luego en Moratalaz, antes en San Blas..., son formas en que se va concretando esta incorporación. En resumen, se va ya haciendo sentir el peso de las clases populares sobre la enseñanza. Esto es positivo y necesario, porque es imposible dar una respuesta a los problemas de la enseñanza sólo desde la enseñanza, aunque lógicamente empiece por ahí, ya que enseñantes y estudiantes son los más afectados.»

«Una de las características de la sociedad de clases es aislar al máximo cada sector de la enseñanza y en especial la Universidad que es la parte más fácil de aislar. Nosotros lo pagamos, porque si bien alguien que está en una escuela puede darse una vuelta por el barrio y ponerse en contacto con la asociación de vecinos más próxima, nosotros no tenemos interlocutores con los que plantear nuestro problema. Pero los tendremos en la medida en que se consoliden las aso-

ciaciones de vecinos, sindicatos obreros fuertes... Lo que ocurre es que cualquier planteamiento de alianzas que hagamos es evidente que salvo en acciones dentro de la ciudad (manifestaciones), nosotros lucharemos dentro de la Universidad (asambleas, clases...). Esta segunda condición impone una alianza con los estudiantes. No sólo por coincidencia de objetivos, que incluso serán profesionales, porque al nivel que están esos objetivos van en beneficio de los estudiantes: estructura democrática, control de enseñanza... Todo eso les beneficia.»

La cuestión de las líneas políticas y las formas de organización

Problema fundamental en un movimiento unitario, como ha sido siempre el de los PNN de contenido sociopolítico y formas de organización y lucha democráticas es, y seguirá siendo el de la lucha de líneas políticas en su seno, pues si «las cuestiones más estructurales del profesorado son importantes, no explican la evolución del movimiento y el final que tuvo el curso pasado (1974-1975): los factores políticos fueron más determinantes».

«El año pasado el movimiento había ya abarcado a muchos más de los habituales. Hay posibilidad de englobar a más gente. El movimiento empezó por un núcleo, pero llegó a abarcar en asambleas y boicots a muchos más. La huelga de exámenes podía salir y se podía ganar. La lucha era a nivel del Estado español y estaba unificada a través de varias asambleas generales. Lo que sí que hubo fue una postura de algunas fuerzas políticas que echó para atrás las posturas de seguir hasta el final. En el momento en que una parte muy importante frena, entonces surgen las vacilaciones...»

«Y es que el movimiento de PNN no sólo chocaba con el Ministerio, sino que chocaba también con los catedráticos. Y ciertas estrategias políticas que buscan conseguir una integración amplia de numerarios en la 'gestión democrática' de la Universidad, veían que el movimiento de PNN llevaba a un choque con los numerarios (catedráticos), lo que era contrario a su línea política en la Universidad. O bien seguían

con el movimiento, abandonando su política de alianzas en la Universidad, o bien frenaba el movimiento, potenciando dicha política de alianzas, demostrando así que se es un partido 'razonable', que no está dispuesto a atacar al Profesor Numerario y que controla la lucha.»

Pero hay, aún sin organizar formalmente, otras líneas radicalmente distintas a la expuesta en el párrafo anterior, pues, pese a todos los frenos, la lucha de los PNN se ha desarrollado con unos rasgos que la definen como no pactista y consecuentemente de orientación radical, también en el aspecto de oponerse a aquellos catedráticos que ven en «nuestras luchas que muchos de sus poderes pueden ser restringidos», y sólo a ese tipo de catedráticos.

La incidencia de los partidos políticos en el movimiento, si bien es vista por alguno como «instrumentos de control de energías potenciales» y «formas nuevas de doma de la fuerza revolucionaria que puede haber en estos momentos en los distintos sectores sociales», se insistió ampliamente en que «si se entiende por manipular actuar políticamente, a mí no me preocupa que los partidos actúen. Es más, hay que contar con ello, con que los estudiantes están divididos, los profesores también (políticamente)».

«Por eso hay que tratar de superar en un proceso de unidad y lucha esas oposiciones. Consecuentemente, hay que ver cómo integrar en esas plataformas y órganos de base esas diversas tendencias.

A mí no me importaría que los partidos que puedan tener una incidencia real en la lucha universitaria actúen, en la medida en que lo hagan bien y potencien la lucha de masas.

Lo que hay que realizar es una lucha contra determinadas líneas políticas protagonizadas por determinadas direcciones: no se puede evitar que un partido político no plasme su estilo de trabajo allí donde se encuentre presente. Si el estilo de trabajo es revisionista, oportunista y manipulador, lo será también en los órganos en que colabore y participe.

Lo que es importante, pues, es que tales órganos o plataformas tengan tales características, que esto se pueda poner de relieve o denunciar.

Lo importante es que esos órganos estén realmente vinculados a su movimiento.»

Hay que fortalecer y extender los «órganos de lucha, organizaciones de base del profesorado».

El tema de la organización es prioritario de cara al curso que viene

«Se trata de conseguir la integración del máximo número de personas, no de una minoría radicalizada. Y hay que discutir las formas organizativas en relación con las formas de lucha incompatibles con la masificación del movimiento.»

Es importante que el movimiento de PNN tenga propia autonomía —estableciendo coordinaciones a través de órganos que estén en los centros de trabajo, en la Universidad, en la escuela en general—. No es que la pertenencia a un partido sea obstáculo para formar parte del movimiento. Ahora bien, cuando dicha militancia sirve para falsear el funcionamiento de la organización de base, entonces hay que denunciarlo: el movimiento tiene que ser autónomo de los partidos políticos.»

Por otro lado, una vez constituida y/o fortalecida la organización político-sindical de masas de los PNN, quedan otras tareas difíciles por conseguir: «formar comisiones, comités, como se quieran llamar, órgano de base, que sean una alternativa de poder universitario frente al poder constituido a nivel de centro, conjuntamente con los estudiantes y los numerarios que se ofrecen a ello, «pero que no sean meros órganos de discusión, sino de control de la facultad». Habría que ver, pues, cómo hacer funcionar órganos de este tipo; cómo coordinar los órganos propios de los profesores, por un lado, y de los estudiantes, por otro.»

«Debe haber órganos autónomos, compuestos por unos y otros, y que esos órganos de alternativa de poder en los centros no deben ser esporádicos, como ha ocurrido hasta ahora, a instancias del partido que le convenía, sino que deben ser estables, permanentes.»

«Normalmente las organizaciones siguen la suerte del movimiento al que organizan. Las experiencias de mesas y otras plataformas ponen de relieve la utilidad de tales órganos sobre todo en periodos de

agudización de los conflictos. El órgano soberano de cualquier sector debe ser la asamblea del centro de trabajo. Pero la asamblea no se puede reunir todos los días y antes de ella hay muchas cosas que hacer. Por ello es necesario dotarse de un órgano responsable. Para cualquier acción hay que coordinarse con estudiantes y entonces es esencial hacerlo a través de órganos verdaderamente representativos.»

(En la Declaración-Programa de septiembre de 1973, aprobada para todo el distrito universitario de Madrid, se decía, y sigue aún vigente: 1) la asamblea de PNN constituye el órgano representativo y decisorio real de los intereses profesionales del conjunto de los PNN. Toda decisión será siempre adoptada por la asamblea de forma vinculante. 2) Los representantes de los PNN, en cualquier órgano universitario, que eventualmente pueden ser elegidos, serán representantes de la Asamblea, con mandato imperativo, responsables ante la misma de su gestión y revocables en todo momento.)

«A corto plazo es importante determinar cómo se puede funcionar por centro. Se podría para ello atender a la Autónoma de Barcelona, donde se funciona por asambleas y plataformas (igual que en Políticas de Madrid. Sobre la organización de Barcelona, ver documento anexo) y se tienen relaciones con los estudiantes.»

«Luego está el tema de cómo nos vamos a coordinar con los otros sectores de enseñantes, planteando un sindicato único de enseñantes, para poder pasar a plantear una alternativa democrática general.»

«Estamos de acuerdo en el fondo. La opción está entre hacer mesas de partido u organizaciones de masa. Por supuesto que la forma de potenciar el movimiento de PNN es procurar que en él se integre el mayor número posible de profesores y elevar su nivel de conciencia. La estrategia debe dirigirse hacia ello. Lo que ocurre es que a veces los partidos participan más de la idea de buscar adictos y prosélitos que con la idea de potenciar al movimiento en sí. De ahí que el movimiento de PNN deba procurar presentar alternativas propias, por supuesto que resultado de la confrontación de distintas líneas políticas.»

Sólo integrando al mayor número de profesores

en la lucha por un estatuto laboral, único, que defienda tanto el salario mínimo como la estabilidad en el empleo, incluso frente a los profesores numerarios que ganen su plaza por oposición, presentando un frente común con los demás enseñantes, con los estudiantes y fortaleciendo su organización y coordinación en todo el Estado español como movimiento unitario, podrá el movimiento de PNN responder al reto que le presenta la coyuntura política española actual: construir una universidad democrática, crítica y científica, en una sociedad democrática, cuya próxima etapa es una sociedad sin clases.

(Recogido y elaborado por J. J. Castillo.)

notas

¹ Todos los entrecomillados remiten a la discusión grabada de la reunión a que hemos hecho alusión.

² El escrito a que se refiere se difundió masivamente en febrero de 1976, según resaltó la prensa (*Ya*, 17-II-1976, 6-III-1976; *Informaciones*, 18-II-1976) y lo recogemos al final como apéndice por su carácter revelador de la lucha política que supone el *contrato laboral* (lo tomamos de *Información de la Mesa de PNN de la Facultad de CC. PP. y Sociología* suplemento al núm. 3).

Para conocer más de cerca el carácter de este movimiento, además de los documentos que han sido publicados por la prensa diaria, se puede hoy recurrir a algunos textos. En *La agonía de la universidad franquista*, de Equipo Límite (Ed. Laia, Barcelona, 1976), desde una óptica barcelonesa se da cuenta muy detallada de las luchas del curso 1975/76, incluyéndose datos de interés, como el número de profesores en el distrito de Barcelona: 85 por 100, PNN; 15 por 100, numerarios. El libro se resiente del carácter colectivo de su elaboración, pero presenta, de forma muy amena, los datos fundamentales de la lucha. La valoración política oscila de un capítulo a otro, pero, fundamentalmente, ve el movimiento de PNN como movimiento de masas, atravesado por la lucha entre líneas políticas diversas que, como se resumen en el último capítulo, serían: a) la línea *mayoritaria*, cuyo epicentro es la *reforma democrática de la universidad*, que sería partidario de la democratización parcial, cuyo caballo de batalla sería la gestión democrática y cuya *práctica* sería la de pactos y alianzas, cambio formal en las relaciones de poder, formas de lucha condicionadas a pactos (externos) al sector y que no pone en cuestión *directamente* las relaciones burguesas y cree, finalmente, que se puede alcanzar el socialismo por la democratización del Estado burgués; y b) *anticapitalista*, según la cual la universidad sólo puede *arreglarse* en un marco social alternativo, que lucha contra el carácter de clase de la enseñanza (ponen como ejemplos las *Comisiones de PNN y universidad crítica* de Barcelona); su *práctica* fundamental intenta vertebrar su lucha con la de otros trabajadores para crear las bases que garanticen la imposición de *formas políticas al servicio de los trabajadores bajo su hegemonía*.

Estas dos líneas se manifestarían también, según los autores, en la preferencia de la primera por la negociación y la insistencia de la segunda en la soberanía de las asambleas de base.

Las dos líneas en el movimiento de PNN serán muy claras, ante la resolución del conflicto a finales del curso 74/75 (junio de 1975): la línea a) de «frenado de la lucha», que protagoniza el sector «reformista», postulan —sin ningún éxito— la vuelta precipitada a clases antes de que finalice el curso, aduciendo que los estudiantes están por una «evaluación responsable». La línea b) propone el boicot a exámenes optando por la alternativa de *aprobado general político*, esto es, explicando que se concede éste por la nula posibilidad de examinar en condiciones en que no se puede enseñar. Para quienes defienden la línea a), la huelga pone en cuestión sus privilegios y su opción personal de trepar por la escala universitaria. Otros PNN obstaculizan el desarrollo de la huelga y hablan de la «conveniencia política» de parar o desviar la lucha.

Un análisis político de este fin de huelga de junio de 1975 ha sido hecho también por Guillermo Sánchez en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núms. 49-50, enero-abril de 1976, «La huelga de los PNN», donde se afirma que *la actuación de una determinada parte de la vanguardia resulta en este momento decisiva. El PCE y el PSOE, junto con el apoyo de otros grupos de oposición tradicionales, no ven «condiciones objetivas» y mandan detener las acciones sobre los exámenes en un momento en que la atención a la coyuntura política general debe predominar. Se guillotina así, con la dirección de la pseudoizquierda (y con la feliz colaboración de la derecha), a la parte de los PNN que mantenía la necesidad de seguir luchando para cuestionar a la universidad tradicional en su más importante papel asignado: el de mero expeditor de títulos que acreditan la transmisión de la ideología dominante.*

Las dos líneas, para Sánchez, serían: a) de reforma democrático-burguesa, que trata de conseguir por todos los medios alianzas, especialmente con la burguesía, para intentar un cambio formal en las relaciones de poder sin cuestionar la base del sistema; y b) una línea que afirma que la lucha por una alter-

nativa socialista no está separada de la lucha por nuestras necesidades actuales, ni se podrá realizar con *acuerdos en las alturas* y citas rituales y puntuales a la movilización de masas. *Por el contrario, afirma que sólo la lucha masiva y sostenida por nuestras reivindicaciones y su progresiva unión con otros sectores de trabajadores podrá crear las bases que garanticen la imposición de unas formas políticas al servicio de los trabajadores.*

El conflicto de los profesores no numerarios, escrito por H. Da Cruz y Rosa Conde (de la Comisión de Información de la Facultad de Políticas de Madrid), publicado en *La clase obrera, protagonista del cambio*, de Equipo de Estudios (Madrid, E. Querejeta, 1976, pp. 121-140), resume de forma muy satisfactoria todo el proceso de nacimiento del movimiento, analizando en detalle las reivindicaciones y su contenido político.

En *Por una reforma democrática de la enseñanza*, obra colectiva del Seminario de Pedagogía de Valencia (Barcelona, Avance, 1975), se recogen algunos importantes documentos del movimiento de PNN y otros de carácter general sobre las aspiraciones democráticas de los enseñantes del Estado español.

El libro más completo en documentación es el de I. Albiol y otros, *Los PNN y el contrato laboral* (Valencia, Fernando Torres, 1976), que está compuesto por una primera parte donde se demuestra exhaustivamente la posibilidad legal de esa reivindicación, y una segunda (pp. 113-224) que recoge documentos fundamentales para conocer el alcance político y reivindicativo de la lucha de los PNN de universidad.

Aunque de difícil acceso, hay algunas publicaciones periódicas del movimiento (como *El Zorro*, de los PNN de la Universidad Autónoma de Barcelona), de las que se pueden destacar por su continuidad el boletín *Información*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, que recoge puntualmente amplísima reseña de los principales documentos, recortes de periódicos, comunicados, etc.¹

Una revista que recoge no sólo los documentos y lucha de los PNN de universidad, sino de todo el sector de la enseñanza, es *Cuadernos de Pedagogía*, mensual.

Muy importante también para todos los sectores de

la enseñanza es el *Boletín* del Colegio de Licenciados de Madrid (plaza de Santa Bárbara, 10, Madrid, 4), que ha dedicado algún número a los PNN de universidad y dedica el último número (junio) a «La cuestión sindical».

J. J. C. (septiembre de 1976).

NOTAS

¹ Este boletín puede conseguirse escribiendo a Comisión de Información de PNN, Despacho 607, Facultad de CC. PP. y Sociología, Ciudad Universitaria, Madrid-3.

La Comisión nos ruega recomendar el envío de documentación, recortes de prensa, actas y todo tipo de documentos a todos los PNN del Estado español, con el fin de mejorar su Información, enviándose a cambio ejemplares del boletín.

— ANEXOS —

Nuestra plataforma reivindicativa del presente curso debe ampliarse (del contrato laboral, salario mínimo de 30.000 pesetas, a igual trabajo igual salario, etc.), a un punto fundamental cuya consecución *inmediata* es necesaria para que el movimiento pueda seguir existiendo: la *estabilidad en el empleo*. Ningún profesor (numerario o no numerario) podrá ser desplazado de su puesto de trabajo por los *mecanismos* de la oposición ganada, del concurso de traslado, etc. En los casos concretos en que procesos en marcha e inevitables no pueden pararse se pedirá la ampliación de plantilla en la Facultad respectiva.

Esta propuesta tiene en cuenta también los intereses de los Profesores Numerarios (Catedráticos, Agregados o Adjuntos) que sean favorables a las transformaciones democráticas que suponen las reivindicaciones de los PNN. En efecto, se pide, nos parece, la *congelación de las convocatorias de oposiciones*, y la inmediata dotación de esas plazas a las Facultades y Universidades, para su utilización en la contratación laboral, con autonomía de cada Universidad en la contratación. Se propugna la existencia *temporal* de dos formas de contratación: funcionarios y contratados, de las que la primera se agotará con sus actuales ocupantes, defendiéndose, eso sí, el principio de igual trabajo, igual salario en ambos estatutos.

[Mesa de Profesores no Numerarios. Comisión de Información. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, noviembre de 1976.]

MANIFIESTO DE LOS PROFESORES NO NUMERARIOS FRENTE AL SISTEMA DE OPOSICIONES

La exigencia de los PNN acerca de un sistema de contratación laboral del profesorado realizado mediante comisiones mixtas y paritarias, esto es, con la efectiva participación democrática de los profesores y estudiantes en dicha contratación, descansa en nuestra visión del profesor como trabajador de la enseñanza asalariado, y choca de frente con la concepción gubernamental de intento de funcionarización del profesorado mediante el mecanismo de las oposiciones y el camino de acceso a ellas, a través de tesis doctoral obligatoria.

En definitiva, nuestra exigencia se enfrenta hoy radicalmente con la concepción gubernamental del profesor como vitalicio siervo acrítico de una estructura burocrática, autoritaria y fuertemente jerarquizada, que por lo demás se sitúa al servicio del capital y no de todos los trabajadores.

Frente a nuestra opinión, reiteradamente expuesta, de la necesidad de un cambio en el sistema de contratación del profesorado, el Ministerio, haciendo caso omiso, sigue proponiendo el tradicional sistema de oposiciones y la transformación de una parte del personal actualmente contratado en funcionario, lo que en nuestra opinión constituye una medida absolutamente regresiva. En efecto, el sistema de oposiciones supone:

1. El sometimiento del profesorado a los reglamentos que regulan el comportamiento de los funcionarios, y, por tanto, el intento de convertir a los profesores en dóciles instrumentos de control ideológico al servicio del bloque dominante en el poder.

2. Favorecer el adocenamiento intelectual y la perpetuación de las deficiencias e inadecuaciones de la enseñanza y la investigación respecto a las necesidades sociales y culturales generales, como consecuencia del carácter vitalicio de los profesores funcionarios.

3. Imponer la institucionalización de la jerarquización burocrática y autoritaria que se pretende establecer entre el profesorado, consiguiendo así la «conveniente» separación entre el mismo.

4. El fomento de las indeseables prácticas de agresión y competencia individualizadas que el ejercicio de la oposición supone, y que además se limita a la memorización de un temario y no a una producción intelectual lógica, constituyendo, por tanto, un estéril derroche de fuerza de trabajo intelectual.

5. La continuación de la vigencia de la concepción del *genio individual solitario*, ajeno a una planificación y coordinación general de la investigación, que debe combinar su destajo en las aulas, con la elaboración inmediata de una tesis doctoral obligatoria.

6. La imposición para las Universidades periféricas de la figura de un profesorado numerario, ambulante, absentista y temporero, que no se integra en absoluto en la comunidad intelectual que allí trabaja, situándose fuera de las necesidades sentidas en las distintas Universidades del territorio del Estado español.

Frente a esto, la forma de contradicción laboral que proponemos, basada en la selección del profesorado con la participación directa y decisoria de los estamentos directamente interesados en la misma, esto es, profesores y estudiantes —los trabajadores de la enseñanza—, ofrece las ventajas siguientes, por lo menos:

1. Control democrático de la elección del profesor, frente a la arbitrariedad del nombramiento inapelable del catedrático, y como forma sustitutiva del sistema de oposiciones, que se basa en criterios de memorización y no de actitud pedagógica y que, como sucede con bien comprobada frecuencia, suele resolverse con primacía de motivaciones estrictamente extraacadémicas.

2. Valoración continuada del trabajo y de la capacidad docente e investigadora del profesor, frente a los sistemas actuales de acceso al profesorado que sólo implican una valoración única en el tiempo, y mediante el sistema de plaza vitalicia supone la impunidad de la mediocridad y el dogmatismo.

3. Unificación de los diferentes grados o niveles académicos, frente a la actual proliferación de denominaciones y situaciones administrativas.

4. La necesaria independencia crítica en el trabajo intelectual frente a todo intento de control ideológico ejercido desde el poder.

5. Eliminación de las desventajas aludidas en el punto 6 anterior respecto al profesor numerario trasahumante, y potenciación por lo tanto de un profesorado integrado en los trabajos e investigaciones que se lleven a cabo en cada centro y que respondan en cualquier caso a las necesidades y características de las distintas nacionalidades y regiones.

6. La posibilidad de contratación de toda persona que reúna condiciones adecuadas para participar en la enseñanza e investigación, aún cuando no esté en posesión de una titulación profesional, que en la mayor parte de los casos no es más que un mero trámite burocrático.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y haciéndonos partícipes del sentir de nuestros compañeros asistentes a la III Asamblea General de PNN de las Universidades del Estado español, y coherentes con la defensa de nuestra concepción como trabajadores de la enseñanza, declaramos:

1. *Nuestro rechazo total al sistema de oposiciones que el Ministerio de Educación y Ciencia impone como*

sistema burocrático de acceso a la enseñanza y a la investigación.

2. La renuncia personal de los abajo firmantes a la entrada en los cuerpos de funcionarios de la enseñanza.

3. Que mientras se logre que el Ministerio renuncie a continuar imponiendo el sistema de oposiciones nos comprometemos a firmar las convocatorias que aparezcan en el «B. O. E» a fin de poder explicar nuestra postura al tribunal correspondiente, al resto de los compañeros, a toda la Universidad y a la opinión pública en general.

LLAMAMIENTO A LOS PROFESORES NO NUMERARIOS

1. Aunque este llamamiento no es el lugar adecuado para hacer un balance del curso anterior, hay algunos aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta. El proceso de negociaciones con algunos amagos de presión ha dado algunos resultados, pero éstos han sido extremadamente magros. El aumento salarial conseguido ha aliviado en cierta medida la situación de algunas categorías de PNN, pero está muy lejos todavía de haber satisfecho las reivindicaciones salariales que formaban parte de nuestra plataforma, que no hacían sino reflejar las necesidades mínimas de cualquier trabajador.

Era posible conseguir más cosas, pero el MEC ha sido lo bastante hábil para ganar tiempo y cerrar el curso con un fraude total, el de las supuestas *comisiones de contratación* que, a excepción del hecho de que se haya dado publicidad a las plazas docentes existentes, no han supuesto ningún avance. Junto a esto, no hemos conseguido nada con respecto a la estabilidad en el empleo, la contratación democrática, el aumento de dotaciones, el derecho a la dedicación exclusiva o el control de la gestión de los centros, por no hablar ya de las reivindicaciones más generales, tales como el contrato laboral, la eliminación de la selectividad, la amnistía o las libertades políticas y sindicales.

2. El nuevo curso se abre sin una sola dotación nueva, a pesar del aumento del número de grupos y especialidades en muchos centros, con 120 contratos no firmados por el Rectorado, con el cierre de parte del Colegio Universitario de Arcos de Jalón, con la subida de tasas y la aplicación en numerosos centros del *numerus clausus*, con las represalias sobre el personal administrativo por defender sus derechos más elementales, con la espada de Damocles de las oposiciones pendiente sobre las cabezas de los PNN, con una elevada tasa de inflación que corroe nuestros

ya miserables salarios y con una situación económica, social y política general que cada vez se encuentra más desfasada con respecto a las aspiraciones más sentidas por los pueblos del Estado español.

3. En tales condiciones, podemos decir, sin lugar a duda, que no sólo no ha sido satisfecha nuestra plataforma reivindicativa, sino que hoy es más necesario que nunca luchar decididamente por ella, sometiéndola a la revisión y a los ajustes necesarios en función de los cambios que han tenido lugar en las condiciones objetivas que determinan nuestras reivindicaciones y en la propia conciencia del movimiento. Esta es una discusión que todas las instancias del movimiento de PNN deben desarrollar.

4. Algunos de los problemas nuevos (o no tan nuevos) que se plantean al movimiento afectan directamente a su supervivencia. Tal es el caso de la ofensiva del MEC por medio de las oposiciones. En la actual situación, esta ofensiva persigue un triple efecto: asegurar la formación de un profesorado funcionario más dócil y controlable, terminar con el movimiento de PNN a medio plazo y desmovilizarlo a corto plazo (al menos en una proporción importante). Los PNN nos hemos definido repetidas veces en contra del sistema irracional, arbitrario y anacrónico de las oposiciones, y en favor de un contrato laboral que permitiría sentar las bases tanto para una mayor estabilidad en el empleo y unas mejores condiciones de trabajo como para un mejor control de la calidad de la enseñanza. La forma más efectiva de luchar contra el sistema de oposiciones estriba en una ofensiva prolongada y decidida por el contrato laboral.

5. Pero cualquiera que sea el centro de nuestras luchas, cualquiera que sea nuestra plataforma, cualesquiera que sean nuestras reivindicaciones concretas en un momento determinado, su discusión, la toma de decisiones y la adopción de medidas con respecto a las mismas o a los medios para conseguirlas deben desarrollarse y partir de algún sitio, lo cual nos plantea directa y abiertamente el problema de la organización del movimiento.

6. El curso pasado ofrece una experiencia negativa y aleccionadora en este sentido: 1) porque en muchos centros las asambleas no han funcionado apenas y las mesas no han prácticamente existido; 2) porque en otros tantos las mesas han actuado al margen de las asambleas, sin ninguna viculación responsable a ellas; 3) porque en casi ningún centro ha existido un marco que permitiera la actividad de decenas de PNN y su incorporación progresiva a las tareas del movimiento; 4) porque la coordinadora se ha limitado a coordinar, esto es, a sumar información la mayoría de las veces; 5) porque las pocas veces que ha tomado iniciativas ha sido a menudo en contradicción con otras instancias del movimiento (ej.: la A. de D. en el último trimestre) o con sectores significativos del mismo.

7. Consideramos que el desfase entre sus diversas instancias organizativas y entre éstas y las necesidades del movimiento, no pueden ser más que nefastos para éste. Por ello creemos necesario:

a) Estabilizar y hacer más frecuentes las asambleas de centro, como órgano soberano a este nivel.

b) Asegurar la frecuencia y la eficacia necesarias de las Asambleas de Distrito.

c) Renovar las mesas o los componentes de las mismas allá donde no hayan representado realmente al movimiento.

d) Que las mesas elegidas por las asambleas de cada centro sean responsables ante ellas, no sólo formalmente, sino de un modo real y efectivo, sometiendo su actuación a la valoración de cada asamblea.

e) Realizar Plenos de mesas a nivel de distrito. Con esta nueva instancia no pretendemos sustituir las asambleas de distrito (sería tan absurdo como pretender sustituir con la mesa la asamblea de centro), pero, puesto que éstas no pueden convocarse con la frecuencia que muchas veces sería conveniente, sería muy positiva la realización de algo como el Pleno de mesas, cuya representatividad estaría a medio camino entre la A. de D. y la coordinadora, y en el que la asistencia de los miembros de las mesas podría considerarse como obligatoria, como parte de su función al haber sido elegidos como delegados. Su celebración más o menos sistemática (p. ej., mensual, ante temas importantes que, sin embargo, no permiten hacer una asamblea de distrito, etc.).

f) Que estos Plenos y la Coordinadora no se limiten a transmitir información o a sacar la media de las decisiones de los centros, sino que sean capaces de tomar iniciativas, siempre en el marco del reconocimiento de la soberanía y la responsabilidad de conjunto ante la A. de D. y de cada delegado ante la A. de Centro.

8. No obstante, este tipo de estructura no es todavía suficiente. Las mesas son demasiado estrechas, y las asambleas demasiado amplias y esporádicas para ciertas cuestiones. Por ello proponemos la *institucionalización de mesas ampliadas o plataformas* (dos nombres para una misma cosa) como las que ya existen en algunos centros, y ello por varias razones:

a) Porque permiten el máximo nivel de actividad posible del máximo número de gente posible.

b) Porque aportan información, ideas e iniciativas a las mesas restringidas que forman parte de ellas, y permiten un control más cercano y continuado de las mismas.

c) Porque permiten y facilitan una mayor repercusión de las iniciativas de las mesas.

d) Porque sirven para preparar las asambleas y para cumplimentar mejor las decisiones tomadas por éstas.

e) Porque estabilizan un marco organizativo unitario en un momento en que esta unidad es, si cabe, más

importante que nunca, y, sin embargo, se encuentra en grave peligro en numerosos sectores de la clase obrera y los trabajadores asalariados.

9. Como esta experiencia no está demasiado extendida, creemos necesario precisar un poco qué entendemos por plataforma o mesa ampliada:

— un organismo unitario, capaz de agrupar a todos los PNN dispuestos a trabajar sin distinción de corrientes o tendencias;

— un organismo democrático, en el que cada miembro tiene pleno derecho a expresar y defender sus opciones concretas o generales, individual o colectivamente, dentro y fuera del marco de la plataforma, sin ningún tipo de limitación;

— un organismo abierto, sin otra condición de entrada que el deseo de trabajar, es decir, para formar parte del cual no es necesario aceptar ningún tipo de programa o cosa parecida;

— un organismo capaz de tomar acuerdos prácticos ante cada problema o necesidad, sin interferir con otras instancias reconocidas por el movimiento; y,

— un organismo que acepte la democracia de las asambleas y se someta a sus decisiones.

10. En cuanto a su funcionamiento, entendemos que se trata de:

— una reunión sistemática (p. ej., semanal, en día y hora fijos), con suficiente publicidad para que pueda ir todo profesor del centro que quiera hacerlo;

— a la que siempre debe asistir la mesa elegida por la asamblea;

— en la que se examinan las necesidades y tareas, se ponen los medios necesarios para cumplir las decisiones de las asambleas, etc.; y,

— que no elimina ni diluye la responsabilidad de la mesa restringida ante la asamblea que la eligió.

Esta propuesta se hace pública para su discusión en los centros. Se trata de una propuesta organizativa porque entendemos que es posible llegar a un acuerdo a ese nivel, pero somos perfectamente conscientes de que no toca en absoluto los problemas referentes o toda una serie de temas programáticos y tácticos que el movimiento debe discutir.

Por otra parte, exponemos solamente los rasgos fundamentales de nuestra propuesta organizativa, pues creemos que los detalles deben ser el producto de la iniciativa de quienes la acepten, y no el resultado simplemente de mejores o peores razonamientos en frío. No obstante, hay un medio del cual creemos que en todo caso deben dotarse las plataformas y que pretendemos poner en pie tan pronto lo permitan nuestros recursos: un *boletín* que permita una mejor difusión de la información y un desarrollo más fluido de las discusiones en el seno del movimiento.

Madrid, septiembre de 1976.

Profesores no Numerarios de las Universidades Complutense, Autónoma y Politécnica.



MAO TSE TUNG y la Filosofía MARXISTA

política revolucionaria
y dialéctica materialista

R. PARDO. AVELLANEDA.

Quizá las primeras páginas de este comentario deban ir dedicadas a la exposición de la naturaleza de las relaciones entre la práctica de un dirigente revolucionario y la filosofía materialista dialéctica, cuestión que, como se ve, equivale al planteamiento de las relaciones entre filosofía y política en la concepción marxista del mundo.

Un primer indicador que documenta muy expresivamente la incardinación del materialismo dialéctico en la práctica política revolucionaria se tiene en una cuestión de hecho, poco discutible. Me refiero al significativo fenómeno de que algunas de las más importantes contribuciones teóricas a la filosofía marxista han sido impresas —después de sus fundadores— no por filósofos marxistas de oficio (*marxólogos*), sino precisamente por jefes de partido y de Estado como Lenin y Mao. Los problemas y discusiones surgirán fundamentalmente a la hora de fijar dónde reside la aportación más básica de esos teóricos. Y parece conveniente dedicar aquí alguna atención a elucidar este punto discutiendo sus implicaciones en algunos destacados pensadores comunistas como Gramsci y Lukács, pues muy frecuentemente las tomas de posición contemporáneas no son sino prolongación de las grandes corrientes interpretativas de Marx, cristalizadas alrededor de la primera guerra interimperialista y de las dos revoluciones del 17 en Rusia como reacción frente al *marxismo* de cuño positivista y evolucionista propio de la socialdemocracia de la II Internacional.

Los dos clásicos recién nombrados sostuvieron

tempranamente la tesis de que la *verdadera* contribución a la filosofía por parte de destacados dirigentes como Lenin habría de buscarse en su *doctrina* y, sobre todo, en su *práctica política*: así, por ejemplo, Gramsci escribió que Lenin *había hecho progresar la filosofía como filosofía en cuanto hizo progresar la doctrina y la práctica política*¹. Y Lukács, por su parte, en su excelente obra sobre Lenin, ofrecería como determinación esencial del marxismo —en contraposición a los austromarxistas que reducían el marxismo a mera teoría interpretativa libre de juicios de valor— la siguiente: *el materialismo histórico es la teoría de la revolución proletaria*, caracterización que le permitiría concluir *de acuerdo con este criterio* [la aportación práctica a la revolución proletaria], *Lenin es, sin duda, el pensador más grande que, desde Marx, ha producido el movimiento obrero revolucionario*².

Pues bien, la valoración recién ofrecida va ligada, en parte, a la tesis también de filiación gramsciana de que la filosofía *real* de cada cual está *enteramente* contenida en su política. Esta idea es de una singular recurrencia en los *Cuadernos de la cárcel*, hecho que por sí solo documenta la relevancia otorgada por su autor, precaviéndonos de tomarla por mera intuición sin elaborar. Concretamente, en un breve apunte titulado *Filosofía - Política - Economía*, esa central idea se presenta bajo una forma y en un contexto que interesa directamente a la cuestión discutida en la presente introducción, por lo que merece ser recogida aquí: *Puede ocurrir que una gran personalidad exprese su pensamiento más fecundo, no en el lugar que aparentemente es el más «lógico» desde el punto de vista de la clasificación externa, sino en otra parte que, aparentemente, podría ser juzgada como extraña. Un hombre político escribe de filosofía; puede ocurrir que su «verdadera» filosofía haya que buscarla, en cambio, en sus escritos de política. En cada personalidad hay una actividad dominante y predominante: en ésta es menester buscar su pensamiento «implícito», el cual, muy a menudo, puede hallarse en contradicción con el expresado «ex profeso»*³. Después de Gramsci, algunos teóricos y/o estudiosos pretendidos continuadores suyos, desde luego menos precavidos que aquél, han aplicado mecánica y abstractamente esa proposición

sin preocuparse de determinar el ámbito de validez o universo del discurso en que tiene realmente sentido, desatendiendo así la cautela gramsciana ofrecida a renglón seguido del paso anterior: *es verdad que en tal criterio de juicio histórico existen muchos peligros y hay que ser cautos en su aplicación.*

El planteamiento gramsciano

La primera observación que cabe hacer para aprehender rectamente el sentido de la formulación de la cosa por el italiano es que, plausiblemente, sólo hace referencia a los aspectos *teórico-sustantivos* de la filosofía de que se trate, esto es, al sistema de enunciados *directos* sobre el mundo natural y social (filosofía de la naturaleza; filosofía de la cultura, filosofía política) propios de toda concepción del mundo, no aspirando a recoger los aspectos o cuestiones más generales y formales —o *vacíos*, si se prefiere— como son los agrupados bajo la expresión *dialéctica materialista*.

En segundo lugar, el planteamiento gramsciano tiene como base su aportación capital a la teoría marxista de las ideologías. Como es sabido, Gramsci complica ese capítulo de la teoría revolucionaria al analizar la *copresencia* de *dos consciencias* o concepciones del mundo en un espacio sociohistórico concreto y en una misma clase social dominada, copresencia cuyo carácter no es de complementariedad o compatibilidad, sino de contraposición más o menos abierta: de un lado, la *consciencia explícita* o *verbal* (impuesta por la clase dominante y hegemónica); de otro, la *implícita en el obrar práctico* (reflejo ideológico espontáneo segregado por el lugar que una clase dominada ocupa en un sistema concreto de relaciones de producción), que deviene explícitamente cuando las masas de productores directos actúan *como clase*, cosa que singularmente ocurre en sus luchas políticas. El ámbito o universo del discurso en que tiene sentido aplicar directamente la tesis gramsciana es el constituido por los individuos que caen bajo el concepto *clase(s) dominada(s)* social y, sobre todo, *política e ideológicamente*.

Y por ello puede argüirse que cuando la expresión abstracta e indeterminada, poco o nada marxista, *un hombre político* (¿pequeño-burgués?, ¿proletario?, etcétera), es sustituida por *dirigente marxista-leninista*, no cabe postular con carácter *general* o como dato *permanente* la existencia de dos consciencias o una filosofía contradictoria, la *implícita o real*, contenida en estado práctico en las obras políticas, y la *explícita o verbal* (falsa consciencia), cristalizada, en cambio, en las obras filosóficas. Por el contrario, aquí hay *unidad consciente*, no sólo empírica y casual, entre el *pensar* (y la teoría de ese pensamiento: materialismo dialéctico) y el *obrar* (y la teoría de esa práctica: ética, política), entre *filosofía* y *política*. Habrá de evitarse entonces caer en el espejismo de buscar la contribución de los grandes dirigentes proletarios a la filosofía marxista *exclusivamente* por el lado de su práctica política, reflejada más o menos precisamente en sus obras políticas —discursos, resoluciones, normativas, análisis teórico-políticos—, donde aquélla se encontraría en *estado práctico* (dispersa y no elaborada), para decirlo ahora con el peculiar léxico de Althusser.

La tesis en la filosofía y en la política

La tesis, formalmente simple, que quisiera mantener es la siguiente: la filosofía de los grandes políticos comunistas está *a la vez* en sus obras filosóficas *en forma consciente* y sistemática, y en su producción política *en cuanto fundamento* de sus posiciones políticas. Ahora bien, la motivación última de su acercamiento a la filosofía escrita y documentable debe buscarse en otro plano, en el de la agudización de la lucha política —forma principal de la lucha de clases— acompañada por un notable incremento de la lucha de líneas en el terreno teórico e ideológico. Es precisamente en esas coyunturas, conocidas como *crisis sociopolíticas*, en que se produce una efervescencia política e ideológica entre todas las clases sociales, cuando dirigentes como Lenin y Mao no pueden limitarse a *practicar* la filosofía de acuerdo con la inspiración de la XI tesis sobre Feuerbach, sino que tienen que *escribirla*, esto es, elaborar bajo

forma filosófica todo un conjunto de experiencias tenidas en la lucha política clasista orientada a trazar líneas de demarcación entre amigos/enemigos, entre materialismo y dialéctica, de un lado, e idealismo y metafísica, de otro.

Precisamente la obra filosófica escrita de Mao es en extremo ilustrativa, por su transparencia, de esa *copresencia e interacción de motivaciones filosóficas y políticas*. Sus dos tesis filosóficas del año 37, recogidas en el volumen titulado genéricamente *Cuatro tesis filosóficas*, serán, pues, centro del presente comentario. Dentro de ese volumen, que recoge textos procedentes de períodos diversos, puede establecerse la siguiente clasificación, atendiendo a un doble criterio, cronológico y sustantivo a la vez:

- a) Fundamentos *filosóficos* de la teoría política maoísta. Se encuentran esencialmente en *Sobre la práctica* (julio de 1937) y *Sobre la contradicción* (agosto de 1937);
- b) Fundamentos de la *filosofía política* de Mao, base de su teoría sobre la construcción del socialismo. Está contenida en *Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo* (febrero de 1957), obra que puede considerarse fundamentación científica de la construcción del socialismo en China y antecedente de la teoría de las revoluciones culturales proletarias.

(No se considera aquí el breve trabajo titulado *¿De dónde provienen las ideas correctas?*, fechado en mayo de 1963, por ser resumen de la teoría materialista dialéctica del conocimiento desarrollada en *Sobre la práctica* y no contener novedad teórica apreciable.)

* * *

Las cuatro tesis filosóficas

La motivación concreta de Mao para escribir sobre cuestiones filosóficas en 1937 hay que buscarla en la tarea histórica de construir un partido comunista capaz de erigirse en efectivo dirigente político

e ideológico del movimiento de masas. Ningún partido del proletariado, después del PC(b) de la URSS, en la ya dilatada historia del movimiento comunista internacional, ha sabido como el chino encabezado por el recién desaparecido Mao, apropiarse creadoramente la teoría marxista-leninista de la revolución, evitando trasposiciones mecánicas y aproximaciones sin mediación histórica-dialéctica de enunciados y teorías construidos en un contexto genético determinado a un espacio sociohistórico tan particular como el de China, cosa que sucedió a no pocos PC en alguna fase de su historia y que condenan a un partido a devenir mero grupo propagandista sin vinculación material con el movimiento de masas, cuando no a la descomposición abierta. Pues bien, el peligro de mecanicismo y dogmatismo en la teoría, que se traduce antes o después en dejar de *guiar el carro de la sociedad para pasar a ir a la rastra, refunfuñando que el carro marcha demasiado rápido y tratando de hacerlo retroceder o dar media vuelta y regresar*, para decirlo con palabras del propio Mao, se le presentó al PCCh en el período de la *Segunda Guerra Civil Revolucionaria* y, más concretamente, entre los años 1931-1934.

Mil novecientos treinta y siete, año de redacción de las dos primeras tesis, es fecha importante para la Revolución china: cierra el período de la *Segunda Guerra Civil* (1927-1937) y abre el de la *Guerra Nacional de Resistencia* contra el Japón imperialista. Mao, ateniéndose a la tesis leninista de que a todo error político subyace siempre error teórico, cree llegado el momento de atacar en profundidad, por su base teórica, los errores políticos que vienen frenando la capacidad dirigente del PCCh. Para ello abre una lucha filosófica en *dos frentes*, contra el *dogmatismo* (considerado enemigo principal a vencer) y contra el *empirismo, ambas formas de ruptura de la unidad entre los momentos subjetivo y objetivo*.

Precisamente la cuestión de la unidad entre esos momentos en un proceso revolucionario concreto es centro de reflexión de todo dirigente comunista, que debe combatir ininterrumpidamente y *a la vez* contra las dos clásicas degradaciones del pensamiento marxista, el oportunismo derechista y el *izquierdismo*, cuyas raíces teóricas son, respectivamente, el materialismo mecanicista y el idealismo. Esos erro-

res teóricos y políticos, y muy especialmente el primero de ellos, tienen efectos desastrosos en los períodos de *crisis revolucionaria* en que tienden a fundirse la fase y la etapa (seguir luchando por los objetivos inmediatos exige ya hacerlo por los objetivos finales o programa de la etapa), dejando la revolución de ser actual sólo como tendencia histórico-universal para devenir actual práctico-concreta: en esas coyunturas, *perder el ritmo o el rumbo*, acometer con retraso cualquier giro táctico compromete decisivamente la salida revolucionaria, pudiendo *podrirse* la situación. Y conseguir la *unidad concreta e histórica de lo subjetivo y lo objetivo, de la teoría y la práctica, del saber y del hacer* (Mao) es tarea no exenta de graves dificultades. La misma expresión *socialismo científico* da cuenta de la compleja articulación de dispares e incluso contrapuestos elementos que coexisten en la concepción marxista del mundo: de un lado, el elemento *programático*, la estimación de fines o posición de objetivos, o si se prefiere la expresión habitual, el momento de la práctica, y de otro, el elemento *teorético* en sentido fuerte o momento interpretativo atento a la captación de legalidades objetivas. No interesa tanto aquí referirse a las críticas formuladas al marxismo desde posiciones positivistas y analíticas por esa, aparentemente, chirriante articulación de aspectos y planos ni ahondar en el carácter de los nexos entre los momentos programático y científico, cuanto dejar anotada esa complejidad del género teórico inaugurado por el marxismo y que acaso pueda ser recogida, aproximativamente, en la fórmula *unidad consciente de una teoría, una crítica [valoración] y una práctica* (concepción procedente de Labriola, como ha señalado M. Sacristán).

Por ello, un dirigente marxista-leninista debe estar vigilante frente a las tendencias a subrayar unilateralmente el momento objetivo (*objetivismo científico*) que excluye la mediación de la acción consciente de las clases dominadas, o sobrestimar desafortadamente el aspecto subjetivo. *Sobre la práctica* y *Sobre la contradicción* van orientadas a la crítica teórica (y no directamente al combate político) de esas desviaciones en el seno del PCCh.

No estamos, pues, frente a una exposición académica atenta a las técnicas conceptuales, formales,

epistemológicas, propias del ejercicio del filosofar en la Academia desarrollado sobre la base de toda una tradición histórica cristalizada en conceptos bien delimitados. Se trata más bien de lo que se ha calificado de *filosofar mundano*, esto es, trabajar con o sobre ideas, conceptos y categorías como *ejercicio consciente acoplado a una concreta actividad práctica, a la práctica revolucionaria*. El resultado no será —no podrá ser— entonces un discurso formalizado con las potentes técnicas de que dispone hoy el filósofo profesional, y también por lo mismo será ejercicio estéril interrogar al texto acerca de problemas filosófico-académicos. Pero me apresuro a advertir al eventual lector que incurra en la falacia de suponer que lo anterior equivale a negar relevancia y valor teórico al texto maoísta. Por el contrario, ni los más recalcitrantes defensores del saber filosófico académico pueden aspirar a monopolizar la filosofía, negando un hecho tan obvio como es la efectiva producción de *verdad filosófica* en las varias prácticas en que ésta presente un alto grado de *abstracción consciente*, y menos cuando se trata de una práctica privilegiada como es la práctica política revolucionaria. Dicho sea lo anterior no desde una perspectiva defensiva (algo así como disculpar a Mao por su laxitud terminológica, pongamos por caso), sino más bien para salir al paso de la enorme influencia que el estilo intelectual de tradición académica tiene incluso entre marxista y que genera una actitud provinciana consistente en declarar ingenuo *a priori* todo lo producido fuera de las aulas, error de especial gravedad cuando de filosofía marxista se trata, esto es, de una filosofía poco o nada académica y que vive asociada estrechamente a la actividad política.

Con todo, Mao no parte de cero a la hora de dar respuesta a los nuevos problemas, sino que enlaza con un repertorio de conceptos y teorías. Su fuente teórica fundamental está constituida por tres piezas capitales en la historia de la concepción materialista y dialéctica del mundo (y en la del mismo movimiento obrero), dos de ellas meras notas o apuntes no destinados a la publicación en los que sus autores luchaban denodadamente por autoclarificarse acerca de cuestiones cardinales (demarcación entre materialismo mecanicista y materialismo dialéctico; no-

ción de práctica; categorías y leyes de la dialéctica...). Los textos aludidos son las *Tesis sobre Feuerbach* (1845), de Marx; *Materialismo y empiriocriticismo* (1908) y *Cuadernos filosóficos* (1814), de Lenin.

Sobre la práctica

La elaboración y formulación acabada de esta primera *Tesis* filosófica, fechada el mes de julio de 1937, tampoco ha partido de un punto cero, sino que ha ido precedida por un enorme esfuerzo intelectual y forcejeo teórico por parte del dirigente comunista chino. Y aunque no es objeto, o precisamente por no ser objeto estricto del presente papel la reconstrucción filológica del proceso de formación de los conceptos filosóficos maoístas, debe tenerse presente que en casi todos los textos políticos de esta época salidos de la pluma de Mao, se puede rastrear la presencia de esa *lucha de líneas* con el dogmatismo en el seno del Partido, así como los primeros esfuerzos por poner al descubierto la conexión orgánica entre sus tesis y posiciones políticas (rechazados por los *ortodoxos*) y los principios básicos del materialismo dialéctico. La mera lectura de textos como *¿Por qué puede existir el Poder rojo en China?* (octubre de 1928) instruye acerca del suelo o problemática que ha desencadenado la reflexión filosófica de Mao. Esa breve resolución iba orientada al análisis marxista de las causas *particulares* que dan cuenta del surgimiento y subsistencia de zonas bajo Poder rojo en medio del cerco del régimen blanco. Se trataba de *un fenómeno nunca antes conocido en ningún otro país del mundo*, dirá Mao, y del que, por tanto, no podía encontrarse análisis teórico elaborado; sólo había, pues, dos alternativas: darle la espalda por no encajar en los esquemas de la teoría genérico-abstracta (el caso de los dogmáticos) o dejarse guiar de la mano de la *práctica consciente*, enriqueciendo así la teoría marxista y leninista de la revolución, como haría Mao.

Sobre la práctica irá dirigida contra los dogmáticos seudomarxistas que, encerrados en una concepción contemplativa y abstracta de la teoría revo-

lucionaria, cierran los ojos a las ricas y varias experiencias del proceso revolucionario chino, mostrándose incapaces de aprehender sus particularidades. Y esa ceguera, hay que subrayarlo una vez más, es resultado de una *filosofía espontánea* de carácter metafísico que sólo reconoce valor al conocimiento teórico, rehusando aprender *de y en la práctica*: la esencia del dogmatismo —para Mao— es ésa, el teoricismo, el abstraccionismo.

El punto de vista de la práctica —escribe Mao parafraseando al Lenin de ME— *es el punto de vista primero y fundamental de la teoría materialista dialéctica del conocimiento*. Al establecer el marxismo la tesis materialista de que el trato originario y básico del hombre con la realidad exterior objetiva no ha sido ni única ni fundamentalmente de carácter teórico-contemplativo, sino práctico, se opera un desplazamiento radical de terreno sobre el que la filosofía premarxista había emplazado e investigado el proceso del conocimiento, poniéndose término así a todo un conjunto de seudoproblemas nacidos de la espuria alternativa *o idealismo o materialismo contemplativo* —siendo este último mera forma de la clase del idealismo objetivo, como ha mostrado sugerentemente Havemann— en que durante centurias pareció quedar encerrada la cuestión del conocer.

Mao Tse-tung ha explicado y desarrollado algunas importantes tesis teórico-filosóficas solamente incoadas en la producción leninista del período de los *Cuadernos*, y por ello casi no es necesario aducir interpretación alguna (a diferencia del caso de Lenin, ejemplarmente reconstruido por M. Sacristán en su *Lenin y el filosofar*) para notar la presencia de la categoría *práctica* en los diversos momentos o *etapas* en que es susceptible de descomponerse el proceso de captación de la realidad objetiva. Y así, en la tesis que comento, puede establecerse su presencia como *a)* punto de partida (base o fundamento) del conocimiento; *b)* criterio de verdad; *c)* finalidad de la teoría; *d)* etapa más elevada de cada ejercicio concreto del conocer; *e)* base para la apertura de un nuevo ciclo de conocimiento.

Quizá lo más relevante del texto maoísta haya que buscarlo en la concepción del proceso de conocimiento como integrado por *dos grandes momentos* —*teórico* en sentido fuerte y *práctico*— que no

tienen existencia separada el uno del otro; en su concepción de la «práctica» no sólo como verificación de la teoría, sino también como *desarrollo* o *profundización* de la misma, y en su distinción entre los aspectos *materialista* y *dialéctico* del conocimiento poniendo al descubierto sus interrelaciones y su concreta unidad.

Materialismo en el proceso de conocimiento: la percepción sensible

Tesis 1.—Aspecto materialista del conocimiento: etapa del conocimiento «*sensorial*» (las comillas indican que ese término no debe tomarse en el sentido habitual): *el conocimiento «comienza» con la experiencia: éste es el materialismo de la teoría del conocimiento (...) no es materialista quien niegue la sensación, niegue la experiencia directa o niegue la participación en la práctica transformadora de la realidad (Sobre la práctica).*

La importante tesis contenida en el paso recién aducido es causa (o pretexto) del difuso estado de ánimo adverso a la obra del teórico chino, por parte de ideólogos revisionistas de oficio que no vacilan en tildarla de *empirista*. Pero nada hay más erróneo e injusto.

Mao usa indistintamente —salvo una vez— el término *sensación* para dar cuenta de *dos procesos* distinguidos por lo común en la filosofía y psicología contemporáneas: la *aprehensión* o *captación* de *un aspecto* o *calidad aislada* del objeto, fase más elemental del conocimiento próxima a la mera *excitación fisiológica*, según Pavlov, y para la que es *convención* reservar el término *sensación* en sentido estricto, y la *percepción sensible* o *aprehensión* de *un conjunto* de *calidades sensibles fácticamente dadas* a las que *asocian* otras *calidades aportadas imaginativamente* sobre la base de *experiencias anteriores*, componiendo así una *imagen del objeto sensible*. Y, como queda dicho, aunque en *Sobre la práctica* no se distinguen léxicamente más que en un paso (el relativo a la *interinfluencia* entre *comprensión-percepción*), el momento de la *percepción sensible* está presente de forma *sustantiva* y es *distinguido nítidamente* de los restantes procesos superiores de re-

figuración de la realidad como son la concepción, los juicios...

La tesis 1 de *Sobre la práctica* está bien fundada, primero, por acogerse el principio materialista (presente en la teoría de la ciencia) de no otorgar validez a fuente de conocimiento distinta de la probada (o comprobada) experimentalmente, y hasta la fecha ni la escuela racionalista ni ninguna otra ha podido probar concluyentemente la existencia de otra fuente de conocimiento *no originada* en lo que Mao llama *sensación* y que en terminología filosófica más cuidada se conoce como *percepción sensible*, esto es, las noticias del mundo externo mediadas por los sentidos.

Pero es que, además, la genérica imputación de desviación empirista en Mao es una tremenda torpeza filosófica sólo explicable por una lectura poco o nada atenta capaz de pasar por alto las peculiaridades —matices— del uso del concepto *sensación* por Mao, quien reiteradamente lo hace equivaler a *experiencia en la práctica*. Y, ¿cómo no acordarse al leer *Sobre la práctica* no ya del Lenin de *Materialismo y empiriocriticismo*⁴, sino incluso de las marxistas tesis I, V y IX sobre Feuerbach, precisamente uno de los textos en que más ampliamente se apoya el teórico marxista chino? En ellas puede verse trazada una nítida línea de demarcación entre materialismo mecanicista y materialismo dialéctico precisamente a propósito del momento sensorial; así, por ejemplo, en la tesis V se lee: *Feuerbach no contento con el pensamiento abstracto apela a la contemplación sensorial; pero no concibe «la sensoriedad como actividad práctica» [...]*. Y han sido precisamente esas particularidades de lo sensorial en el marxismo, derivado del hecho de estudiar el proceso de conocimiento colocando en el centro la práctica, lo que ha llevado a un estudioso del marxismo tan competente y minucioso como J. Zeleny a presentar al propio Marx como creador de un *nuevo empirismo*, «un empirismo que entiende la experiencia como práctica, lo que quiere decir que aquí pierde su sentido originario la contraposición *prekantiana* de 'a posteriori' y 'a priori'»⁵.

Sensación en el texto de Mao que se atiende sustantiva, e incluso léxicamente, a Lenin y a Marx, es forma, aunque *primaria, de la práctica social*.

Tesis 2.—Aspecto dialéctico del conocimiento o salto de la etapa sensorial a la lógico-conceptual: *El segundo punto es que el conocimiento necesita profundizarse, necesita desarrollarse de la etapa sensorial a la racional: ésta es la dialéctica de la teoría del conocimiento (Sobre la práctica).*

La abstracción. Mao resalta insistentemente que la gnoseología materialista dialéctica concibe el conocimiento como *proceso de desarrollo y movimiento de profundización gradual, carácter procesual* que equivale a negar el conocimiento como acto reflejo simple, inmediato y completo, pues, como escribiera Lenin, para el marxismo *la verdad no reside en el comienzo, sino en el fin, o más bien en la continuación [...] la verdad no es la impresión inicial.* Pues bien, ese carácter procesual se manifiesta en el tránsito desde la etapa de la percepción a la etapa teórico-abstracta en sentido fuerte, o lógico-conceptual como la adjetiva Mao, expresión que implica varios aspectos: *a) sintetización de conceptos; b) conexión de conceptos en forma lógica (componiendo juicios o razonamientos); c) construcción de teorías.* Y para llegar a esta elevada forma de reproducción de la realidad tiene que mediar —como operación posibilitadora del tránsito entre ambas etapas— la *abstracción consciente*, tema sobre el que Lenin elaboraría amplia y matizadamente en los *Cuadernos filosóficos*. Mao, por lo común menos atento —debido al espacio cultural en que se opera— que Lenin a la terminología filosófica fijada en la tradición académica, recoge, no obstante —de forma explícita—, y subraya el momento de la *abstracción científica* sin el cual no puede hablarse con propiedad de conocimiento teórico: la potenciación o recusación de la abstracción es criterio suficiente para trazar una línea de demarcación entre pensamiento racional o irracional, respectivamente.

Mao no detiene su análisis en la caracterización de las diferencias entre conocimiento sensorial y conocimiento lógico-conceptual y tampoco lo agota en la descripción de la operación abstractiva para pasar de uno a otro, sino que pone al descubierto

las relaciones de *interinfluencia* entre las dos etapas: *nuestra práctica testimonia que no podemos comprender «inmediatamente» lo que percibimos, y que podemos «percibir» con mayor profundidad «sólo» aquello que ya «comprendemos»*. La afirmación no puede ser más taxativa (nótese la presencia del adverbio *sólo*, subrayado por mí en el texto): no hay influencia en una sola dirección —de la sensación al concepto y al razonamiento—, sino también en sentido contrario, por lo que se debe hablar de interrelación e *interinfluencia* entre *comprensión* (conocimiento conceptual y lógico) y *percepción*. Y además de esa *interinfluencia* hay también *unidad* entre ambos momentos sobre la base de la práctica: *percepción* y *abstracción* se generan y orientan por las tareas prácticas.

Pero el proceso de conocimiento no se agota ni culmina en esas dos etapas, que son momentos de esa primera forma de conocimiento adjetivada como *teórica*. En efecto, como dice Mao en un paso con ecos de la XI tesis sobre Feuerbach: *detener el movimiento materialista dialéctico del conocimiento en el conocimiento racional, sería tocar sólo la mitad del problema, más aún, según la filosofía marxista, la mitad menos importante. La filosofía marxista considera que el problema más importante no consiste en comprender las leyes del mundo objetivo para estar en condiciones de interpretar el mundo, sino en aplicar el conocimiento de esas leyes para transformarlo activamente.*

Momento de la concreción. El principal problema que se nos plantea en este punto es encontrar un eslabón que vincule el conocimiento teórico más desarrollado, esto es, el conocimiento racional y lógico (abstracto) con la práctica efectiva sobre la realidad objetiva, pues es evidente que pertrechados únicamente con un repertorio de conceptos (por ejemplo, clase social, estado, contradicción...) y de leyes generales no podemos aferrar ni intervenir en proceso concreto alguno (por ejemplo, en un proceso revolucionario determinado). Pues bien, sobre este problema capital elaborado con especial atención por Lenin, no se encuentra respuesta en la obra *Sobre la Práctica*. Sí la hay, en cambio, en la *Tesis* del mes siguiente que completa en este aspecto la teoría materialista del conocimiento.

Entre la teoría abstracta y la práctica, media el momento o la fase del *análisis concreto de la situación concreta*, el *alma viva del marxismo* como la llamaba Lenin. Si únicamente se tratara de conocer para interpretar el mundo tal vez fuera legítimo detenerse en los conceptos y leyes abstractas que informan acerca de *clases* enteras de fenómenos (por ejemplo, acerca de la *totalidad* de las formaciones sociales capitalistas), pero como lo que se persigue es revolucionar el mundo *en y con* la práctica hay que captar la *particularidad y especificidad, lo concreto* (por ejemplo, la concreta formación social capitalista española). Para un revolucionario esa ha de ser regla de oro, tan de oro que Lenin no vaciló en afirmar en un momento de máxima trascendencia para la Revolución rusa: *La sustitución de lo concreto por lo abstracto es uno de los pecados capitales, uno de los pecados más peligrosos que pueden cometerse en una revolución (A propósito de las consignas, julio de 1917)*. Pero reproducir lo concreto es algo que sólo puede hacerse dando un rodeo por el conocimiento abstracto: sólo hay conocimiento directo o inmediato de la esencia de lo concreto para las corrientes enemigas de la ciencia y del pensamiento racional, para el irracionalismo que postula la existencia de una facultad como es la intuición en cuanto fuente máxima de conocimiento⁶. Mao sintetiza así en *Sobre la contradicción* lo que acabo de exponer: *estos son los procesos del conocimiento: Uno, de lo particular a lo general y el otro, de lo general a lo particular (...). El error de nuestros dogmáticos consiste en que [...] no comprenden que aún después de conocer la esencia común a las cosas hay que seguir adelante y estudiar las cosas concretas todavía no estudiadas profundamente o aquellas recién surgidas*.

La vigorosa reivindicación del conocimiento de lo individual, específico, concreto, hecha por el marxismo y recogida ejemplarmente por Mao, supone una *revolución* en la historia de la teoría del conocimiento y de la ciencia. Y *ese principio de concreción ha surgido* no de motivación teórico-especulativa sino *de las necesidades de la práctica revolucionaria* que siempre se desarrolla en espacios sociohistóricos determinados, en concretas formaciones sociales. He hablado de revolución y podría preguntarse ¿qué es,

R. Parao Rivellaneau

en este contexto, lo que destroza el marxismo? Pues la ecuación, originaria del modo de producción esclavista —e inabominable en los modos de producción antagónicos— y rescatada de centuria en centuria por las clases explotadoras partidarias de la brutal división social clasista del trabajo, ecuación, repito, que afirma *CONOCIMIENTO=TEORIA PURA (abstracta)*. Tanto los ideólogos del esclavismo como los del capitalismo monopolista de estado más sofisticado han postulado como ideal de conocimiento las más elevadas abstracciones sin partícula o eco alguno de lo concreto y práctico.

Momento de la práctica.

Por el contrario, el marxismo que afirma explícitamente sin mengua de objetividad servir al proletariado —la clase más oprimida por la división social del trabajo— coloca la práctica *en el punto de vista primero y fundamental* (Mao) a lo largo de todas las etapas del conocimiento. Y de acuerdo con eso —y ello es también radical novedad en la historia de la teoría del conocimiento— *el punto de llegada en cada ciclo determinado del ininterrumpido proceso de conocimiento lo constituye la captación de lo concreto y la práctica social, siendo lo concreto inmediata antesala y puerta de acceso directo a la práctica real, el punto en que la teoría muta en práctica, y ésta, a su vez, punto más elevado del ciclo y profundización (o desarrollo) de la teoría: la función activa del conocimiento no solamente se manifiesta en el salto activo del conocimiento sensorial al racional, sino que también, lo que es más importante, debe manifestarse en el salto del conocimiento racional a la práctica revolucionaria [...]. Este es el proceso de comprobación y desarrollo de la teoría, la continuación del proceso global del conocimiento (Sobre la Práctica).*

La práctica es, pues, punto de partida y de llegada en el proceso de conocimiento. Pero la «P1» (punto de partida) y la «P2» (punto de llegada) no se encuentran al mismo nivel; ese ciclo recurrente no se mueve según legalidades de necesidad naturalista que condenarían el hombre a no sobrepasar el um-

bral de conocimiento acumulable durante la mera vida individual. El conocimiento para el materialismo marxista tiene carácter social —ha dicho Mao en la primera página de *Sobre la Práctica*—, el sujeto cognoscente pertenece a una sociedad concreta que logra *acumular conocimientos* depositándolos, de un lado en el lenguaje y la escritura, y de otro, en las transformaciones efectivas que imprime en la naturaleza y en la propia sociedad. Y de ahí que, como dice Mao en *Sobre la Práctica*, la mayor parte del conocimiento del hombre sea conocimiento *indirecto*, esto es, conocimiento cristalizado o fijado en instituciones, lenguaje..., y susceptible de comunicación y transmisión. Por eso, Mao puede concluir con razón *practicar, conocer, practicar otra vez y conocer de nuevo [...] con cada ciclo, el contenido de práctica y del conocimiento se eleva a un nivel más alto.*

La práctica *desarrolla y comprueba la teoría.* En efecto, para la gnoseología materialista no existen criterios internos a la teoría que permitan decidir acerca de su verdad objetiva, esto es, su correspondencia con la realidad exterior (por atenernos aquí a la definición clásica de la idea de verdad), y tampoco formula la pregunta —característica de los empiristas— *¿cómo lo sabe?, ¿cuál es la fuente de su afirmación?*, como si la sola respuesta *por mis sensaciones* fuera criterio suficiente para determinar la validez de nuestro conocimiento teórico. Para el materialismo dialéctico sólo es criterio de verdad la práctica, y más precisamente la práctica-científica— a la que convencionalmente le hemos puesto un «2», pues entre la percepción y la «P2» media la etapa de la abstracción y del análisis concreto, momentos en los que se puede dar la ruptura entre los aspectos subjetivo y objetivo porque: 1) el proceso objetivo avance más deprisa que nuestro conocimiento (error de dogmatismo); 2) saltemos por encima de una determinada etapa de desarrollo del proceso objetivo (error de subjetivismo izquierdista), y 3) el desarrollo del propio proceso objetivo y el grado en que éste se manifiesta sea aún insuficiente (ejemplo, los socialistas utópicos y primeras fases de desarrollo del capitalismo).

Para el marxismo se trata de *aplicar la teoría a la práctica y ver si conduce a los objetivos planteados*

R. Furió Aboadua

(Mao). En efecto, la práctica en cualquiera de sus tres formas fundamentales es *acto teleológico*, va orientada a la consecución de determinados fines y programas (por ejemplo, organizar una huelga, formar un gobierno provisional...), y esos fines preexisten elaborados teóricamente, en cierto sentido, a la actividad desplegada de cara a su plasmación práctica, lo cual no quiere decir que en el transcurso de ésta no sufran alteración en algún grado. Es esta capacidad *específicamente humana de anticipación teórica* (que se aprecia muy bien en la protoforma de la práctica, en el trabajo humano)⁷ lo que permite que la práctica actúe como efectivo criterio de verdad sin que ello traiga aparejado el deslizamiento a posiciones pragmatistas, en última instancia subjetivistas, que pretenden decidir la disputa entre dos teorías no ateniéndose a su mayor o menor grado de refiguración de la realidad objetiva, sino únicamente a su más elevada utilidad o éxito práctico y negando, en consecuencia, la posibilidad de decir algo con sentido acerca de la objetividad del mundo exterior.

Se ha hablado anteriormente —al hilo del texto de *Sobre la práctica*— de *ininterrumpido proceso de conocimiento* y casi a reglón seguido de *verdad objetiva*, ¿cómo conciliar ambas afirmaciones?, ¿no supone la captación de la verdad objetiva la clausura definitiva de todo eventual ciclo de conocimiento? Es un principio circunstancial a la gnoseología materialista dialéctica ya desde Engels la no absolutez de nuestros conocimientos, o por decirlo en términos positivos, el principio de *gradualismo veritativo*, hoy moneda corriente en la teoría de la ciencia. A diferencia del positivismo decimonónico que postulaba la validez absoluta o incondicional del sistema de legalidades aprehendidas por la ciencia, para el marxismo es imposible captar de una sola vez la infinitud extensiva e intensiva del objeto formal de que se trate; por el contrario, reconoce que sólo es posible reproducir teóricamente el objeto de forma *paulatina*, paso a paso, enriqueciendo *indefinidamente* nuestro conocimiento (y de aquí la contraposición metódica entre definición-determinación)⁸.

Pero la insistencia dialéctica en la historicidad de nuestro conocimiento no implica la adopción de aquellas posiciones relativistas y agnósticas conoci-

das en teoría de la ciencia como *convencionalismo* ⁹, sino que cierra esa puerta estableciendo una importante distinción dentro de la idea de verdad, aquella que separa la verdad *absoluta* (en cuanto *programa* a alcanzar) y la verdad *relativa*, distinción que sirve de base a una *teoría de la verdad histórico-concreta*.

* * *

Mao Tse-tung con su tesis *Sobre la práctica* ha revitalizado la filosofía marxista al recuperar y enriquecer en forma materialista esa central categoría, verdadera línea de demarcación entre materialismo mecanicista y materialismo dialéctico, categoría delineada ya por el joven Marx en 1845, relegada después al olvido por los *marxistas ortodoxos* —positivistas vulgares— de la II Internacional y redescubierta por Lenin en el período imperialista.

Sobre la práctica, escrita hace cuarenta años, cobra hoy especial relevancia como arma en el combate ideológico frente a los ideólogos revisionistas, encabezados por el PCUS, que han dado por cerrada la vía leninista de hacer del marxismo una teoría *de y para* la práctica, reduciendo el alcance de esa noción al mero papel de verificación del conocimiento y negando que sea conocimiento mismo. No es difícil concluir que tal posición filosófica es el reflejo y sirve al inconfesado propósito de sancionar ideológicamente la división social clasista del trabajo, auténtica escisión entre trabajo manual e intelectual, y consiguiendo legitimar el dominio de los intelectuales —técnicos, dirigente de empresa, burócratas del Partido y del Estado, ideólogos— en esas formaciones sociales de capitalismo restaurado.

Sobre la contradicción

Sobre la contradicción (agosto de 1937), aportación escrita principal de Mao a la filosofía marxista; completa como queda dicho, la teoría materialista dialéctica del conocimiento contenida en la Tesis inmediatamente anterior, estando orientada también a la lucha teórica contra el dogmatismo abstraccionista. Pero este segundo escrito imprime a la vez un singular desarrollo a la *dialéctica materialista* al

R. Parao Abovaneu

formular su *teoría sobre la especificidad o particularidad de la contradicción*, precisamente uno de los aspectos menos atendidos y, ¿por qué no decirlo?, *problemáticos* (en base a razones lógico-formales), hasta la obra de Mao, en la corriente marxista.

Marx no llegó, debido a diversas vicisitudes *prácticas*, a dar forma a su proyectado estudio sobre las leyes de la dialéctica, cuestión abordada, en cambio, por Engels, en términos máximamente generales y formales en obras sintéticas como el *Anti-Dühring* y en algunos fragmentos de *Dialéctica de la Naturaleza*, hecho en que se han apoyado un conjunto de intérpretes para levantar una muralla china entre ambos fundadores del socialismo científico. Pero, con todo, Marx dejó al movimiento obrero una *dialéctica en acto*, practicada, en sus ricos y complejos análisis puntuales de sucesos y concretas coyunturas históricas contradictorias, y también en su monumental obra teórica *El Capital*. Las piedras angulares de la dialéctica materialista fueron puestas, pues, por Marx y Engels.

Los revisionistas de la II Internacional tratarían de cubrir teóricamente su renuncia a la revolución desembarazándose de lo que se les antojaba pesado fardo, la dialéctica marxista: así uno de los líderes de esa corriente Bernstein, no vaciló en presentar la dialéctica como mero ornamento o añadido vacua a la sociología o economía marxista, esto es, una especie de extravagancia o antigualla filosófica no apta para presentar al marxismo en sociedad (a la sazón, sociedad del capitalismo monopolista). El significado de esta involución, puesto al descubierto tempranamente por Lukács, no era otro que *atacar al materialismo histórico por su base*, la dialéctica, y así poder componer una *teoría del oportunismo gradualista* prescindiendo de la idea de revolución. El lugar de la dialéctica sería ocupado por una especie de positivismo vulgar o evolucionismo, importado de las ciencias naturales en desarrollo como la Biología y valorado como máximo ideal de científicidad frente a la *grosera dialéctica*¹⁰.

El vacío dejado por la II Internacional tras su estrepitoso hundimiento sería ocupado por el leninismo o *marxismo de la época del imperialismo y de las revoluciones proletarias* como se le caracterizaría más tarde. Lenin desarrolla tres capítulos cardina-

les de la teoría revolucionaria: la teoría del carácter general de la época de la revolución proletaria —el imperialismo como fase superior del capitalismo—; la teoría del poder político-estatal y de la revolución proletaria (la central cuestión de la dictadura del proletariado); y su elaboración teórica y práctica de un partido de nuevo tipo, de carácter opuesto a los nacidos en el terreno de la democracia parlamentaria. Pero la dilucidación correcta de estas cuestiones *materiales* de teoría política implicaba de hecho la ruptura con los presupuestos metódicos mecanicistas y fatalistas del *marxismo* socialdemócrata, o, dicho de otra forma, *la revitalización de la teoría sustantiva de Marx exigía la recuperación y revitalización de la dialéctica materialista.*

A este tema de la dialéctica imprimirían diversas aportaciones el propio Lenin, y también, en los años inmediatamente posteriores a la Revolución rusa, varios pensadores durante algún tiempo leninistas. *Dos* fueron las *líneas interpretativas* fundamentales cuyas prolongaciones llegan hasta nuestros días: cada una de ellas recogería una determinación o aspecto considerado esencial en el método dialéctico y lo desarrollaría. Pues bien, entre las varias caracterizaciones dadas del método marxista, la que capta la determinación principal es la elaborada por Lenin alrededor de 1914 y contenida en sus *Cuadernos filosóficos: La dialéctica, en sentido estricto, es el estudio de la contradicción en la esencia misma de los objetos* [...]. La segunda interpretación atendería exclusivamente al carácter de pensamiento *totalizador*, de reproducción teórica de lo concreto propio de la dialéctica, frente a otros métodos esencialmente analítico-abstractos característicos de las ciencias positivas (formales y empíricas). Esta segunda posición exclusivista surgió *originariamente* en el marco configurado por la matriz filosófica hegeliana y representada expresivamente por el Lukács de HCC (*lo que diferencia decisivamente al marxismo de la ciencia burguesa no es la tesis de un predominio de los motivos económicos en la explicación de la historia, sino el punto de vista de la totalidad. La categoría de totalidad [...] es la esencia del método que Marx tomó de Hegel y transformó de manera original para hacer de él el fundamento de una nueva ciencia*)¹¹ no es privativa de ese ambiente cultural; así, entre

nosotros, M. Sacristán la ha reformulado a partir de una matriz teórico-cultural bien diversa, la filosofía o teoría de la ciencia de inspiración más o menos positivista y analítica (*el campo o ámbito de relevancia del pensamiento dialéctico es precisamente el de las totalidades concretas*)¹².

Mao Tse-tung recorrerá la vía interpretativa abierta por Lenin y lo hará en forma sumamente productiva (o *creadora* como suele decirse) al integrar en su estudio *Sobre la contradicción* el carácter de *pensamiento concreto* específico de la dialéctica junto con la *esencia o núcleo de la misma, la ley de la unidad de los contrarios*. Mao articula y funde novedosamente las dos tesis centrales de raíz leninista siguientes:

a) *El alma viva del marxismo es el análisis concreto de situaciones concretas*, y b) *la esencia y el núcleo de la dialéctica es el estudio de la contradicción en la esencia misma de las cosas*. En efecto, el centro o núcleo del escrito maoísta reside en su teoría de la *especificidad o particularidad de la contradicción*, en la articulación dialéctica de los momentos general o *universal y particular* de la contradicción, o más precisamente, en el reconocimiento de la universalidad de la contradicción en la particularidad de la misma, negándose a postular real existencia de lo universal aparte o por encima de lo particular —*es precisamente en la particularidad de la contradicción donde reside la universalidad de la contradicción*, escribe Mao—. En la expresión maoísta «particularidad o especificidad de la contradicción», se recoge como se ve, «las dos determinaciones del pensamiento dialéctico, la concreción y la contradicción. Y esa articulación debida a Mao representa verdadera novedad teórica en la historia del pensamiento marxista».

Y ello da razón de por qué Mao no ha desarrollado la fase del análisis concreto en *Sobre la práctica*, esto es, en la obra destinada al análisis del proceso del conocimiento, hasta el extremo de presentar esa laguna el escrito, incluyéndolo, en cambio, en *Sobre la Contradicción* dedicada precisamente al tratamiento del tema de la dialéctica: Mao ha tenido que saber que el aspecto de la totalidad concreta, tan presente en Lenin, es principio consustancial de la dialéctica.

Tampoco la obra filosófica *Sobre la contradicción* ha sido fruto de una motivación puramente intelectual, ha nacido por el contrario, como la obra toda del gran dirigente comunista chino, como respuesta teórica a la problemática del movimiento revolucionario. Y en este caso concreto ha sido la elaboración teórica de los problemas planteados al Partido Comunista Chino en el proceso de la revolución democrática (de nuevo tipo) en China analizada en sus varias etapas —distinguiendo el período bajo dirección burguesa y el período bajo dirección proletaria—, proceso revolucionario complicado además por el intento de 1935 del Japón imperialista de convertir a China en colonia suya.

Ya en 1928, Mao analizará el problema del surgimiento y existencia de pequeñas zonas liberadas bajo el poder rojo enteramente cercadas por el régimen blanco, «fenómeno nunca antes conocido en ningún otro país del mundo» y que hay que explicar atendiendo a causas peculiares (específicas, concretas): las agudas contradicciones existentes en el régimen blanco entre los caudillos militares, contradicciones reflejo de las existentes entre las diferentes potencias imperialistas que se repartían China en esferas de influencia y que no podían amortiguarse en tanto se diese esta división de China por varios imperialismos. Y además de las *causas peculiares* que dan cuenta de la existencia de zonas bajo el poder rojo de obreros y campesinos se necesitaban condiciones apropiadas para su ampliación susceptibles de ser generadas y desarrolladas por la acción revolucionaria de masas. (Ver el artículo *¿Por qué puede existir el Poder rojo en China?*, 5 de octubre de 1928, OE, tomo I, pp. 63-73). En el Informe de 25 de noviembre del mismo año titulado *La lucha en las montañas Ching kang* Mao, siguiendo con este problema, analizará las diversas estrategias a adoptar por el poder rojo frente a las clases dominantes de las regiones que lo rodean según se halle el Poder de esas clases en un período de estabilidad temporal o en uno de ruptura. Se analizarán los movimientos del poder blanco, sus fases de *estabilidad temporal* y de cambio abierto (*ruptura*) adecuando a ellos la táctica, que tomará la forma de ofensiva completa cuando puede conseguir con ella la *disolución de la entidad del Poder blanco* si se sabe combinar la posibilidad

K. Parao Avenciano

objetiva con el crecimiento y actuación de las fuerzas subjetivas revolucionarias: en este análisis aparece transparentemente la relación de lo objetivo con lo subjetivo, su unidad, el juego de los pares opuestos en este complejo proceso dando cuenta así de la existencia y desarrollo de las zonas liberadas.

1927-1930 son años particularmente tensos para la suerte de la Revolución china: en 1927 (año que el PCCh considera final del llamado 2.º período) se produce un cambio importante en el campo revolucionario al pasarse la gran burguesía al campo contrarrevolucionario del imperialismo y las fuerzas feudales, tomando la forma de golpe anticomunista a cargo del Kuomintang que debilitará momentáneamente a las fuerzas revolucionarias, difundándose en un sector del Partido Comunista Chino un estado de ánimo pesimista. Mao Tse-tung escribirá en esta precisa coyuntura su conocida carta *Una sola chispa puede incendiar la pradera* (5 de enero de 1930): *La actual situación objetiva todavía puede desorientar fácilmente a los camaradas que sólo ven las apariencias y no penetran en la esencia [...]. Toda China está llena de leña seca, que arderá pronto en una gran llamarada.* Esa leña seca es producto de la *acumulación* de las contradicciones interimperialistas, la contradicción entre el imperialismo y la nación china, entre diversas camarillas de gobernantes reaccionarios, entre imperialismo e industria nacional, entre burguesía y proletariado, entre terratenientes y campesinos... Mao, para orientarse dentro de este proceso complejo, plagado de contradicciones, para estar en condiciones de operar sobre el curso e interacción de éstas deberá estudiar atentamente la *dialéctica de lo concreto y particular*, apoyándose a la vez en la experiencia práctica de la Revolución china y, en el plano ideal, en los preciosos apuntes hechos por Lenin en otro momento crucial, 1914, en sus *Cuadernos filosóficos*, y esa necesidad tomará carácter perentorio con la invasión de China en 1935 por el Japón imperialista. Problemas tales como la modificación de las relaciones de clase por ese hecho, la reacción de cada clase ante el mismo, la distinción entre enemigo principal y secundario, amigos y aliados firmes y vacilantes, desigualdad del desarrollo de las fuerzas revolucionarias, puntos fuertes y débiles de la contrarrevolucionaria alineación de fuerzas, etc.

Mao propondrá el cambio del Gobierno basado en la alianza de los obreros campesinos y pequeña burguesía urbana por un Gobierno que incluya a los miembros de todas las demás clases dispuestos a participar en la Revolución nacional (la segunda guerra civil revolucionaria termina). La *República Popular* que nace de este Gobierno y que viene a sustituir como consigna a la *República Democrática de obreros y campesinos*, estaría implícita en ésta: *Ello se debe a que la invasión japonesa ha alterado las relaciones de clase en China y ha creado la posibilidad de que participe en la lucha antijaponesa no sólo la pequeña burguesía, sino también la burguesía nacional* (*Sobre la táctica de lucha contra el imperialismo japonés*, 27 de diciembre de 1975). En consecuencia, *protegemos a todo capitalista nacional que no respalde a los imperialistas ni a los vendepatrias chinos*, dirá Mao, pues: en la etapa de la Revolución democrática, *la lucha entre trabajadores y capitalistas debe tener sus límites*.

Las tareas del Partido Comunista Chino en el período de resistencia al Japón se dirigen a la creación de un *Frente Unido*, que incluya a la burguesía y a todos aquellos que estén a favor de la defensa de la patria. Ese Frente encarnará la unidad nacional contra el enemigo extranjero, y por eso se hará invencible.

Si construirlo es una tarea posible aunque no exenta de contradicciones, de obstáculos, y precisamente la *tarea más importante*, ello se debe al hecho de que la contradicción entre China y el Japón *ha pasado a ser la principal*, lo que conlleva que las contradicciones internas de China, sin desaparecer ni disminuir quedan relegadas a un plano secundario y subordinadas a que se abra *una etapa de desarrollo de la situación*. (*Las tareas del Partido Comunista Chino en el período de la Resistencia al Japón*, 3 de mayo de 1973, OE, tomo I, pp. 283 y 285).

China y Japón librarán una intensa lucha. Una lucha antagónica que no acabará sino con la expulsión del invasor japonés. El antagonismo anteriormente existente entre el Poder Rojo y el Poder Blanco dentro de China, desaparece al ser sustituido por el antagonismo China-Japón. Mao dirá entonces *las luchas entre partidos, entre clases del país son inevitables, pero es necesario poner término a las luchas desfavo-*

rables para la unidad y la resistencia al Japón y continuar las luchas beneficiosas para la unidad y la resistencia al Japón (pp. 292-293). Sólo así se vencerá a un enemigo que en principio es más poderoso, dominante.

El PCCh para encontrar un norte de orientación en situación revolucionaria tan compleja necesitaba *pertrecharse con el método de análisis dialéctico y llevarlo a un nivel de desarrollo y concreción* que lo hiciera apto para aprehender el haz de tendencias concretas y contrapuestas presentes en la Revolución china y para encontrar en su seno el eslabón decisivo de la cadena, esto es, aquel que una vez asido posibilita asir (influir decisivamente) la totalidad del proceso revolucionario. De aquí nacerá *el núcleo que vertebrará esa obra magistral de Mao que es Sobre la contradicción: el análisis de la particularidad o especificidad de la contradicción.*

Mao, después de establecer la importantísima tesis de que *el carácter contradictorio interno de una cosa es la causa fundamental de su desarrollo en tanto que su interconexión y su interacción con otras cosas son causas secundarias*, tesis que es el desarrollo de lo que Lenin llamó *el automovimiento de la dialéctica* (la solución de una contradicción interna es también interna), examinará: *a) los diversos planos de la particularidad de la contradicción (en cada etapa del proceso de desarrollo hay sólo una contradicción que desempeña la función dirigente; la existencia y el desarrollo de la contradicción principal influyen en la existencia y el desarrollo de las restantes; de los dos aspectos de una contradicción sólo uno de ellos es el principal jugando el papel dirigente en la contradicción y el otro el secundario; el carácter de las cosas está determinado esencialmente por el aspecto principal de la contradicción; el desarrollo de los aspectos contradictorios en cualquier contradicción es siempre desigual, siendo el equilibrio de fuerzas sólo temporal y relativo; el aspecto principal y el aspecto secundario de una contradicción se transforma el uno en el otro cambiando consiguientemente el carácter de las cosas); b) la identidad y la lucha entre los aspectos de la contradicción (especial atención merece el análisis del papel del antagonismo en la contradicción como uno de las formas posibles, no única, de lucha dentro de la contradicción).*

El paso dado por Mao en su obra *Sobre la contradicción* hacia la concreción del núcleo y esencia de la dialéctica representa una contribución de primer orden a la *fundamentación científica de una dialéctica histórica y concreta*, inestimable instrumento analítico para el movimiento revolucionario internacional. Pero a la vez estas dos primeras *Tesis filosóficas* y muy en particular *Sobre la contradicción* muestran, nada casualmente, cómo el programa, siempre abierto, de hacer avanzar la dialéctica materialista no tiene por qué hacerse —ni puede— atendiendo exclusivamente o privilegiando una de las fuentes del marxismo, la filosofía hegeliana y descuidando otra raíz más básica, el movimiento obrero. O dicho de otra forma, *la obra filosófica escrita de Mao es expresión modélica de la potencia teórica con que puede operar la fuente principal del socialismo científico, el movimiento obrero, cuando se enlaza —como lo hizo ejemplarmente Mao a lo largo de toda su dilatada vida— orgánicamente con su problemática desde una posición de clase proletaria.* Aquí y ahora ésta es una de las enseñanzas más importantes que los marxistas-leninistas debemos extraer¹³.

El presente papel ha estado dedicado exclusivamente al análisis de las dos primeras *Tesis* maoístas, donde se contienen los fundamentos filosóficos más generales de su teoría y filosofía política. Pero sería enteramente erróneo creer que ese capítulo, por importante que sea, cierra la aportación a la filosofía realizada por el gran comunista chino. Y ello por tres razones.

En primer lugar, porque quedan, en forma explícita, los fundamentos de su filosofía política en *Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo* y en *Sobre el trabajo de propaganda*. Así, por ejemplo, en la primera de ellas, por referirme ahora a la más conocida, se desarrolla la importante tesis enunciada veinte años antes así: *resolver contradicciones diferentes por métodos diferentes es un principio que los marxistas-leninistas deben observar rigurosamente.* En *Sobre el tratamiento correcto...* se establece una distinción entre dos tipos de contradicción de diferente carácter: a) *entre nosotros y el enemigo*, y b) *en el seno del pueblo*, siendo las primeras de carácter antagónico, en tanto que las

segundas podrían ser no-antagónicas cuando se dan entre trabajadores y, en cambio, cuando se dan entre las clases explotadas y las explotadoras se tendría un aspecto antagónico y otro no-antagónico. A ningún revolucionario puede escapársele la enorme trascendencia política de esta tercera tesis filosófica maoísta, nacida precisamente de una motivación práctica, política, la delimitación de las tareas, objetivos y métodos de resolución del proceso de construcción del socialismo en China cuando ésta se encontraba en la antesala del *Gran salto adelante*.

En segundo lugar, la filosofía maoísta tampoco se agota ni se reduce a sus *Cinco tesis filosóficas*, sino que, como se dijo más arriba, toda su obra teórico-política está cuajada de problemas metodológicos, filosóficos... en cuanto fundamento de sus posiciones políticas. En realidad, el mero dato del comportamiento de Mao como dirigente del movimiento comunista internacional constituye una de las tesis más instructivas que se hayan dado nunca en la historia del marxismo acerca de la incardinación del materialismo dialéctico en la política revolucionaria, así como la fundamentación de ésta en los principios y categorías de aquél.

Y en último y más importante lugar, porque si nos atenemos ahora a la importante tesis de cuño gramsciano —que recoge precisamente el otro aspecto, el menos comentado, de su tesis enunciada al principio de este escrito— y de inspiración leninista que sostiene: *Crear una cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos «originales», significa también, y especialmente difundir verdades ya descubiertas, «socializarlas», por así decir, convertirlas en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral. Que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y en forma unitaria [superando la doble consciencia o filosofía contradictoria, RPA] la realidad presente, es un hecho «filosófico» mucho más importante y «original» que el hallazgo por parte de un «genio» filosófico, de una nueva verdad que sea patrimonio de pequeños grupos de intelectuales*¹⁴. Si nos atenemos a este canon, repito, habrá que concluir que la construcción del socialismo en China, esto es, de un nuevo bloque histórico avanzando real y no retóricamente —sin proclamar tesis como *Estado de todo el*

pueblo, por la vía marxista y leninista de vaciamiento o reabsorción del Estado proletario en la sociedad civil, es la *experiencia filosófica* más importante hasta el presente y el hombre, Mao, que a la cabeza del PCCh ha sabido dirigir tal proceso ocupa un lugar de la máxima relevancia en la historia de la filosofía marxista.

R. Pardo Avellaneda.

notas

¹ GRAMSCI, A., *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, 1973, p. 46.

² LUKÁCS, G., *Lenin*, Barcelona, 1974, p. 9.

³ GRAMSCI, *Op. cit.*, pp. 99-100.

⁴ *La primera premisa de la teoría del conocimiento es, indudablemente, que las sensaciones son el único origen de nuestros conocimientos (Materialismo y empiriocriticismo, citado por O. C. de Lenin, Buenos Aires, 1960, t. 14, p. 125).*

Para entender es necesario empezar por entender empíricamente, por estudiar, por elevarse del empirismo a lo universal. Para aprender a nadar es necesario meterse en el agua (Lenin, Cuadernos filosóficos, Buenos Aires, 1972, página 194.

⁵ ZELENY, J., *La estructura lógica de El Capital de Marx*, Barcelona, 1974, p. 326.

⁶ Ver SACRISTÁN, M., *Lecturas I: Goethe, Heine*, Madrid, 1967, p. 24.

⁷ *Una araña ejecuta operaciones semejantes a las del tejedor, y una abeja avergüenza, por la construcción de sus celdillas de cera, a más de un arquitecto humano. Pero lo que ya por anticipado distingue al peor arquitecto de la abeja mejor es que el arquitecto construye la celdilla en su cabeza antes de construirla con cera. Al final del proceso de trabajo sale un resultado que ya estaba presente al principio del mismo en la representación del trabajador, o sea, idealmente (MARX, K., *El Capital*, libro I, vol. 1, Barcelona, 1976, p. 194).*

⁸ Sobre el tema de la contraposición entre definición y determinación puede verse LUKÁCS, G., *Estética I*, Barcelona, 1966, vol. I, p. 29.

⁹ Sobre este punto de teoría de la ciencia puede verse la importante obra de GEYMONAT, L., *Filosofía y filosofía de la ciencia*, Barcelona, 1966, caps. 3, 5, 6, 8.

¹⁰ Es interesante notar aquí la coincidencia en el blanco a alcanzar entre positivistas más o menos vulgares de la II Internacional y algunos destacados positivistas y analíticos contemporáneos; así, a título ilustrativo se ofrece a continuación este significativo paso: *La eliminación de la doctrina historicista* [«historicismo» para Popper en este contexto equivale a *doctrina materialista y dialéctica*] *provoca el derrumbe total del marxismo en lo que respecta a sus pretensiones científicas. Pero no destruye las afirmaciones más técnicas o políticas del marxismo (...)* (POPPER, K. R., *Conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, 1967, p. 395).

¹¹ LUKÁCS, G., *Historia y consciencia de clase*, México, 1969, p. 29.

¹² SACRISTÁN, M., *La tarea de Engels en el Anti-Dühring*, Introducción a *Anti-Dühring*, México, 1968, p. XVII.

¹³ Esta tesis de cuño marxista quiere ser alternativa a la academicista de Della Volpe, quien escribió: *Quien esto escribe piensa que es más útil estudiar la problemática de la contradicción materialista a través de la confrontación con sus precedentes en la lógica clásica, aristotélica y platónica, además de la hegeliana, mejor que la comparación... con las generosas metáforas al respecto del gran Mao Tse-tung a quien recurre Althusser (en su concepto de sobre-determinación)* (DELLA VOLPE, G., *Chiave della dialettica storica*, incluido en el volumen *Lógica come scienza storica*, Roma, 1969, p. 311).

¹⁴ GRAMSCI, *Op. cit.*, p. 9.

LA DESCONTEXTUALIZACIÓN CONTRADICE A ALGUNOS, COMO LIN BIAO, QUE HAN VALORADO Y VALORAN EN EXCESO EL ESPONTANEISMO DE LAS MASAS CON LO QUE, APARTE DE OLVIDAR LA EXISTENCIA DE MOVIMIENTOS DE MASAS CON DIRECCIÓN BURGUESA, NIEGAN EL PAPEL DE LA TEORÍA Y DEL PARTIDO COMO INSTRUMENTOS INDISPENSABLES PARA AYUDAR A LAS MASAS A DISTINGUIR ENTRE LAS IDEAS JUSTAS Y LAS IDEAS FALSAS Y UNIFICAR ASÍ SU ACCIÓN.



REVOLUCIONARIO
DE LAS MASAS ES
NATURALMENTE
RAZONABLE.



Y AUNQUE HAYA EN
LAS MASAS ALGUNOS GRU-
POS Y CIERTOS INDIVIDUOS
QUE COMETEN DESVIA-
CIONES DE DERECHA
O DE IZQUIERDA...





... LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL MOVIMIENTO DE MASAS ES SIEMPRE RAZONABLE Y SIEMPRE PROPIA DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.



HAY QUE PAGAR A LOS CHORIZOS Y SOPLONES, UNTAR A LOS ESQUIROLES Y GUARDA-ESPALDAS, COMPRAR A LOS POLÍTICOS,



TODO ESE DINERO HA DE SAUR DE ALGUN LADO.



MILLONARIO: ¿PAGAS TUS IMPUESTOS?



el foto

R.F.A: racismo ideológico de la socialdemocracia

M.C.ESPINAR / HUMBERTO DA CRUZ.

«Tandis que les anciens SS se réunissent en toute liberté.

UN PROFESSEUR OUEST-ALLAMAND REVOQUE POUR AVOIR ASSISTE A UNE REUNION DU PARTI COMMUNISTE (DKP).

Professeur stagiaire dans une école technique d'Essen (dans la Ruhr), M. Christof Wellermann vient de se voir interdire définitivement l'entrée dans la fonction publique. Ainsi en a décidé le rectorat du Land de Rhénanie-Westphalie. M. Wellermann, qui n'est membre d'aucun parti politique, avait assisté à une réunion d'information du Parti communiste allemand (DKP).»

de *L'Humanité* (25-X-1976).

El tema de las interdicciones profesionales en la RFA si bien se viene desarrollando desde 1972, sólo ha comenzado a difundirse a nivel internacional, a raíz de una serie de campañas de protesta de diversas instituciones, partidos y centrales sindicales. En este sentido, han tenido particular importancia las manifestaciones de protesta de algunos grupos profesionales alemanes así como, en el ámbito externo, del Partido Socialista francés y de la Comisión de derechos humanos de la ONU, por poner sólo algunos de los ejemplos más relevantes.

La situación, en realidad, reviste una gravedad de la cual no se puede sospechar en un primer momen-

to, y cuyas repercusiones son aún difíciles de calcular.

El problema en sí, en el momento actual, se resume en que el 20 por 100 de la población activa de la RFA trabaja en la función pública —Administración, enseñanza, sanidad, ferrocarriles, medios de comunicación de masas, etc.—, y por tal hecho se encuentra ante la posibilidad de perder su empleo si no demuestra, ante cualquier posible indicio sospechoso, su fidelidad pasada y presente a los intereses generales de los actuales grupos dominantes de la sociedad alemana, en virtud de una serie de leyes que, paradójicamente, se amparan en la defensa de la democracia y del pluralismo.

La «igualdad» ante la ley, muerta

La ley fundamental de la RFA formulada en 1948, tres años después de la caída del nazismo, contenía un importante peso de elementos antifascistas y democráticos, entre los cuales destacaba, para el caso que nos interesa, el artículo 3 que establecía la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, anulando las leyes nazis que discriminaban por razones de raza, religión o ideología política.

Sin embargo, la fuerza de las tendencias antidemocráticas, cubiertas bajo la bandera CDU/CSU (democracia cristiana), hizo rápidamente letra muerta de todas estas declaraciones formuladas en la inmediata posguerra. En 1950, utilizando las leyes antinazis (antidictatoriales), se expulsó de la función pública a los comunistas y a miembros de otros partidos de izquierda, y en 1956 el DKP (Partido Comunista alemán) fue declarado ilegal.

Todo ello indicaba únicamente que, si bien en 1945 cambió la forma de dominación de la burguesía, la correlación de fuerzas a nivel de clase lo hizo de forma muy escasa.

El final de la etapa de *guerra fría* favoreció el ascenso al Gobierno de la socialdemocracia, lo que permitió dar a la RFA una imagen más progresista.

No obstante, esta imagen que la socialdemocracia ha intentado dar al mundo no corresponde demasiado a la realidad, pues al igual que el CDU/CSU, ni

tan siquiera ha sido capaz de respetar la constitución burguesa por la que pretende regir el país. Así, desde 1972, ha restablecido la lamentable tradición de las interdicciones profesionales, según la cual *los miembros de organizaciones extremistas* —por supuesto, exclusivamente de las de izquierda— no podían trabajar en la función pública. Asimismo, ha ido llevando a cabo una progresiva represión ideológica a todos los niveles (enseñanza, medios de comunicación...) y policial (prohibición y disolución de manifestaciones y actos convocados por sectores políticos de izquierda).

Fundamentos de la discriminación

Los fundamentos formales de la práctica de las interdicciones profesionales fueron los siguientes:

a) *Principios de la conferencia de los presidentes del Consejo en torno a la cuestión de las fuerzas enemigas de la Constitución en el seno de la función pública*, donde, entre otras cosas, se decía: *De acuerdo a las leyes federales y regionales sobre los funcionarios, no pueden ser designados como tal más que aquellos que pueden garantizar en todo momento que se comprometen a observar el orden libre y democrático, de acuerdo con el espíritu de la Constitución; los funcionarios deben asimismo comprometerse, dentro y fuera de su servicio, a mantener activamente este orden fundamental...».*

b) La Declaración común del Canciller federal y de los ministros de los Lander de enero de 1975, que no hace más que ratificar el texto anterior.

c) El proyecto Genscher, de ley de enmienda del derecho de la función pública, que fijaría jurídicamente todo lo anterior.

En la práctica, la aplicación de las interdicciones profesionales, ha ido mucho más lejos de lo que se podría suponer en un primer momento, no centrándose en excluir de la Administración a relevantes opositoristas, sino a centenares de vulgares funcionarios y, lo que es aún más grave, impidiendo el acceso a ésta de miles de trabajadores.

La discriminación ideológica, como veremos a continuación, ha llegado incluso a miembros del SPD (Partido Socialista alemán) y amenaza con conducir a la RFA a una dictadura al servicio exclusivo de los monopolios, encubierta por la socialdemocracia. Esta dictadura *avanzada*, que sustituiría a la dictadura abierta de los nazis, se basaría en la alienación de masas y en la eliminación social y política e incluso física, véase el caso de Ulrike Meinhof, de todo aquel que ose discrepar con sus intereses.

El *democrático* gobierno socialdemócrata se niega a dar números sobre los afectados, hasta el momento, por estas medidas. Por ello ha sido necesario crear comisiones de investigación (que funcionan por todo el territorio alemán), a partir de cuyos trabajos puede deducirse que, hasta el pasado mes de agosto, los *rechazos* (expulsiones) superaban ya la cifra de 1.500. Pero esto no es nada comparado con las aplicaciones de sistemas de control e interrogatorios que preceden a la interdicción, y que crean un clima de permanente terror y frustración que ya ha comenzado a tener efectos epidémicos entre los funcionarios. Según los datos extraídos de cifras oficiales, y recopilados en el informe elaborado por el Instituto de Estudios e Investigaciones Marxistas de Francfort¹, a lo largo de estos tres últimos años más de 400.000 funcionarios han sido sometidos a interrogatorios y control.

Estos interrogatorios, totalmente anticonstitucionales, se dividen en tres grupos de preguntas (según cita Helmut Stein).

El primer grupo gira en torno a la pregunta de si el funcionario en cuestión pertenece a un partido político, pregunta ésta que el Derecho Constitucional considera ilícito hacer a cualquier persona, pues la anticonstitucionalidad de un partido sólo puede ser determinada por el tribunal constitucional federal.

El segundo grupo de preguntas resulta ya mucho más directo:

— *¿Cuál es su posición respecto al programa del DKP?*

— *¿Está de acuerdo con los conceptos resultantes de las tesis del DKP? ¿Acaso esas tesis no violan el orden fundamental libre y democrático?*

— *El DKP se esfuerza por llegar a la Dictadura del proletariado. ¿Persigue usted ese objetivo?*

El tercer grupo da una idea del nivel alcanzado, en esta caza de brujas, por la socialdemocracia alemana; nivel que muestra claramente el margen de violación de los derechos fundamentales de la persona humana sobre la libertad científica y la libertad de opinión:

— *¿Ha pertenecido a alguna organización política en su época de estudiante?*

— *¿Ha protestado contra el genocidio del pueblo vietnamita en alguna manifestación?*

— *¿Ha utilizado el concepto «imperialismo de la república federal»?*

— *¿Ha sido miembro de la organización de jóvenes socialdemócratas?*

— *¿Es miembro del GEW (Sindicato de enseñantes)?*

— *¿Cuál es su posición respecto al marxismo?*

— *¿Cuál es su posición respecto a la propiedad?*

— *¿Ha visitado países del bloque socialista?*

— *¿Qué relaciones tiene con la «institución de protección de la Constitución» (policía secreta)?*

— *¿Cuál es su posición respecto a la RDA?*

El material que la *institución de protección de la Constitución* recoge como *pruebas acusatorias*, y que da pie a la realización de los interrogatorios, son del tipo siguiente:

— Haber participado en acciones contra los neofascistas, contra las leyes de excepción o a favor de tratados con el Este.

— Pertenecer a un sindicato, ya que éstos forman parte de la atmósfera de las organizaciones hostiles a la Constitución.

— Pertenecer a una organización internacional (Comisión de Derechos Humanos de la ONU, etc.).

— Publicar estudios científicos donde se utilicen expresiones como *el Estado imperialista de la RFA, justicia de clase, etc.*, ya que son expresiones hostiles a la Constitución.

Como vemos, las preguntas van dirigidas exclusivamente a «descubrir» las simpatías de los funcionarios, no ya hacia posturas marxistas, sino incluso hacia posturas meramente progresistas. Mientras, antiguos y nuevos nazis van ocupando impunemente, más aún, con total aceptación por parte de la Administración socialdemócrata, un número cada vez mayor de estos mismos puestos de trabajo.

Como ejemplo del tipo de personas que son afectadas por estas medidas, exponemos una breve lista de casos abundantemente documentados y comprobados:

— M. Horst Holzer, sociólogo marxista y profesor universitario. Acusado de pertenecer al DKP (el DKP está legalizado desde 1969).

- En 1971 es rechazado por la Universidad de Bremen: *... Desde el punto de vista humano lamentamos mucho tener que hacerle saber que, en el servicio público de la ciudad hanseática de Bremen, ni los miembros del DKP ni los del NPD²... pueden ser empleados.*

- Rechazado en 1972 por la Universidad de Oldenburg: *Hemos decidido rechazar al sociólogo H. Holzer, propuesto por la dirección de la Universidad, por necesidad de garantizar el pluralismo...*

- Rechazado en 1972 por la escuela normal primaria de Berlín-Oeste: *...Nos vemos obligados a modificar la lista de candidaturas para sociología general, a la cabeza de la cual está usted colocado, en razón de una falta de equilibrio político.*

- Rechazado en 1973 por la Universidad de Magdeburgo: *Tenemos el honor de participarle que desgraciadamente no puede usted acceder al puerto en la materia de investigaciones sobre los medios de información de masas en la facultad de «Literatura Alemana Moderna», porque usted es sociólogo y no hombre de letras.*

- Rechazado en 1974 por la Universidad de Múnich, al considerar que *el trabajo científico y pedagógico de M. Holzer se encuentra estrechamente ligado*

a la realización de los objetivos del DKP, violando el pluralismo científico y adoctrinando a sus alumnos con las tesis del DKP y del marxismo-leninismo.

— Wolf Narr, profesor universitario de Ciencias Políticas y miembro del SPD.

- Rechazado en la Facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Hannover por ser miembro del *Comité para la Defensa de la Democracia*, tener relaciones con la DFU (Unión Alemana de la Paz) y con el *Movimiento Contra la Guerra y el Armamento Nuclear*, y ser coeditor del periódico de la SDS (Unión de Estudiantes Socialistas Alemanes), ya que los objetivos de estas organizaciones *están influenciados por los comunistas y revolucionarios extremistas que buscan una transformación de la sociedad en la RFA.*

— M. Rudiger Offergeld, profesor de enseñanza media y dirigente sindical socialdemócrata de izquierda.

Los cargos que se le imputan son los siguientes:

- Haberse ausentado del liceo un día por haber tenido que asistir al congreso del GEW, ya que tenía los cargos de secretario federal de la comisión de jóvenes profesores y pedagogos, y miembro del *bureau* federal del GEW.
- Quejas de padres de alumnos sobre la enseñanza *política* de M. Offergeld.
- Llevar a cabo una enseñanza *demasiado política*.
- Pronunciarse contra un proyecto del GEW que pretendía prohibir a los miembros del sindicato la cooperación con los comunistas, bajo amenaza de expulsión.
- Perturbar la paz escolar, al dar publicidad a la acción que por su expulsión el ministerio estaba llevando contra él.

— M. Gerhard Bitterwolf, maestro y miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas (SHB).

- Rechazado en 1974 por pertenecer a la SHB, *cosa que intenta justificar queriendo hacer aparecer los objetivos de la SHB como conformes a la Constitución*, dice el informe incoado contra él. Rechazado,

asimismo, porque su concepción del socialismo y la democracia *no prueban claramente su fidelidad a la Constitución.*

— Peter Hoffman, acusado de pertenecer a las *Rote Zelle* (Células Rojas), es impedido de acabar sus estudios de jurista. Es el primer caso en el que el *acusado* aún no es funcionario público.

— Ulrich Topp, profesor de enseñanza media y responsable del sindicato (GEW). Excluido en 1972 por tomar postura como sindicalista, al lado de los alumnos y frente al director del instituto.

Estos ejemplos ilustran claramente lo que más arriba decíamos, que la eliminación se dirige esencialmente a los marxistas, pero no sólo a los organizados en partidos de izquierda, sino también a los independientes, pacifistas e, incluso, muy frecuentemente, a socialdemócratas (como W. Narr y R. Offergeld) que no creen demasiado en las virtudes de la orientación Schmidt-Brandt.

Fascistas a la luz

Por el contrario, y mientras esto ocurre, las organizaciones fascistas y neofascistas que, teóricamente, se supone que debían ser las más afectadas, como organizaciones antidemocráticas y anticonstitucionales, no sufren ninguna represión.

El NPD desarrolla su actividad tranquilamente, sin que en ningún momento les haya afectado la persecución de *antidemócratas*. Todo lo contrario, mientras ésta se centra en los demócratas de izquierda y comunistas, más de 2.000 miembros de organizaciones de extrema derecha y antiguos miembros del NSDAP³ ocupan cargos, muchos de ellos de relieve, en la función pública. Entre ellos se encuentran gran número de los embajadores actuales de la RDA:

- Dr. G. v. Lilienfeld, antes de 1945 era jefe de la sección dedicada a América en el Ministerio de los Asuntos Extranjeros bajo Ribbentrop. Hoy es embajador en Madrid y miembro del FDP⁴.
- Dr. G. H. Sonnenhol, antes de 1945 era miembro

del NSDAP, oficial coordinador entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de la Policía del Reich y oficial SS. Hoy es miembro del FDP.

• F. Krapf, antes de 1945 oficial SS. Hoy es embajador en la OTAN en Bruselas y miembro del SPD.

Por citar sólo algunos ejemplos.

La solidaridad exterior

En el amplio movimiento levantado en torno a esta situación de falta de libertades, debemos tener en cuenta no sólo las protestas surgidas en la RFA y la posición de los partidos y sindicatos alemanes, sino también, y como elemento que puede jugar un papel importante, las protestas y muestras de solidaridad en los países extranjeros.

a) El movimiento de protesta contra las interdicciones, comienza en la RFA en 1972, cuando se forman comités de acción en torno a las personas afectadas. A principios de 1973 se constituye en Hamburgo el Comité *Abajo las Interdicciones Profesionales*, con el objetivo de coordinar la oposición a escala nacional. En el otoño de 1973 tiene lugar una semana de acción en la que se organizaron actos públicos en 24 grandes ciudades. Pocos meses más tarde se consiguen medio millón de firmas contra las interdicciones.

En el otoño de 1974 tienen lugar nuevas manifestaciones. En la Universidad de Constanza se organiza una semana de huelga. Durante 1975 se multiplican constantemente los comités locales y las llamadas de profesores e intelectuales contra las interdicciones profesionales: 100 profesores de la Universidad de Wuttemberg, 277 miembros de la Universidad protestantes de Stuttgart, más de 3.000 miembros de la Universidad de Frankfurt, 200 profesores de la Universidad de Hamburgo, etc. En junio, 36.000 estudiantes protagonizan la llamada *Marcha de los estudiantes* sobre Dortmund.

Por parte de eminentes personalidades, se han dado a conocer, asimismo, importantes estudios sobre la anticonstitucionalidad del hecho, entre ellos destacan Wolfgang Abendroth, Helmut Stein y Horst Bethge.

b) CDU/CSU: reivindica la firme aplicación de las interdicciones profesionales, principalmente a los comunistas, pero también a los socialdemócratas progresistas de izquierda y miembros de otras organizaciones de izquierda. El radicalismo de derecha es un «fenómeno marginal en el dominio político, un inminente peligro de muerte que amenaza a nuestro Estado viene de la izquierda», dice M. Carstens, presidente de la fracción parlamentaria del CDU/CSU.

SPD: el debate en el interior del partido no está siquiera entre posiciones a favor y en contra de las interdicciones, sino entre si la pertenencia a un partido u organización pretendidamente *hostiles a la Constitución* es suficiente para rechazar a una persona para la función pública, o si sería necesario exigir un *examen del caso particular*, pasando la primera cuestión a ser sólo un *índice*. Esta última posición es la mantenida por la dirección del SPD que, por otra parte, intenta fijar definitivamente esta posición anticonstitucional en una ley de excepción.

Todo ello en franca contradicción, no ya con la Constitución alemana, sino con las mismas resoluciones del congreso del SPD de 1973, en las que se declara que la pertenencia a un partido político legal *no se opone al empleo en la función pública*.

En el seno del SPD, prácticamente la única oposición a estas posturas viene de los *Jóvenes Socialistas* (que colaboran con el comité de Hamburgo contra las interdicciones) y de la *Federación Socialista Universitaria*, así como, en menor medida, por algunos grupos de trabajo locales de mujeres socialdemócratas, juristas socialdemócratas, trabajadores socialdemócratas, etc.

FDP: considera que la pertenencia a un partido dicho *institucional* no debe ser causa decisiva de una interdicción profesional, sino que sólo *la prueba de una actividad individual anticonstitucional* debe justificar esta medida. Sus juventudes, los *Jóvenes Demócratas*, rechazan violentamente estas posturas.

KPD: como principal afectado, se encuentra a la cabeza de las luchas contra los intentos del capital monopolista alemán por minar, con nuevas leyes reaccionarias y las numerosas modificaciones suplementarias, el carácter antifascista y democrático de la Ley fundamental de la República Federal de Alemania.

Nosotros, los comunistas, queremos que nuestro país se muestre miembro respetable de la ONU, aportando su contribución positiva a la vida internacional, a la lucha por el respeto de los derechos del hombre. Es por esa razón, por la que nos oponemos con firmeza a todas las prácticas antidemocráticas y defendemos enérgicamente la aplicación de los derechos democráticos y de las libertades en Alemania Federal. (Herbert Mies, secretario general del Partido Comunista alemán.)

Sindicatos: Después de 1972, la Confederación de los Sindicatos Alemanes (DGB) y los sindicatos que forman parte de ella, mostraron en numerosas resoluciones su oposición al proyecto de ley de excepción sobre la función pública, postura que fue apoyada por las Conferencias de la Juventud del DGB, la Confederación de Mujeres Sindicadas, etc.

Pero la dirección del DGB y de sus diferentes sindicatos, cada vez más estrechamente ligadas a la dirección del SPD, han pasado a defender posiciones contrarias a los intereses de los trabajadores sindicados, llegando, como en el caso del sindicato de enseñantes (GEW), a rehusar toda defensa jurídica a las víctimas de las interdicciones profesionales que pertenecen al Partido Comunista.

c) A nivel internacional se considera la situación de los demócratas perseguidos en la RFA como una amenaza al equilibrio internacional, amenaza que ha levantado un movimiento de protesta y solidaridad a diversos niveles. Como ejemplo citaremos:

- La Asociación de Profesores y Educadores Finlandeses.
- Georges Séguy, en nombre de la CGT.
- Jens Clausager, en nombre de 1.200.000 miembros de la Unión Central de las Organizaciones Dancesas de la Juventud.
- La Federación Mundial de Científicos.
- La Sociedad Internacional Hegeliana.
- Numerosas personalidades, científicos, artistas, intelectuales, etc., de Inglaterra, Dinamarca, Austria Francia, Italia, Holanda.

Asimismo, la alianza internacional de juristas demócratas, como miembro consultivo de la ONU, ha realizado un informe en el que se prueba que la

práctica de las interdicciones profesionales en la RFA comete una infracción a la Declaración general de los Derechos del Hombre de 1948 y a dos convenciones internacionales de 1966. También el Tribunal Russell ha realizado un informe sobre el problema, pero el Gobierno de la RFA no ha respondido, hasta el momento, una sola palabra sobre estas serias acusaciones.

La RFA, gendarme USA en Europa

Todo lo expuesto hasta el momento, unido a los continuos elogios del «modelo alemán» que hacen los máximos representantes del imperialismo norteamericano, apoya las tesis que defienden que la RFA actúa en Europa como Brasil en América Latina o Zaire y Sudáfrica en el continente africano, es decir, como gendarmes continentales y como los más firmes apoyos del imperialismo en este ámbito geográfico.

El papel jugado por los regímenes militar-reaccionarios o racistas-esclavistas en otros continentes es fielmente complementado en la *civilizada* Europa por la socialdemocracia alemana que, no contenta con su lamentable papel en la guerra de 1914-18, en la caza de comunistas y progresistas en 1918-21, y en abrir el paso a los nazis en los años treinta, actúa ahora como bastión de los monopolios en Europa, en una línea más reaccionaria y dura que la de los partidos conservadores de otros países europeos.

Esto ha provocado la protesta, aunque formal, no sólo de su ala más progresista y de otros partidos alemanes, sino incluso de alguno de sus correligionarios de la Internacional Socialista, particularmente del PS francés, aunque, como ocurre siempre en estos casos, tras las primeras manifestaciones de protesta, las altas jerarquías —Mitterrand, Rocard— intentan quitarle importancia al tema.

Sin embargo, todo ello no dejan de ser interesantes indicios del papel que puede jugar la socialdemocracia como relevo de alternativas ya gastadas, papel éste que puede ser bien ilustrado en el caso de Portugal.

En efecto, a las minorías dominantes no les queda otra alternativa, en la fase de crisis actual, que optar

entre una dictadura abierta, cosa que podría tener costes muy graves, o colocar como administrador político de sus intereses a un partido que se proclame defensor del bienestar de los trabajadores y que, a costa de ciertas concesiones a éstos, mantenga lo esencial de los intereses de la burguesía.

En este sentido, queda también claro que la socialdemocracia está obligada a jugar este papel si quiere mantenerse en el poder, y cualquier veleidad de superar este marco —véanse los casos de Suecia e Inglaterra, o de Francia e Italia— amenaza con expulsarles del Gobierno o no dejarles siquiera acceder a él.

Ante ello, la tentación de imitar el modelo de represión sofisticada de Brandt-Schmidt puede ser, desgraciadamente, muy atractivo para sus congéneres europeos, como lo demuestra la *caza de brujas* iniciada en los últimos meses por otros dos partidos socialdemócratas europeos —el laborista inglés y el socialista portugués—. Ambos han repetido en sus respectivos países la práctica de expulsiones, por razones ideológicas, de trabajadores de la Administración pública que no seguían con exactitud sus consignas, expulsiones que, en los casos en que afectaban a miembros del partido, han ido acompañadas de puesta en cuarentena e, incluso, de exclusión.

Si a esta práctica unimos las frenéticas presiones de Brandt-Schmidt en el reciente congreso de la Internacional Socialista, para que los pocos partidos de ésta que aún mantienen alianzas de izquierda las abandonen, no queda lugar a dudas sobre el siniestro papel a que estos partidos están destinados, cuando en nombre de la defensa de la democracia y el pluralismo acometen campañas de purgas que nos recuerdan el ejemplo, poco agradable, de los regímenes totalitarios.

Si este tipo de prácticas persiste, el riesgo de que la actual crisis internacional desemboque en varios países europeos, en regímenes totalitarios de derecha, a los que habrá abierto paso la socialdemocracia, es muy grande. Y, aun en el mejor de los casos, la repercusión negativa de estos hechos en cualquier intento de evolución hacia regímenes de transición al socialismo, es innegable.

M.ª del Carmen Espinar/Hum'erto da Cruz.

notas

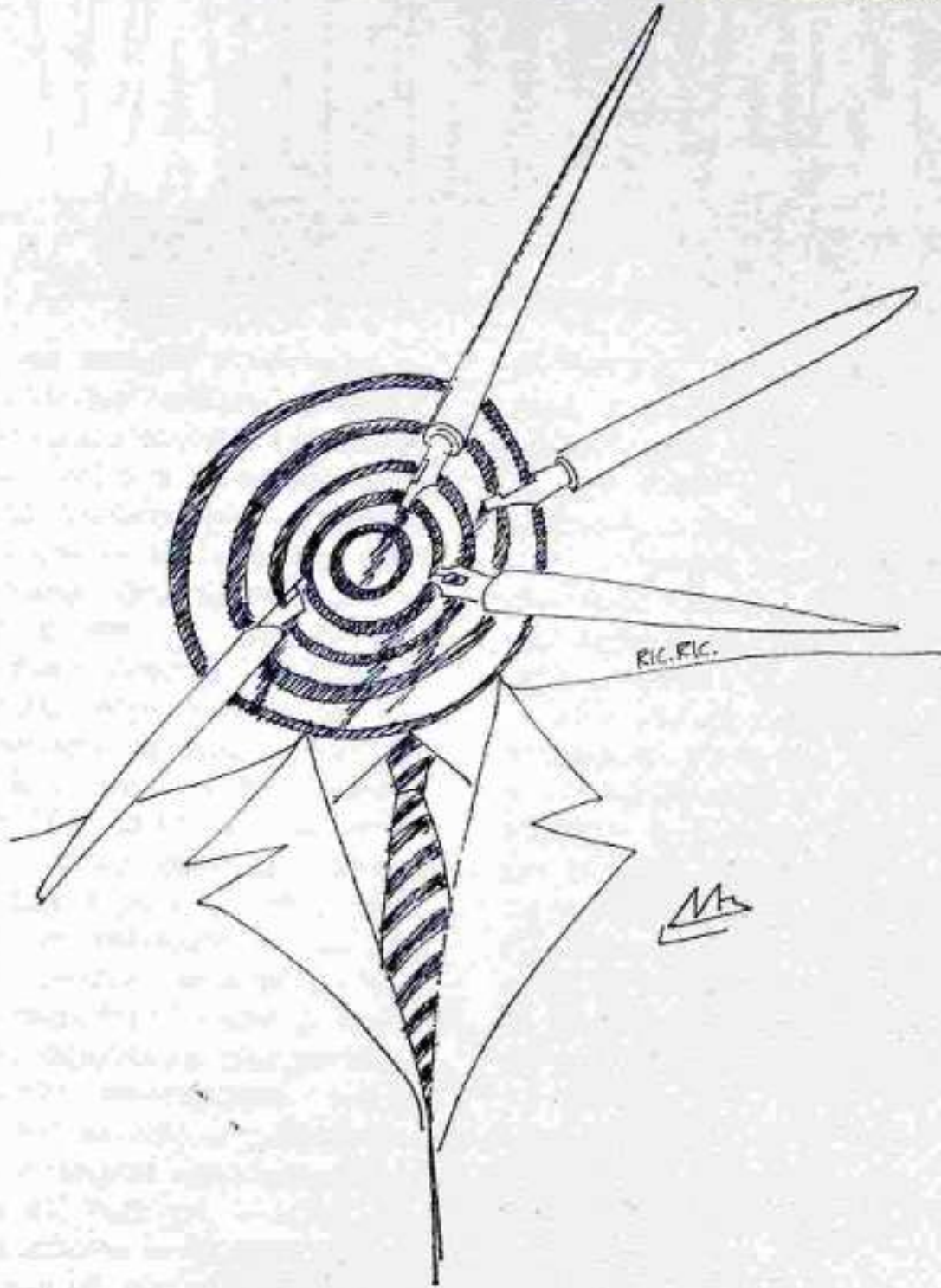
¹ *Las interdicciones profesionales en la función pública en la RFA.* Este documento puede obtenerse en diversos idiomas (francés, italiano, inglés y alemán) en el INSTITUT FÜR MARXISTISCHE STUDIEN UND FORSCHUNGEN E. U. (I. M. S. F.) 6 Francfort am main 1, Liebigstrasse 6.

² NPD, Partido Nacional-Democrático alemán (neofascista).

³ NSDAP, Partido Nacionalsocialista alemán (nazi).

⁴ FDP, Partido liberal de derecha.

votas



1.—EL CINE EN/PARA EL PAIS VALENCIANO.....	107
J. Pérez Perucha	
2.—CONTRA EL FASCISMO EN AMERICA LATINA.....	117
Isidoro Moreno	

EL CINE EN/PARA EL PAIS VALENCIANO

CARACTERIZACION Y PERSPECTIVAS

Existe una imagen y un criterio según los cuales cualquier posible modelo de cinematografía (de infraestructura técnica y de sector cinematográfico, factores éstos que conforman lo que se entiende por una *cinematografía*), debería remitirse y asimilarse a los ya conocidos, llámense éstos Madrid, Barcelona, Roma o París. Según esta extendida opinión, no tendría mucho sentido hablar de la cinematografía del País Valenciano (PV) salvo refiriéndose a sus aspectos marginales: las formas concretas que adopta la exhibición, los temas que, extraídos de sus características nacionales o de su folklore, son considerados por la ideología (clase) dominante, tras ser convenientemente desvirtuados, como «valencianos»; el origen valenciano de algunos cineastas que realizan su obra fuera del País, etc.

Estas difundidas imágenes responden a lo que es hoy el cine dominante¹. Señalar los elementos previos a través de los que ir edificando un cinema democrático que se le oponga como alternativa y le presen-

te batalla, reclama, entre otras tareas, ir perfilando un modelo diferente de cinematografía que, en tanto que diferente, no tiene por qué reducirse a simples reajustes de las estructuras del cine dominante, sino que debe afrontar transformaciones cualitativas de las mismas o creación de otras nuevas.

Estas breves notas no pretenden, ni pueden pretender, trazar las líneas definitorias de ese modelo a edificar. Solamente tratan de valorar algunas circunstancias que caracterizan al sector cinematográfico del PV; valoración obstaculizada hasta el momento por esa bien implantada imagen de lo que es y debe ser una cinematografía nacional.

Un sector cinematográfico en el PV

1. Un sector cinematográfico se puede descomponer, empírica y convencionalmente, en cinco áreas bien diferenciadas según la actividad específica que desarrolle la fuerza de

que se incluya en él: 1. Realizadores. 2. Técnicos. 3. Crítica y publicaciones. 4. Enseñanza. 5. Cine-clubs (las dos primeras competen a la producción; las tres últimas a la difusión de lo producido). Es la existencia de estas cinco áreas, y no sólo de alguna de ellas, como tampoco la presencia de elementos esporádicos o aislados en las mismas, la que da fe de la existencia de un sector cinematográfico que, obviamente, sólo puede existir al lado de una estructura industria (cinematográfica) que lo alimente. Pues bien, en contra de lo que se tiene entendido, el sector cinematográfico del Estado español se localiza también en el PV y no únicamente en Madrid o Barcelona. El PV no sólo cuenta con un nada desdeñable censo (todavía por establecer en sus límites exactos) de realizadores, técnicos y trabajadores, críticos y ensayistas, cine-clubs —y en menor grado enseñantes de imagen—, sino que goza de una infraestructura técnica que permite, salvo procesos de laboratorio, rodar un filme (16 o 35 mm.) en términos industriales, sin mayores contratiempos².

Sin embargo, estas condiciones no han permitido (ni están permitiendo, algunas de ellas son recientes) levantar una industria cinematográfica que pueda tenerse por tal; es decir, que ponga en circulación suficiente cantidad de mercancías (filmes) como para hacerse acreedora del nombre industria. Aclarar las razones de tal hecho nos señalará las particularidades que afectan al sector cinematográfico valenciano y que lo configuran como atípico desde las concepciones dominantes descritas más arriba.

La languidez del cine valenciano en los años 40

2. En las primeras décadas del siglo el cine valenciano conoce un sorprendente auge y desarrollo³, compartiendo la primacía de la producción con Barcelona hasta comienzos de los años 20, y con Madrid a partir de ese momento (momento en que la producción catalana desaparecerá prácticamente y la madrileña, en estado larvario hasta entonces, se desarrollara de forma espectacular). A la llegada del cinema sonoro, las cuantiosas inversiones que exige la instalación de los equipos de producción sonora lleva a que el capital valenciano no reconvierta sus instalaciones técnicas y utilice la infraestructura creada en Barcelona primero, y en Madrid después, al tiempo que se orienta hacia la distribución, para, más tarde, y al consolidarse el cine sonoro como espectáculo, volver a producir gradualmente⁴. Más adelante, durante el período 36-39, la actividad cinematográfica de Valencia ve crecer su normal desarrollo al ritmo que dictan el desplazamiento de actividades impuesto por la progresiva caída de territorio republicano en manos franquistas y por las necesidades de producción y propaganda de la zona republicana. En los años 40, el cine valenciano languidece; si el centralismo franquista termina por dejar en estado ruinoso la pujante cinematografía catalana (proceso consumado a finales de los años 50), la valenciana que no cuenta con infraestructura propia, se extinguirá con mucha mayor rapidez⁵.

La actividad cinematográfica valenciana renace, no obstante, a me-

diados de los años 60 y con perspectivas que no cumplen los ortodoxos modelos ya consagrados. Los elementos que impulsan este renacer, además del diluido recuerdo de su tradición cinematográfica y de ir perfilándose la ciudad de Valencia como la tercera del Estado, se vinculan a un proceso, cada vez más amplio, vindicador de la cultura nacional valenciana primero y del País Valenciano como marco geográfico, económico e histórico (político), después. Esta vindicación de la personalidad nacional, unida a los pujantes movimientos democráticos que tienen lugar en la Universidad por aquellas fechas, provoca una sensibilización cultural, entre la que se incluye la atención al hecho cinematográfico, que si bien no se plasma en alternativas políticas y organizativas de carácter cultural, sí alimenta, entre otras circunstancias, un crecimiento progresivo del sector cinematográfico que, paralelamente, se articula con la lenta y trabajosa creación de una infraestructura industrial.

Infrautilización y paro

3. Esta infraestructura es consecuencia directa de la estructura económica del PV: el desarrollo de una industria *nacional*, derivada del desenvolvimiento de actividades familiares y un tanto marginales en el seno del Estado y del carácter comerciante e intermediario de la burguesía valenciana, que se orienta hacia la producción agraria, textil, calzado, madera (muebles), juguetes, etc., y que por su situación no monopolista en el conjunto de las

actividades económicas que tienen lugar en el Estado debe extender parte de su actividad hacia la exportación en difíciles condiciones. Todo ello exige una red de comercialización y penetración mercantil que hace surgir una cierta actividad de cine publicitario e industrial que, en la medida en que se consolida (no sin sufrir numerosos altibajos a causa de la competencia de Madrid y Barcelona), da lugar al nacimiento de esa infraestructura hoy asentada con relativa firmeza pese a su sempiterna provisionalidad.

En consecuencia, el cinema valenciano disfruta de una configuración un tanto peculiar: existe un sector cinematográfico que, obviamente, no se encuentra al mismo nivel de desarrollo que el de Barcelona o el de Madrid, pero cuyas diferencias son meramente cuantitativas y no cualitativas (el sector como tal está perfectamente constituido y definido); una infraestructura que aun encontrándose a niveles mínimos permitiría un volumen de producción que no por limitado dejaría de responder a las necesidades político-culturales del país; y una ausencia total de producción. Resultado: una estructura industrial y técnica infrautilizada (de ahí la provisionalidad a que líneas antes hemos hecho referencia) y un censo de trabajadores abocado a una emigración profesional a Madrid o Barcelona que dudosamente resolverá sus problemas (se tiene noticia de retornados), al subempleo en cualquier lugar del Estado o, en el mejor de los casos, a la estricta subsistencia como trabajador de cine publicitario-industrial, o como funcionario de Aitana (centro regional en el PV de TVE).

4. Dos son las razones de esta situación, razones que dibujan el principio y el final de un trayecto que deberá recorrerse si se quiere salir del actual *impasse*; dos, pues, los obstáculos que deberán eliminarse para hacer progresar la situación de la que partimos.

El sector cinematográfico del PV tiene una escasa conciencia de su configuración sectorial. La aparente solidez⁶ organizativa de los modelos *standard* de cinematografía (en este caso, Madrid o Barcelona) y su eficaz implantación ideológica —no es factible una organización industrial (es decir, ideológica) diferente si no es destruyendo el mismo cine como tal— son la cortina que impide investigar un posible ordenamiento alternativo a partir de situaciones y necesidades cualitativamente diferentes a las que dieron origen a los diversos cinemas conocidos; y que atrae todos los esfuerzos, energías y análisis hacia la estéril consideración de las escasas variables que aquellos modelos presentan; si a este obstáculo, que entendemos cuestión medular, añadimos la falta de perspectivas profesionales que provoca la descapitalización del sector, su absoluta desorganización y la subsiguiente atomización y desunión de sus miembros, tendremos señaladas algunas de las causas que reproducen la escasa conciencia a que aludimos.

Hemos dicho *descapitalización*. En efecto, el capital financiero valenciano, tras la experiencia CIFE-SA, no parece volver a interesarse por el cine⁷. Caso de que, en la actualidad, ese capital volviera a inte-

resarse por el negocio cinematográfico, jamás lo haría en el PV, puesto que ello, y al margen de cuestiones nacionales que objetivamente no pueden sino repugnarle, diversificaría la estructura del Aparato Cinematográfico Español, cuando la tendencia dominante, única que, por otra parte, puede dar satisfacción a las multinacionales americanas de distribución, se encamina hacia la concentración monopolista, no resolvería en manera alguna la crisis permanente que el cine español arrastra desde hace años y contribuiría a producir una multiplicidad de agentes ideológicos cuyo control sería más difícil de asegurar. Por el contrario, ciertos sectores de capital industrial, de carácter no monopolista y que podríamos calificar en forma un tanto empírica pero gráfica como capital democrático⁸, podrían interesarse eventualmente en la capitalización del sector cinematográfico valenciano. Si no lo hacen⁹ es por similares motivos a los anteriormente expuestos: el arquetipo cinematográfico *standard*, al que tantas veces nos estamos refiriendo, no favorece esa inversión; a lo que cabría añadir que si sus programas políticos, en cuanto a impulsar una práctica democrática y nacional consecuente, son con frecuencia vacilantes, sus propuestas culturales, en consecuencia, brillan por su ausencia.

Un modelo ajustado

5. Es a partir de estas particulares condiciones como podríamos plantear productivamente dos problemas clave: la consolidación de

una industria que aprovechara la infraestructura técnica y el conjunto de trabajadores existentes, y que esta industria produjera un cinema democrático y nacional. Aunque la resolución del primer problema es cuestión previa para la resolución del segundo, las tareas para afrontar ambos podrían ser, a partir de aquellas condiciones, simultáneas.

Decíamos atrás que los obstáculos que se oponían a que la situación que comentamos progresara dibujaban el principio (que atañe a los trabajadores) y el final (que atañe al capital democrático) de uno de los caminos que quizá debiera recorrerse para alcanzar soluciones concretas. Y decimos que atañe a los trabajadores del sector —y a las organizaciones que constituyen su vanguardia organizada— porque a ellos compete definir el conjunto de reivindicaciones profesionales que mejoren su irregular situación; conseguir, a través de ellas, una normalización profesional que clarifique y establezca las perspectivas cinematográficas del PV y proponer un modelo de cinematografía que se ajuste a las necesidades y a las condiciones industriales que puede sustentar el PV, impulsando así la participación de este capital democrático. Es evidente que el motor de este proceso sólo puede ser la acción de los trabajadores, únicos interesados en mejorar y desarrollar las actuales condiciones, puesto que el capital a que aludimos¹⁰ tiene suficientes lugares hacia los que dirigir sus proyectos inversores y difícilmente partirá de él la iniciativa.

Ahora bien, los trabajadores del sector cinematográfico del PV sólo podrán desplegar estas tareas agluti-

nando a sus diversos elementos, hoy un tanto desperdigados, y profundizando a partir de ahí su conciencia sectorial (su posición y sus necesidades objetivas). El instrumento más idóneo para lograrlo sólo puede ser la convocatoria de una Asamblea de profesionales cinematográficos del PV que precise y aliente las reivindicaciones de carácter político, administrativo y económico que ella misma decida; difunda la problemática que da origen a las mismas, luche por la consolidación de la infraestructura ya existente, reclame una personalidad propia (y, por tanto, condición de interlocutor) y se vincule a los organismos unitarios o nacionales junto a los que más impulso pueda alcanzar su lucha.

(En el momento de redactar este artículo esa Asamblea se encuentra ya en proceso de constitución. Para facilitar este trabajo, que está resultando lento y laborioso)¹¹, ha sido necesario formar una comisión constituyente compuesta por diez miembros —dos por cada área del sector— que en la actualidad se ocupa de establecer un censo minucioso del mismo y de llevar a cabo una caracterización previa de las condiciones y demandas de cada área. (Cuando este texto llegue a las manos del lector, tal comisión habrá cumplido sus objetivos y se habrá disuelto en el seno de la asamblea, que creará sus propios órganos.)

Si bien será la propia Asamblea quien decidirá el carácter y contenido de las reivindicaciones a establecer, su grado de aplicación, sus formas de articularse, etc., algunos de sus aspectos son lo suficientemente visibles como para no dejar de señalarlos brevemente.

6. Una de las cuestiones que se plantean prioritariamente es, insistimos, la puesta en pie de modelos industriales (modo de producción más relaciones de producción) sustancialmente diferentes a los habituales. Ciertos elementos de estos posibles modelos —parcialmente prefigurados algunos por la práctica de los mal llamados filmes independientes (o marginales, undergrounds, alternativos, paralelos...; los mismos perros, pero con diferentes collares)¹²— apuntan fundamentalmente al abaratamiento de costos (rodajes de 16 mm., equipo reducido, utillaje mínimo, economía de medios), a la homogeneización del estatuto profesional (económico) del equipo, y a la diversificación de los circuitos de exhibición.

Ahora bien, para que puedan desarrollarse cines nacidos en estas condiciones industriales (técnicamente ya son posibles) habría que luchar por su normalización. Y luchar por su normalización, amén de la supresión de la censura, aspecto éste en el que no hay ni que insistir, supone la desaparición de un profuso cuerpo legislativo que impide su existencia legal¹³; y la anulación de este complejo cuerpo legal exige también un diverso conjunto de medidas globalmente asirfilables a dos: *libertad sindical* para los trabajadores cinematográficos, con lo que se evitarían las numerosas trabas burocráticas —necesidad de visados sindicales, verticalistas, claro— para que el film pueda existir; recorrer enrevesados escalafones jerárquicos para poder trabajar en la industria; frondoso —y ruinoso, claro— equipo

técnico de funciones inútiles o fácilmente prescindibles..., que impiden que un filme exista fuera del ajustado corsé cerrado por las autoridades del cine franquista a lo largo de estos últimos treinta y cinco años; y *sindicación única*, con lo que se resolvería la dispersión actual (trabajadores que manejan idénticos medios de producción y que se encuentran inmersos en idénticas relaciones productivas —filme de ficción, filme publicitario, por ejemplo— se encuentran desperdigados, y como también ocurre en otras ramas de la producción, en diversos organismos verticales).

No hace falta señalar que estas dos exigencias sólo pueden avanzar al mismo ritmo que la lucha por las libertades democráticas. De lo que se deduce que la normalización de un modelo industrial alternativo (democrático y descentralizado), su misma existencia y crecimiento sólo serán posibles en el marco de una política consecuentemente *antifascista*.

Sin embargo, estas reivindicaciones no agotan el problema. Este prototipo alternativo y ajustado a las necesidades y condiciones del PV (y posiblemente a las condiciones de cualquier otra nacionalidad del Estado) y vinculado a una organización sectorial democrática, precisa concertarse indefectiblemente a un sistema de difusión igualmente alternativo. Por mucho que ese cine ya existiera se encontraría con el entorpecimiento de los aparatos de distribución (ligados a las multinacionales de distribución norteamericanas) y exhibición (ligado a cadenas monopolistas de salas de proyección subsidiarias de aquél). No creemos

que sea necesario indicar las razones por las que un tipo de industria como la que podría edificarse en el PV una vez superados todos los obstáculos legales, o sea, normalizada, encontraría aún, al margen del carácter ideológico de los filmes que produjera, todo tipo de obstáculos e impedimentos en el instante de su distribución y exhibición. Por tanto, una difusión alternativa tendría que articular ambas instancias y profundizar un circuito de exhibición que se extendiera a través de una red sindical (futuros locales sindicales), comarcal (asociaciones, clubs) y cultural (cine-clubs y centros de esparcimiento); además de trabajar en la medida de lo posible y de forma lateral con las salas de exhibición cuya carácter empresarial-familiar las tiene destinadas a ser engullidas por los monopolios.

Esto último, a su vez, sólo sería posible anulando otro copioso cuerpo legislativo que impide la proyección de filmes fuera de salones cinematográficos o cine-clubs convencionales. O lo que es lo mismo, habría que *normalizar* igualmente los mecanismos de difusión alternativa. En la medida en que estas reivindicaciones recortan el marco de acción (de beneficio) del monopolio de exhibición y entorpecen el desenvolvimiento impune de las distribuido-

res multinacionales, esta normalización adopta rasgos *antimonopolistas* y *antiimperialistas*.

Conclusiones: consolidación de un sector progresista

7. Este doble proceso de normalización haría posible contar, al menos en la actual etapa, con ese capital democrático al que hemos aludido, consolidándose así gradualmente un sector cinematográfico progresista. Dicho en otros términos, si el PV quiere gozar de una industria cinematográfica adecuada a sus necesidades y a su capacidad de amortización (*ergo*, de financiación) y si los trabajadores de su sector no quieren constituir una Asamblea permanente de parados y subempleados, deberán afrontar un movimiento reivindicativo cuyos puntos de partida sean los hasta aquí esbozados y a partir de cuya expansión se dé un paralelo desarrollo ideológico (en los filmes) que contribuya, estrechamente unido al crecimiento industrial hasta aquí sugerido, a clarificar y a ensanchar la experiencia del pueblo trabajador valenciano, a intervenir ideológicamente (políticamente) a su favor, neutralizando los efectos del bien pertrechado cine dominante.

Julio PÉREZ PERUCHA.

NOTAS

¹ Conocido como *el modelo Hollywood* (cuantiosas inversiones, sensibles diferencias en el estatuto profesional de sus diversos trabajadores, sofisticada tecnología, narración-ficción, *stars*-identificación, espectáculo-inocencia y a-ideologismo-distracción, etc.), al margen de las variantes

nacionales (?) con que se presenta actualmente en Europa, en donde tal modelo penetró con la irrupción del sonoro y se asentó definitivamente al final de la Segunda Guerra Mundial.

² Que sepamos, no se da parecida situación en otras zonas o nacionalidades del Estado.

³ Nos expresamos en términos cuanti-

tativos. No valoramos la validez industrial o estética de esta producción.

⁴ Dos de las más importantes empresas productoras que actuaron durante la República, Profilmes y Cifesa, eran valencianas.

⁵ Cifesa, pese a producir en Madrid o Barcelona por razones de infraestructura, practica un tímido y difuso regionalismo de corte derechista, incorpora a la profesión a numerosa mano de obra originaria del PV, produce bastantes cortometrajes sobre costumbres y paisajes valencianos, promueve pintorescas vueltas ciclistas a Levante, colabora con la beneficencia valenciana y fomenta en sus hoy poco conocidas producciones un populismo que no era del agrado de los organismos rectores del cinema franquista. Todo ello, junto a su conocida colaboración con la cinematografía nazi, colaboración poco presentable internacionalmente tras 1945, lleva a los dirigentes franquistas a retirarle su apoyo. Cifesa Producción desaparece a comienzos de los 50 (mediando un proceso por estafa) y Cifesa Distribución poco después (mediando el escándalo *Dolce Vita*, comprada en firme y luego prohibida).

⁶ Decimos aparente porque, como es bien sabido, el MP Hollywood está recorrido por continuas crisis y se encuentra en un evidente retroceso industrial.

⁷ La escasa competitividad nacional (y no digamos internacional) del cinema franquista, existente en base a la improvisación y al proteccionismo como fórmulas para procurarse un aparato cultural (ideológico) rígido y estrictamente uniforme, no podía suscitar confianza alguna a un capital que disponía de parcelas económicas en las que invertir con mayor provecho. Esta situación sólo comienza ahora a sufrir modificaciones, al existir una cierta voluntad por parte de sectores representativos de la burguesía de afianzar y sanear el aparato cinematográfico para poder flexibilizarlo como mecanismo de transmisión ideológica a su servicio.

⁸ Si sus detentadores pueden calificarse de burguesía democrática o de burgue-

sía nacional, sería cuestión un tanto árida de elucidar aquí. La clarificación de tan fundamental extremo introduciría variaciones sensibles respecto a la cuestión del cine, y de tantas cosas, en el PV.

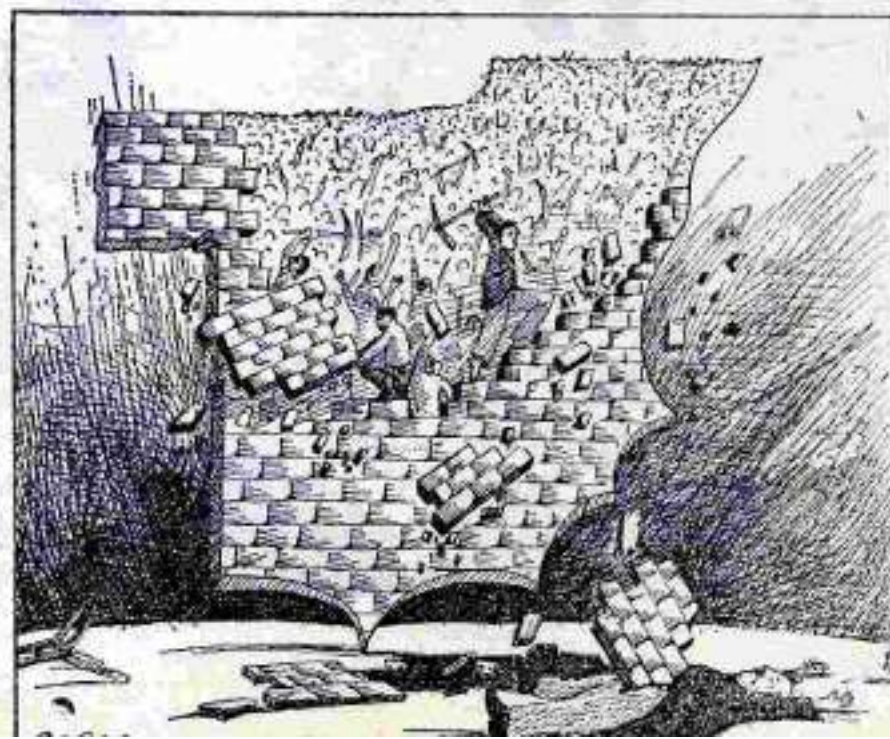
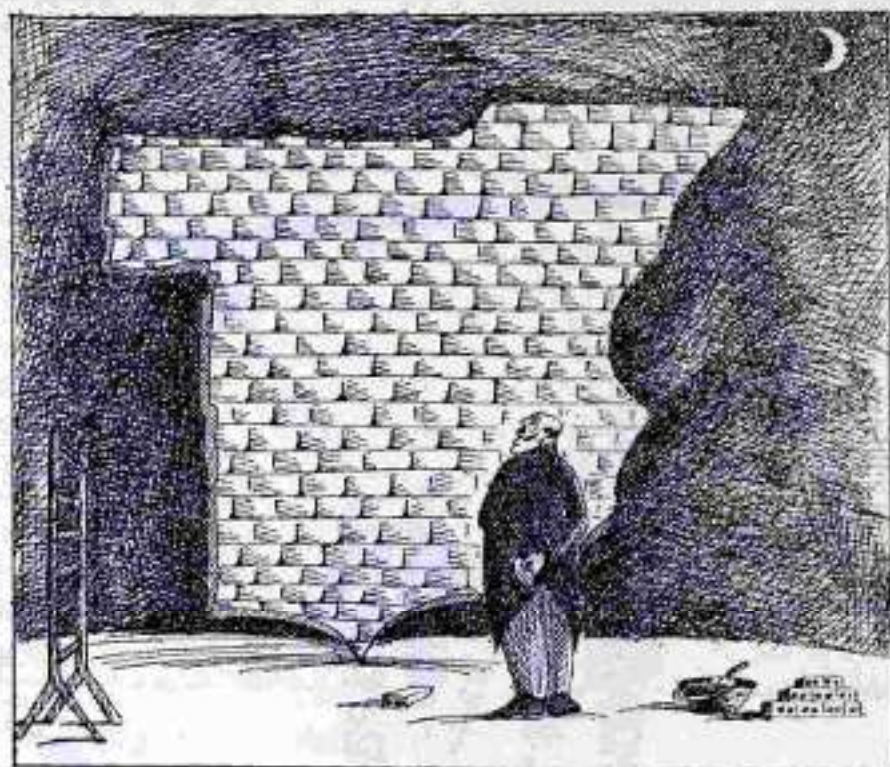
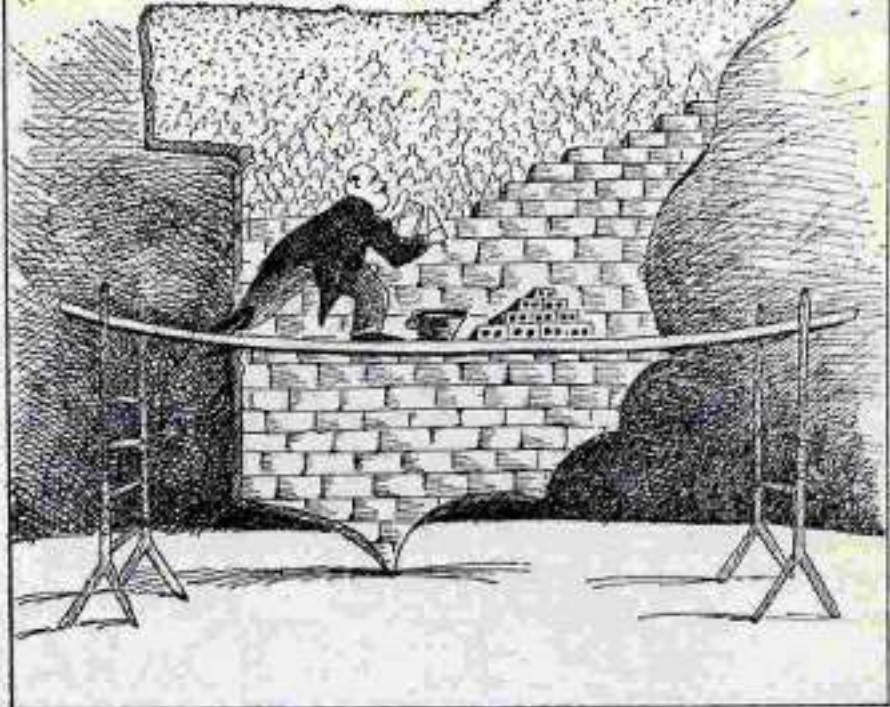
⁹ Las ocasiones de intervención reciente de capital valenciano en el negocio cinematográfico se han dado fuera del PV. Por otra parte, los casos de la Valencia Films, de los hermanos Calatrava, dedicados a producir lo que Marta Hernández llamó filmes tercermundistas (para consumo del tercer mundo y zona agrarias subdesarrolladas), o los pintorescos esfuerzos de Mur Oti, son irrelevantes, utilizan mano de obra y estructura industrial predominantemente madrileña.

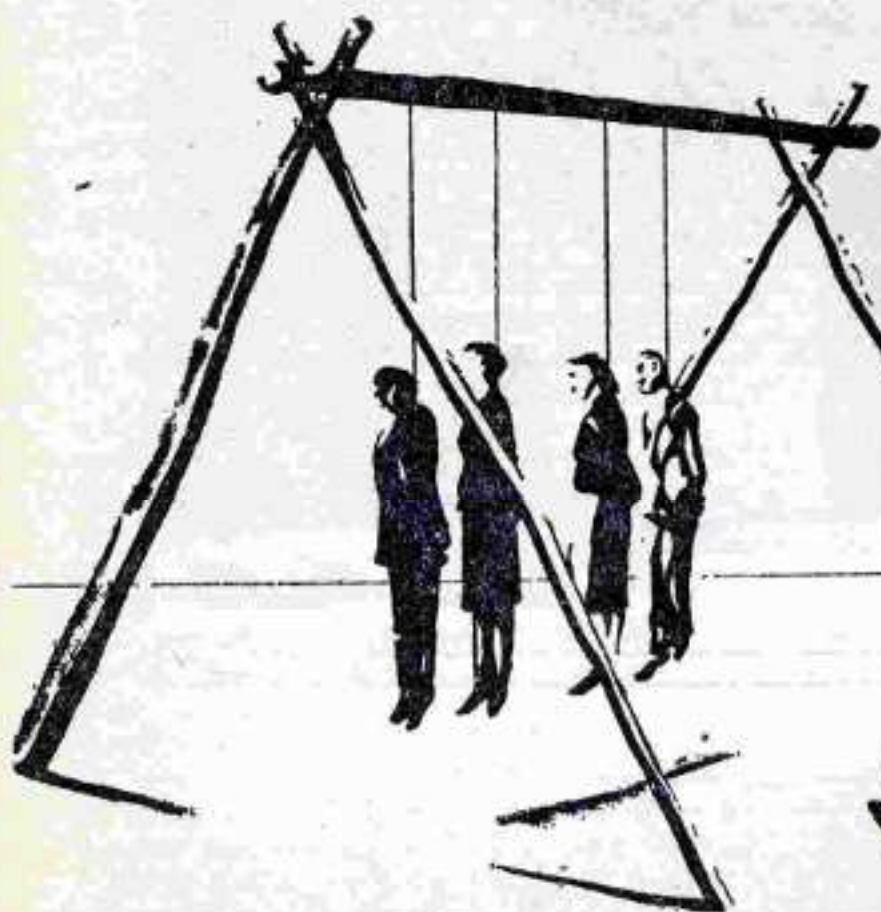
¹⁰ Y que no debe constituirse en único cauce de financiación; la suscripción de acciones, cooperativas, etc., quizá deba jugar el papel de iniciador del proceso de capitalización, pese a que estas fuentes no garantizan ni estabilidad y ni regularidad.

¹¹ Pese a los bien delimitados contornos del sector, su entidad cuantitativa no es lo suficientemente dilatada como para que salten a la vista, *espontáneamente*, los problemas y deficiencias crónicas que arrastra. No se trata evidentemente del Metal, ni de la Madera, ni del Textil...

¹² Los numerosos filmes rodados últimamente en el PV, y aunque no exhiben voluntad alguna de etiquetamiento, podrían englobarse dentro de esta confusa categoría. Sobre ésta, que sepa, no se ha producido todavía ningún texto que esclarezca el siniestro y mixtificador papel (marginalista, gratificante y desmovilizador) que juegan estos filmes y sus escasos sumos sacerdotes, en el conjunto de las prácticas cinematográficas del Estado.

¹³ El que no impida su *mini*-existencia real no significa nada, ya que su *anormalidad* jurídica impide su difusión normalizada, siendo los esporádicos casos en que ésta se produce desarrollados bajo la espada de Damocles de la represión. Situación ésta que no propicia el desarrollo estable y regular de ninguna cinematografía, se acoja al modelo que se acoja.





¡ PÁSEME ESTO
A LIMPIO!

EN
SEGUIDA



El roto

CONTRA EL FASCISMO EN AMERICA LATINA

LA DECLARACION DE PARIS

Los Congresos Internacionales de Americanistas no habían sido, hasta ahora, una excepción dentro de esa larga serie de Asambleas, *Symposiums* y Reuniones que se suceden de forma ritual y regular, anual o bianualmente en cada campo académico, con el propósito declarado de *constatar el avance de las investigaciones científicas*.

En la práctica, todos sabemos para lo que sirven, en general, este tipo de Congresos. Lo positivo de ellos se reduce, muchas veces, a los contactos y coincidencias al margen de las sesiones, y a las conversaciones, efímeras casi siempre, que pueden entablarse en pasillos y descansos.

El 42 Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en París del 2 al 9 de septiembre último, ha quebrado, sin embargo, la tradición, señalando lo que sin duda significará un viraje importante en el carácter de los Congresos Americanistas. Esta vez, junto a los *Symposiums* tradicionales en los campos arqueológico, etnológico, histórico, geográ-

fico y lingüístico, ha habido también sesiones dedicadas a temas tan vivos que afectan al presente y futuro de tantos millones de seres, como *Antropología, Política indigenista y Colonialismo; Desarrollo y acumulación capitalista dependiente en los países latinoamericanos y Estructuras de poder en América Latina*, este último sin figurar previamente en los programas oficiales y aceptado a última hora por la organización a cambio de que fuera cambiado su título inicial: *El fascismo en América Latina*.

Muchos congresistas ignorarían, sin duda, que en el Congreso no sólo estaba hablándose de los jeroglíficos mayas, la sociedad en Cartagena de Indias en el siglo XVII o la organización social de los esquimales de Alaska o de los nambiquara brasileños, sino que se estaba también denunciando el verdadero carácter de la política *indigenista* de los diversos países latinoamericanos o la ideología reaccionaria patente en conceptos como el del *Día de la Raza*, y que varios científicos socia-

les, en especial antropólogos, estaban demostrando el carácter de agencias de la CIA de instituciones científicas, como el Instituto Lingüístico de Verano, o exponiendo análisis y estudios sobre el estado de excepción en Uruguay o las raíces del fascismo chileno o argentino.

Algunos congresistas sólo sabrían de esto cuando en la Asamblea final del Congreso los participantes en estos *Symposiums calientes* lograron que sus conclusiones respectivas fueran leídas, discutidas, votadas y finalmente aprobadas como conclusiones oficiales del Congreso, a pesar de la obstinada oposición de la mayoría de los miembros de la Mesa presidencial y de otros significados representantes del *stablishment* académico.

El rechazo de los «científicos»

La Asamblea final fue, como hemos señalado, movida y aleccionadora. Pudo verse, por ejemplo, cómo científicos que participan en programas de antropología aplicada para la integración de las comunidades indígenas en las respectivas *sociedades nacionales*, trataban de impedir, sin éxito, que las reuniones tenidas por tres o cuatro decenas de indios *de verdad*, que representaban a más de 20 etnias americanas, fueran consideradas como un *symposium* más dentro del Congreso. Apoyaban que éste declarara su simpatía, o incluso su adhesión externa, a las conclusiones de la reunión sobre *movimientos indígenas*, pero rechazaban que éstas se reintegrasen en las conclusiones del Congreso mismo. Porque,

faltaría más, ¡que los objetos de investigación se convirtiesen en sujetos! ¿A dónde llegaríamos por ese camino y qué función tendrían, entonces, los expertos?

Con todo, el resultado más importante del 42 Congreso Internacional de Americanistas fue la *Declaración de París*, contra la escalada del fascismo en América Latina, y el acuerdo de constitución del *Comité Permanente de Científicos Sociales* encargado de *investigar, analizar y denunciar los hechos violatorios de los derechos humanos y fortalecer la solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos*. Comité, con secretaría en París, en el cual figuro como único miembro español, junto a mexicanos como Raul Pessah, Rodolfo Becerril, Berta Zapata o Rebeca Barbakow; argentinos, como Rodolfo Puigross (hasta hace poco tiempo Rector de la Universidad de Buenos Aires y hoy en el exilio tras el asesinato de su hijo y las continuas amenazas de muerte a él dirigidas); chilenos, como Pedro Vuscovic y Carlos Diemer; uruguayos, como Sergio Cajarville; bolivianos —Marcelo Quiroga—, paraguayos —Carmen Soler— y algunos norteamericanos —André Gunder Franck, entre otros— y europeos.

En la Asamblea final del Congreso, y tras larga lucha, las conclusiones del *Symposium* sobre *Estructuras de poder en América Latina* pasaron a ser asumidas por el Pleno, lo que constituye un paso importante en la vía del compromiso activo de los científicos americanistas con la realidad actual del continente. Aunque no pocos se rasgaron públicamente las vestiduras ante la *politización de la ciencia* que ello impli-

caba, lo cierto es que la mayoría de los asistentes se inclinaron por apoyar unas resoluciones cuya aprobación —como expresara alguien— era lo único que podía justificar la legitimidad del tratamiento científico de otros temas alejados de la realidad actual de los millones de latinoamericanos, sin que ello constituyera un

escapismo culpable o una traición a los intereses de las masas oprimidas del continente.

Desconocida hasta hoy en España, considero que, por su gran interés, la *Declaración de París* merece ser conocida íntegramente.

Isidoro MORENO.

DECLARACION DE PARIS

A iniciativa del Simposio «Estructuras de Poder en América Latina», el XLII Congreso Internacional de Americanistas (Congreso del Centenario), celebrado en París del 2 al 9 de septiembre de 1976,

CONSIDERANDO:

1.º *Que el esquema de opresión en las condiciones actuales de América Latina, es la etapa más crítica del capitalismo dependiente, en que las clases dirigentes apelan a la supresión de todos los derechos y libertades para asegurar su dominio en perjuicio de nuestros pueblos.*

2.º *La escala neofascista en varios países latinoamericanos.*

3.º *La amenaza de su expansión hacia el resto de los países del continente.*

4.º *La estrategia global del imperialismo y el fracaso de su política de dominación en otros puntos del mundo, que lo impulsan a promover la instauración de regímenes opresivos sin precedentes en América Latina.*

5.º *Que las empresas trasnacionales, apoyadas en los sectores de ultraderecha y con el apoyo de los mandos militares proimperialistas que traicionan a sus pueblos y actúan «de facto», como ejércitos de ocupación, están agudizando el saqueo de nuestros bienes y recursos.*

6.º *Que la instauración del neofascismo es la respuesta del imperialismo a la emergencia del proceso revolucionario en el continente.*

7.º *El peligro que todo esto significa para el futuro de las ciencias antropológicas y sociales, en vista de que la ciencia y la tecnología son utilizadas, a menudo, como instrumentos de opresión y exterminio,*

RESUELVE:

I) *Tomar conciencia de los problemas estructurales y comprometerse con la realidad concreta para transformarla en beneficio de las masas oprimidas.*

II) *Constituir un Comité Permanente de profesionales de las ciencias sociales para investigar, analizar y denunciar los hechos violatorios de los derechos humanos y fortalecer la solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos.*

III) *Que dicho Comité se encargue de publicar y difundir nuestra realidad política, económica y social.*

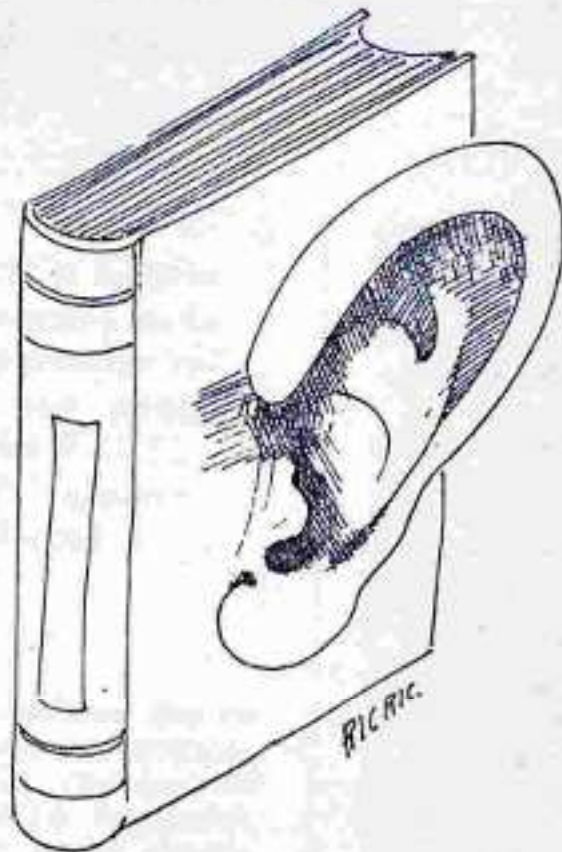
IV) *Que solicite a la UNESCO la inclusión en la agenda de las próximas Conferencias Generales de los siguientes temas:*

- a) *La consideración de esta declaración.*
- b) *La investigación del etnocidio de poblaciones indígenas y el genocidio de grupos sociales.*
- c) *La aplicación coercitiva de métodos de control de la natalidad.*
- d) *La degradación del medio ambiente por el traslado de industrias contaminantes a nuestros países.*
- e) *Las garantías necesarias para asegurar la libertad de cátedra y de expresión.*

V) *Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas su intervención para la aplicación efectiva de los Derechos y Principios expresados en su Carta Constitutiva, así como los contenidos en la Carta de Derechos y Deberes de los Estados.*

París, 9 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

LIBROS



Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.—Compendio redactado por una comisión del C.C. del P.C. (b) de la URSS. Emiliano Escolar. Edit. Madrid, 1976, dos tomos.

Pág. 123

Del leninismo al estalinismo. Ignacio Sotelo. Editorial Tecnos, 246 pp.

Pág. 126

Debate sobre los consejos de fábrica. Antonio Gramsci-Amadeo Bordiga. Barcelona, Anagrama, 1976, 152 pp.

Pág. 130

**HISTORIA DEL PARTIDO
COMUNISTA (BOLCHEVIQUE)
DE LA U.R.S.S.**



Tom I

Compendio redactado por una comisión del
Comité Central del PCUS de la U.R.S.S.
Aprobado en 1938 por el Comité Central.

**HISTORIA DEL PARTIDO
COMUNISTA (BOLCHEVIQUE)
DE LA U.R.S.S.**



Tom II

Compendio redactado por una comisión del
Comité Central del PCUS de la U.R.S.S.
Aprobado en 1938 por el Comité Central.

Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.—Compendio redactado por una comisión del C.C. del P.C. (b) de la URSS. Emiliano Escolar. Edit. Madrid, 1976, dos tomos.

El lector de lengua castellana dispone hoy de un conjunto de ensayos y monografías acerca de la Revolución rusa bastante sólido y completo (a título meramente ilustrativo pueden citarse aquí a algunos de sus autores: C. Hill, E. H. Carr, Adam B. Ulam, M. Ferro, Ch. Bettelheim, P. Broué, Gerald Walter, G. Lukacs, R. Garaudy...), hecho que quizá genere un interrogante acerca de la oportunidad o conveniencia de la reciente reedición de la Historia del PC (b) de la URSS, elaborada por una Comisión del Comité Central y aprobada por el propio Comité Central en 1938, a cuya cabeza se encontraba entonces J. Stalin.

En efecto, ¿qué interés puede revestir hoy la lectura de una obra elaborada hace casi cuarenta años y de factura formal cualitativamente diversa del estilo intelectual dominante en la actualidad? Interrogante reforzado por el difuso estado de

ánimo propagado por el revisionismo moderno contrario a todo lo producido en el *período de Stalin*. Pues bien, es posible aducir varias razones favorables a la lectura y estudio de la obra que comento.

En primer lugar, esta Historia se beneficia de un más sólido enfoque o prisma de análisis del proceso revolucionario ruso. Mientras otros estudios bien documentados y mejor o peor elaborados dan cuenta de la Revolución rusa a través de la biografía de su máximo dirigente hasta el año 24, Lenin, ésta lo hace a través de la historia teórica, política y organizativa del Partido de los bolcheviques, esto es, de la forma más alta de organización del movimiento obrero, el Partido. De las obras vertidas al castellano sólo tenía un enfoque similar la de P. Broué, *El partido bolchevique*, pero su autor procede de otra tradición teórico-política nada bolchevique, el trotskismo. La Historia elaborada bajo la supervisión de Stalin responde a un planteamiento más acorde con el materialismo histórico para la captación de una revolución

En segundo lugar, porque como se dice en la introducción a la presente edición en castellano, *en la actualidad hay que considerar esta historia del Partido Comunista (bolchevique) como un documento histórico y político de excepcional importancia*, afirmación nada exagerada si se tiene en cuenta que este manual es la autoconsciencia hecha teoría de sus principales protagonistas, los bolcheviques, incluso

cuando de falsa consciencia se trata (en algunos pasos de las últimas páginas del tomo II), esto es, cuando reproducen deformadamente la misma realidad que estaban construyendo. Por eso se trata de un documento que ningún investigador o simplemente estudioso de la revolución puede ignorar. Y todo comunista y revolucionario tiene un precioso instrumento teórico en la lucha por la construcción de una sociedad socialista.

Sin embargo, hay una razón de más peso para concluir acerca de la necesidad hoy de una obra como ésta. Se trata de la valoración positiva de la producción teórica de J. Stalin. Frente al intento recurrente por parte de los ideólogos burgueses y revisionistas de escindir a Engels de Marx y a Stalin de Lenin, intento que redundaba en establecer una línea de demarcación entre Marx y Lenin, esto es, entre marxismo y leninismo, hoy puede y debe afirmarse la importancia teórica y no sólo política de volver a la interpretación y captación de las bases del leninismo por Stalin, quien tempranamente supo captar la determinación esencial del leninismo en la fórmula *el leninismo es el marxismo de la época del imperialismo y de la revolución proletaria*. O más exactamente, *el leninismo es la teoría y la táctica de la revolución proletaria en general, la teoría y la táctica de la dictadura del proletariado en particular* (Los fundamentos del leninismo, J. Stalin). Fórmula ésta hoy patrimonio irrenunciable de la teoría revolucionaria, superior teórica y políticamente a aquellas otras que entonces propusieron mencheviques y trostkistas y en la actualidad han desenterrado representantes de un conjunto de tendencias antimarxistas con propósitos de novedad teórica y cuya nota común reside en la negativa del valor universal de los fundamentos de la teoría leninista. Así, por ejemplo, una de las fórmulas alternativas utilizadas en el combate antileninista en nuestro país consiste en presentar al leninismo como el marxismo de las sociedades atrasadas, desprovisto por tanto de validez teórica para las sociedades de capitalismo (monopolista) avanzado, y paralelamente sobreestimar (aún a costa de graves manipulaciones) las aportaciones de algunos teóricos precisamente de tradición leninista, como es el caso de Gramsci. (Son ejemplos sumamente expresivos de la aplicación de este

enfoque el artículo firmado por Manuel Azcárraga titulada *Sobre el concepto de la hegemonía* y las declaraciones de S. Sánchez Montero aparecidas en el semanario «Mundo» (21-II-76, pág. 64).

La corrección y potencialidad de la interpretación del leninismo por Stalin está presente a lo largo de las páginas de esta Historia. Por ello, no es extraño que recién aparecida su versión original rusa fuera adoptada como material de primer orden para la formación de miles y miles de nuevos comunistas. Documenta la anterior afirmación un partido comunista tan poco sospechoso de mimetismo o mecanicismo en la apropiación de la teoría revolucionaria como el de China, dirigido por Mao Tse-tung, quien en el informe *Reformemos nuestro estudio* (mayo 1941) proponía lo siguiente: *Adoptar el Compendio de Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la URSS como material principal para el estudio del marxismo-leninismo. Esta obra es la más alta síntesis y balance del movimiento comunista mundial de los últimos cien años, es un modelo de integración de la teoría con la práctica, hasta hoy el único acabado en todo el mundo. Viendo cómo Lenin y Stalin combinaron la verdad universal del marxismo con la práctica concreta de la revolución en la Unión Soviética y cómo sobre esta base desarrollaron el marxismo, sabremos cómo debemos trabajar en China.*

Mao ve con razón que el mérito cardinal de esta Historia del Partido Comunista (b) reside en su articulación dialéctica, en forma modélica, de la teoría revolucionaria con la práctica política concreta, en mostrar el desarrollo de la teoría leninista de la revolución vinculado estrechamente (=orgánicamente) con la fuente más olvidada del socialismo científico, el movimiento obrero (en este caso, el movimiento obrero y revolucionario ruso). Esta es y seguirá siendo, mal que les pese a los marxistas académicos, la principal raíz de la concepción marxista del mundo y no ninguna suerte de *práctica teórica* de gabinete, y el verdadero laboratorio es el partido del proletariado, mediación organizativa más alta entre la teoría y la práctica. Por ello el estudio imbricado que se hace en la Historia de la teoría leninista y de la historia del proceso revolucionario ruso, además de las aportaciones sustantivas en cuestiones cardinales (teoría del

partido, problema del poder, teoría de la revolución ininterrumpida y por etapas frente a la *revolución permanente...*) constituye una excelente ilustración del método y punto de vista que debe adoptar todo partido del proletariado para vincular dialécticamente la teoría universal con la realidad concreta, evitando a un tiempo dos peligros, el mecanicismo dogmático y el empirismo ciego.

Las razones recién expuestas evidencian el carácter anticomunista de los dirigentes del actual PCUS que, como es sabido, a partir de su XX Congreso (inmediatamente posterior a la muerte de Stalin) decidieron como una de las formas de desarmar ideológicamente al proletariado ruso e internacional privarle de la teoría leninista, lanzando de forma oportunista la campaña contra Stalin a modo de cortina de humo que escondía el verdadero propósito de los dirigentes revisionistas de arrojar por la borda las bases teóricas, políticas y organizativas del partido construido por Lenin y Stalin.

La interrupción burocrática de la publicación de las obras completas de Stalin, así como la sustitución de la versión original de la Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la URSS por la edición del año 60 dirigida por el ideólogo revisionista Pomonariov ha privado al movimiento comunista internacional de un valioso material para reconstruir varias décadas de historia cuajadas de acontecimientos de alcance histórico-universal e iluminar las tareas del presente.

Pero ningún comunista puede ignorar hoy, después de la experiencia de la Gran Revolución Cultural Proletaria china, los importantes errores cometidos por Stalin, particularmente en el último período de su vida, y que afectaron profundamente a

la dictadura del proletariado y a la construcción del socialismo en la URSS: *Stalin no supo extraer enseñanzas de los errores aislados, parciales y pasajeros cometidos en ciertas cuestiones, para evitar que se convirtieran en graves errores de magnitud nacional y de larga duración. Stalin no supo ver la gravedad del error de sus extralimitaciones en el castigo de los contrarrevolucionarios que llevaba aparejado el castigo injusto de leales comunistas y honestos ciudadanos soviéticos. Stalin no supo mantener el centralismo democrático y lo violó en el último período de su mandato, sin ver cómo tal error les preparaba a los revisionistas el terreno para tomar la fortaleza desde dentro* (Introducción a la presente edición, págs. 9, 10). Y así en las últimas páginas de esta obra se encuentran elaborados teóricamente algunos serios errores, concretamente la falsa estimación de la etapa socialista como primera fase del comunista (*la URSS ha entrado en una nueva etapa de desarrollo, en la etapa de coronamiento de la edificación de la sociedad socialista y de transición gradual a la sociedad comunista* (Historia del Partido Comunista (b), t. II, pág. 232) y también el no reconocimiento de la persistencia de clases antagónicas (*ya no hay clases antagónicas, avanzamos hacia la sociedad socialista sin clases*, Historia del Partido Comunista (b), t. II, pág. 208).

En todo caso, y a pesar de la gravedad de estos errores, los comunistas y los estudiosos del movimiento comunista internacional tienen en esta Historia del Partido Comunista (bolchevique) un excelente material para hacer un juicio global de la obra teórica y práctica de Stalin.

Gustavo JASO.

Ignacio Sotelo: **Del lininismo al estalinismo.** Editorial Tecnos. 246 pp.

Una de las formas más antimarxistas de tratar al marxismo consiste en convertirlo en una especulación académico-profesoral de las universidades burguesas; se le convierte de esta manera en una ridícula especialidad, la *marxología*, que no representa, en la mayoría de los casos, más que una forma de pseudociencia y de pseudo-marxismo carente de cualquier valor. La marxología es una forma de la ideología burguesa o pequeño-burguesa que disuelve el contenido esencial del marxismo en el marasmo de la sociología neocapitalista para hacerlo digerible a las clases dominantes. El marxismo, ideología revolucionaria, única comprensible desde el punto de vista de clase del proletariado, es, también, objetivamente contradictorio desde el punto de vista teórico y científico con la marxología, pues para los marxistas el marxismo sólo tiene valor como teoría de la praxis, surgido históricamente en la lucha de clases ideológica y política, como guía para la acción transformadora de la sociedad.

La necesidad de contestar a la preten-



dida científicidad con que suele presentarse la marxología burguesa, no puede llevar a los marxistas a entrar en el juego especulativo y académico que ella plantea, ya que el desenmascaramiento de su carácter antimarxista y contrarrevolucionario sólo puede llevarse a cabo coherentemente desde un planteamiento teórico y político ligado a la praxis concreta de la lucha de clases en cada momento. Es necesario comprender que casi ninguno de los problemas que plantea la marxología tiene un interés teórico-revolucionario efectivo y que, aunque lo tuviera, no adopta ante ellos una posición metodológica aceptable (el materialismo dialéctico). Por lo general, la marxología se limita a resucitar de una manera mecanicista un conglomerado de problemas históricos, planteados al marxismo por el derechismo revisionista o por el izquierdismo subjetivo, ya resueltos por los clásicos, en muchos casos brillantemente, y en otros con insuficiencias, pero cuya reiteración sólo tiene sentido como problemas vivos la práctica revolucionaria actual. Por estas razones, oponer a la marxología burguesa una marxología «marxista», tal y como lo vienen haciendo los revisionistas e izquierdistas pequeño-burgueses franceses e italianos, es, por lo menos, hacer el juego a la ideología burguesa y pequeño-burguesa, cuando no una auténtica esterilización del marxismo.

La marxología es un factor de confusión teórico impulsado por las clases dominantes y por los grupos burocráticos a

su servicio en la actual fase del desarrollo capitalista. De ahí que los marxistas, emulando aquellas expresiones de Marx en las que declaraba no ser marxista, deberían rechazar toda marxología, puesto que su interés por la teoría nunca puede tener un carácter contemplativo o erudito, sino el de instrumento de análisis del presente y esclarecimiento del futuro de la lucha de clases real.

En nuestro país no había proliferado en las últimas décadas la marxología salvo contadas excepciones. Sin embargo, esta situación ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos en base al ascenso del marxismo-leninismo como ideología revolucionaria y la recuperación de los clásicos que la lucha política ha originado. Frente a esto, la reacción revisionista y reformista no se han hecho esperar, y con la colaboración especial del subjetivismo pequeño-burgués se han puesto ya en marcha los ataques al marxismo enmascarados de marxología.

El libro de I. Sotelo, marxólogo a nivel europeo, que vamos a criticar, responde, sin duda, a estas coordenadas y señala un camino que tratan de emular ya hace un tiempo algunos sectores de nuestra empobrecida cultura socialista y marxista.

El «marxismo» ecléctico y antidualéctico de Sotelo

Frente a la dialéctica de la historia real del marxismo (la intensa lucha de clases en su seno), Sotelo nos presenta una historia ecléctica, mera colección erudita de opiniones, de la que no puede deducirse ninguna conclusión sólida y de principios en torno a los problemas planteados. La posición metodológica e ideológica en la que Sotelo declara situarse delata este eclecticismo: *una perspectiva socialista que va desde Rosa Luxemburgo a Isaac Deutscher*. Salvo que se tomen como tal *perspectiva socialista*, la recopilación de críticas heterogéneas al marxismo realizadas durante medio siglo, no se comprende qué clase de línea ideológica va desde la gran marxista alemana al yanquizado profesor Deutscher. La pretendida continuidad de esa línea, que en ningún momento incluiría a Rosa Luxemburgo, y su pretendido carácter *socialista*, no son más que el disfraz que Sotelo utiliza para camuflar

sus tesis socialdemócratas y neoburguesas, que por otro lado plantea abiertamente en su posición respecto a Marx: *la dialéctica de nuestra relación con la obra de Marx* —dice en la introducción del libro— *se expresa en el hecho de que sólo se puede ser fiel a sus postulados metodológicos y a su contenido emancipador si se rompe con algunos de sus supuestos básicos en lo que concierne al papel histórico del proletariado y a la naturaleza, función y futuro del Estado.*

La cuestión no puede estar más clara. La propuesta de Sotelo es la de seguir al marxismo pero renunciando a *algunos de sus supuestos básicos*, como los de la noción de revolución proletaria, el carácter de clase del Estado, la necesidad de la dictadura del proletariado y de la extinción del Estado en la sociedad comunista, etcétera..., es decir, depurándolo de sus tesis más originales y revolucionarias. Sotelo propone, pues, una forma descarada de revisionismo que, como en toda la historia del marxismo, no tiene otro objeto, en última instancia, que la de adaptar éste a las necesidades de la burguesía; la única variante de la posición de Sotelo es la de pretender que este reformismo se deduce de la experiencia histórica de *la incapacidad del proletariado para ejercer su dictadura*. Estas viejas tesis, que arrancan del socialdemócrata Bernstein, no son más que la ideología que hoy difunde la socialdemocracia internacional en defensa de la supervivencia del capitalismo, secundadas, ciertamente, por la degeneración de la URSS en un Estado capitalista burocrático y por los partidos revisionistas de todo el mundo con su política pacifista y pactista.

La metodología de Sotelo es aún más grosera, si cabe, que sus tesis de fondo. Con la erudición académica propia de la cultura socialista alemana actual (de la que toma mecánicamente todo tipo de argumentos) hace enfrentarse a base de citas a Marx con el marxismo ruso, después a los marxistas rusos entre sí, a éstos con Rosa Luxemburgo, para terminar enfrentando entre sí a los propios Marx y Engels. A esta falsificación ecléctica la llama Sotelo *desenterrar los viejos argumentos socialistas frente a las deformaciones de Lenin y Stalin*. Efectivamente, Sotelo resucita de entre los muertos viejas polémicas de la historia del marxismo, sin llegar a escla-

recer ninguna de ellas y sin otro objetivo que no sea la especulación abstracta en torno a las mismas. La historia del marxismo queda así convertida en una amalgama de doctrinas sin ninguna relación con la lucha de clases y la evolución histórica, que para Sotelo sólo se conduce por fuerzas ciegas e incontrolables. La teoría y la praxis del marxismo aparecen para Sotelo completamente escindibles y sin ninguna relación, y esto no porque haya sucedido casi históricamente, sino en virtud del método de análisis típicamente metafísico que utiliza. A lo largo y ancho del libro y en cualquier problema que plantee, la posición de Sotelo frente a la teoría marxista es mecanicista y dogmática (naturalmente en el sentido economicista típico del revisionismo bernsteiniano), de manera que el socialismo y la revolución se reducen a mera ideología, imposible, por tanto, de realizarse en otro plano que no sea el de las ideas puras; por el contrario, la praxis es analizada con una visión puramente empirista y pragmática no sometible a principios. El resultado de todo ello es el desprestigio de la teoría, por su incapacidad para transformar la realidad, y el escepticismo y el relativismo de la praxis humana que lleva, en definitiva, a una justificación de lo existente o a una crítica moralista estéril y subjetiva.

La sociedad «postcapitalista»

Uno de los conceptos centrales del libro es el de *sociedad postcapitalista*, noción fabricada por la sociología burguesa actual con el fin de explicar la transformación de las estructuras capitalistas primitivas bajo el neocapitalismo. Según esta teoría, las contradicciones sociales típicas del capitalismo han desaparecido y se ha pasado a un tipo nuevo de sociedad *ni capitalista ni socialista* (según Sotelo) que defrauda por completo las previsiones de los clásicos del marxismo respecto a la socialista. La justificación de tan peregrinas ideas se halla en una serie de fenómenos apreciables hoy en las sociedades altamente desarrolladas, incluida la URSS; así, el debilitamiento de la conciencia de clase, el crecimiento y aumento progresivo del papel de los técnicos, las tendencias centralizadoras y autoritarias, tanto económicas como políticas, del Estado del capital mo-

nopolista, la *socialización* de ciertas formas de relación social, etc... Todos estos fenómenos, efectivamente apreciables en la realidad, llevan a Sotelo a la idea de que ha *desaparecido* el capitalismo y hemos pasado a una formación económico-social nueva, todo ello por obra y gracia de la magia del *análisis sociológico*; pero ni Sotelo, ni los ideólogos neocapitalistas a quienes emula, nos explica el carácter clasista de la *nueva* formación, ni su estructura económica, ni las leyes que rigen su aparición y evolución histórica; además, para que aparezca la sociedad *postcapitalista*, Sotelo se ha olvidado previamente de la salvaje explotación y opresión de los pueblos por el imperialismo, de las crisis económicas, de las contradicciones internas de los países avanzados, de las luchas de los pueblos por su liberación nacional y social.

Como prueba definitiva de su teoría, Sotelo trata de esgrimir la evolución de la URSS hacia formas económico-sociales equiparables a las del capitalismo monopolista. Este hecho demuestra, según él, el fracaso del marxismo en toda la línea, ya que no sólo ha fracasado en los países subdesarrollados donde triunfaron revoluciones socialistas; ya que, siempre según Sotelo, también allí la clase obrera ha abandonado su carácter revolucionario y se ha entregado a la superación del subdesarrollo; en este caso, el marxismo habría producido por una casualidad histórica una ideología del paso de los países subdesarrollados al capitalismo avanzado. En uno y otro caso. La base teórica de esta interpretación se halla en una mezcla entre análisis espontaneístas y subjetivistas de la noción de burocracia y de la significación de la Revolución de Octubre en la URSS y tesis del sociólogo Burnham sobre la llamada *revolución científico-técnica* y sobre el papel de las *tecnoburocracias* en la evolución social.

El confusionismo de Sotelo a la hora de analizar el significado socialista y proletario de la Revolución de Octubre y la degeneración posterior de la URSS en virtud de factores histórico-sociales complejos muestra incapacidad de la marxología para dar una explicación de la historia y evolución del marxismo. Las tesis de la posibilidad de restauración del capitalismo de Lenin y Stalin o la teoría más sólida aún de Mao Tse-tung sobre la continua-

ción de la lucha de clases bajo la dictadura del proletariado y sobre el revisionismo moderno, tesis desde las cuales es posible dar una explicación científica marxista de la transformación de la URSS en un Estado capitalista, no son tenidas en cuenta ni por asomo por Sotelo. Ni siquiera se molesta en analizar la situación de opresión y dependencia en que la URSS mantiene a los países del Pacto de Varsovia, situación inequívocamente imperialista, aunque disfrazada cínicamente de *colaboración socialista*; asimismo, la diferencia cualitativa existente entre este *socialismo* y el auténtico socialismo de los países que, liberados de la influencia de la URSS, tratan de avanzar más y más en la línea que conduce al comunismo, reforzando cada vez más la dictadura del proletariado, el internacionalismo proletario, etc.

Socialdemocratismo y revisionismo contra leninismo

En el terreno ideológico, Sotelo afirma que *el leninismo es sólo una modificación del marxismo en un medio subdesarrollado*, que carece, por tanto, de cualquier significación universal y hasta marxista. Para Sotelo, ni siquiera los importantes análisis de Lenin sobre la estructura económico-social de Rusia tendrían carácter marxista, igualmente tampoco lo serían las geniales orientaciones estratégicas y tácticas que llevaron a los bolcheviques al poder. En este punto, toma Sotelo nuevamente viejas polémicas ideológicas y políticas (el atraso de Rusia y el carácter de la revolución) para atacar al marxismo; en todo momento su posición está netamente al lado del menchevismo, reforzado eclécticamente por Sotelo con teorizaciones espontaneístas y subjetivistas del proceso revolucionario en Rusia. Los propios planteamientos de Axelrod, Martow, Trotski, Rosa Luxemburgo, que Sotelo utiliza oportunamente para atacar el leninismo, son finalmente criticados, a su vez, para acabar afirmando ideas y juicios de ideólogos no marxistas como Dahrendorf, Bruno Ricci, etc.

Pero donde el sesgo anticomunista y socialdemócrata de Sotelo alcanza su apogeo es en la cuestión de Stalin. La figura de Stalin persigue a nuestro ilustre profesor como un fantasma que se entremezcla en

todo tipo de cuestiones venga o no a cuento. Stalin es presentado, emulando el maniqueísmo típico de la literatura anticomunista, como el símbolo de todo lo maligno y tenebroso sucedido en la URSS y en el mundo entero en su época. Incluso en el colmo de la falta de seriedad más palmaria, se llega a insinuar que Stalin sería el causante hasta de las graves desviaciones contrarrevolucionarias de la URSS veinte años después de su muerte; a este efecto se utiliza un ambiguo concepto de *stalinismo* carente por completo de base científica y de significado marxista, ya que en él se recogen desde los tópicos de la propaganda capitalista contra la dictadura del proletariado hasta las críticas evidentemente contradictorias y demagógicas del grupo Kruchev-Breznev contra Stalin, pasando, naturalmente, por las concepciones pequeño-burguesas y espontaneístas de la revolución; así sería *stalinismo* lo mismo la NEP y la colectivización agraria, el llamado *poder personal* y *maquiavelismo político* de Stalin, y hasta la invasión de Checoslovaquia. En absoluto se cita para analizar el fenómeno de Stalin el prestigio enorme de que gozó entre los revolucionarios bolcheviques antes y después de la Revolución de Octubre, la defensa del leninismo y del marxismo en general que llevó a cabo frente a toda suerte de oportunismos, la victoria de los pueblos del mundo sobre el fascismo bajo su dirección política y militar, etc.

Y lo más curioso de todo es el final de este análisis en el que no se acaba descartando a Stalin y a Lenin mismo como marxistas, sino descalificando el marxismo mismo como teoría y justificando pragmáticamente lo que él considera una monstruosidad (el stalinismo): *Rusia no tenía otro camino que el stalinismo para salir del atraso salvaje y del subdesarrollo que arrastraba*. Esta conclusión nos muestra la incapacidad de Sotelo para comprender el marxismo, su concepción dogmática y mecánica de la teoría que criticábamos más arriba, y su concepción empirista de la práctica en la que todo se acaba justificando en la realidad. Pero también no podía faltar su actitud revisionista y socialdemócrata de fondo como salida a sus contradicciones. Efectivamente, si el stalinismo y el leninismo mismo es, según Sotelo, *la congelación dogmática del marxismo que cabe retrotraer hasta Engels*, aunque

no tiene nada de positivo, sin embargo ha abierto paso con sus *errores* al marxismo *crítico*, a saber: al marxismo de los profesores burgueses como Adorno, Horkheimer, Marcuse, Deutscher, etc.

De este *marxismo* del que Sotelo se considera *su modesto sintetizador y representante en lengua castellana*, es del que saldrá la emancipación de la humanidad en la sociedad postcapitalista, naturalmente, si la economía lo permite y con el permiso de los monopolios imperialistas y socialimperialistas y las tecnoburocracias, *omnipotentes*, según Sotelo, que los gobiernan.

M. PARDOS.

Debate sobre los consejos de fábrica. Antonio Gramsci-Amadeo Bordiga. Barcelona, Anagrama, 1976, 152 páginas.

Si hubiera que justificarlo, se podrían citar dos razones (entre muchas) para volver la atención a los hechos y textos de las primeras décadas del siglo:

—En primer lugar, dicho período nos ofrece la imagen de un marxismo vivo y renovador que, tanto en la práctica como en la teoría, va afirmando nuevas alternativas que enfrentar al revisionismo estéril en la II.ª Internacional. Y no es ocioso, hoy y aquí, el recordar el carácter intrínsecamente crítico y creador del marxismo —tantas veces reivindicado y tan pocas practicado— cuando las alternativas actuales en nuestro país caen fácilmente en la *importación* excesivamente acrítica de modelos ajenos; como puede ocurrir —por citar tan sólo dos casos— con el mimetismo respecto a las políticas de los Partidos Comunistas italiano y chino.

—Además, en la actual situación de Estado español, uno de los temas claves del movimiento obrero es sin duda el de la estructuración orgánica de los movimientos reivindicativos y políticos de los trabajadores; y aquí el viejo debate entre sindicato y consejos obreros se alza como



tema importante. También en esto el llamado por algunos *marxismo occidental* de los años 20 nos ofrece —como en el texto que nos ocupa— interesantes debates y clarificaciones sobre las alternativas sindical y consejista.

Cuando estamos pasando a una situación de pluralidad sindical y hay que reconocer el carácter de fracaso que la división sindical supone para el movimiento obrero, hay que atender también al carácter mismo del sindicalismo. Hay que analizar esta opción organizativa con la perspectiva de que no es —no ha sido históricamente— la única posible; y que ya hace más de 50 años ha sido criticada por inoperante en cuanto a lograr el que Marx reconoce como objetivo final de la clase obrera: la destrucción del orden burgués y de su Estado, necesarios para la implantación de la sociedad sin clases.

El tema de los consejos de fábrica es doblemente interesante cuando, además de la proliferación de siglas sindicales (algunas casi inexistentes en la práctica del movimiento obrero español hace tan sólo cinco o diez años, pese a su tradición histórica), el que parece ser el grupo predominante (CCOO) plantea —al menos su tendencia *mayoritaria*— la necesidad de un *sindicato de nuevo tipo* que, cuando menos a nivel teórico y sobre el papel, presenta algunas concomitancias con la alternativa consejista.

Quizá sea útil citar aquí los puntos característicos que pueden hallarse en las

diferentes versiones de los consejos (soviets, consejos obreros, consejos de fábrica) y que nos sintetiza Fernández Buey en el prólogo del libro:

1.ª *La práctica de la democracia directa entre los trabajadores, concretada en la elección directa de los delegados o representantes obreros en asambleas de taller y de fábrica;* 2.ª *La afirmación del principio de revocabilidad constante de los mandatos o delegaciones como forma de oposición a la burocratización y al caciquismo;* 3.ª *El intento de superación de la división existente entre obreros organizados sindicalmente obreros no organizados, así como entre los diferentes niveles y categorías de la producción;* 4.ª *Consecuentemente, la superación de la organización obrera por oficios como forma anticuada y no correspondiente al nivel de desarrollo y organización de las fuerzas productivas en el capitalismo;* 5.ª *La afirmación de la primacía de la lucha en la fábrica y, por consiguiente, de la necesidad de que la dirección de la lucha obrera estuviera en la fábrica misma;* 6.ª *El intento de demostrar la posibilidad de la gestión obrera de la producción en la fábrica prescindiendo de los capitalistas propietarios de los medios de producción.*

Dichas características —quizá todas ellas recogidas desde una vertiente demasiado organicista y explicitando insuficientemente las consecuencias y connotaciones políticas que, indefectiblemente, llevan implícitas— permiten concluir que el antagonismo entre la organización sindical y la consejista radica esencialmente en el plano estratégico. El sindicato, como instrumento de lucha de los trabajadores por sus intereses económicos supone, como contrapartida a esa especialización, la concentración y centralización del aspecto político de la estrategia obrera en el partido político. Por el contrario, el consejo de fábrica —sin negar la necesidad del partido— se presenta además como el taller donde se va forjando la democracia obrera y donde se avanza en la auto-organización y concienciamiento del papel político de la clase obrera como tal clase con un proyecto propio.

Por todo ello, puede entenderse cómo en el debate que el texto recoge, la alternativa consejista de Gramsci —con repetidas alusiones a la inoperancia sindical desde la perspectiva del proyecto político

del proletariado— es contestada por Bordiga con la defensa a ultranza del necesario partido político del proletariado, pero relegando la organización consejista al período de la dictadura proletaria. El debate en torno a los consejos obreros lleva implícito el de la relación entre sindicato y consejos (tratado aquí por Gramsci) y entre partido y consejos (abordado por Bordiga). Tradicionalmente dicha temática ha sido falsamente esquematizada como el debate organización/espontaneísmo lo que no parece ser más que un intento de minimizar el carácter organizativo de los consejos obreros, quizá porque la democracia directa y la revocabilidad de mandatos no parezcan *seguros* a los ojos de los organizadores natos.

El tema implícito en los artículos de Gramsci es, pues, el de la necesidad de ligar continuamente la lucha política de la clase obrera a sus luchas económicas. Esta parece ser la única manera de superar la incapacidad orgánica de los sindicatos para rebasar el marco capitalista en el que están inmersos y que, implícitamente, aceptan. Los textos de Gramsci recogidos en el libro (conocidos en su mayor parte por otras ediciones) se centran en la apología de los consejos de fábrica como órganos de la lucha político-económica del proletariado, al tiempo que como órganos de control que pueden configurarse, en cierta manera, como escuela y arranque de la futura organización económico-técnica del sistema comunista.

El tema que parece preocupar repetidamente a Gramsci es el de la relación entre partido, sindicato y consejos en un intento de conjugar la acción de la nueva y prometedor institución de que se estaba dotando el movimiento obrero europeo a principios de siglo, con las ya conocidas organizaciones de lucha. Para Gramsci *el partido y el sindicato no han de situarse como tutores o sobreestructuras ya constituidas de esa nueva institución en la que cobra forma histórica controlable el proceso histórico de la revolución*, aunque cabe aunar esfuerzos, ya que *el consejo, por su espontaneidad revolucionaria, tiende a desencadenar en todo momento la guerra de las clases; el sindicato, por su forma burocrática, tiende a impedir que la guerra de clases se desencanede. Las relaciones entre las dos instituciones deben tender a crear una situación en la que*

no ocurra que un impulso precipitado del consejo determine un retroceso de la clase obrera, dé lugar a una derrota de la clase obrera, o sea, una situación en la cual el consejo acepte y haga propia la disciplina del sindicato; y deben tender también, por otra parte, a crear una situación en la que el carácter revolucionario del consejo tenga una influencia en el sindicato, sea un reactivo que disuelva la burocracia y el funcionamiento sindical.

En el fondo del debate con Bordiga se encuentra el hecho de que éste distingue entre los consejos antes y después de la toma del poder político por la clase obrera de manera demasiado brusca. En el primer caso, Bordiga se empeña en reducir el papel del consejo de fábrica de que habla Gramsci —y que tuvo un papel importante en el norte de Italia en los años 20— a la mera reivindicación económica, cual *sindicato de nuevo tipo*, sumado a una cierta posibilidad de control y de mayor estructuración del *proceso industrial*. En el segundo caso, Bordiga limita el pa-

pel de los consejos a la introducción de temas localistas en la visión que de los objetivos generales tiene el partido político que ha llevado a la clase obrera a la revolución. Hay en todo ello —dentro de la loable apología del partido— la convicción de la incapacidad de la clase obrera de darse cuenta de sus propios intereses y de su propio proyecto político como clase social. En el prólogo a la edición italiana, Leonetti critica el hecho de que para Bordiga el mismo soviet estatal no sea más que un órgano estatal burocrático que indefectiblemente ha de acabar superponiéndose a las masas.

En ciertos momentos el debate puede parecer un *diálogo de sordos* por la incapacidad de Bordiga en reconocer la necesaria relación y ligazón entre la lucha económica y la política aun en el seno de la sociedad capitalista. Se trata, indudablemente, de dos concepciones distintas sobre las posibilidades de los trabajadores y de la clase obrera en un período histórico determinado. Para Bordiga, lo fundamen-

diario de un agitador

15. oct.

a las diez de la mañana me sitúo en el puesto asignado...



y empiezo a leer un libro



tal en el período en cuestión —la Italia de 1918 a 1921— es la sólida formación de un partido político capaz de conducir y dirigir la revolución comunista. Pero Bordiga —en un excesivo mimetismo de la revolución soviética— salta injustamente del partido político de vanguardia como la única representación política de la clase obrera antes del derrocamiento del poder burgués, a una red de soviets políticos directamente elegidos por las masas designando representantes que tengan ya un determinado programa general político. El salto está en la ingenua concepción que supone la aparición de una conciencia política del contenido de clase en las masas tan sólo como fruto de la acción del partido político antes de la revolución y del efecto traumático del momento de la toma del poder. La historia parece demostrar la dificultad de la creación de esa conciencia política de clase, único garante del real proceso de transición sin involuciones a la nueva sociedad sin clases.

El libro termina con un artículo de To-

gliatti y con un resumen del informe presentado por la patronal italiana sobre los consejos de fábrica en 1920, en el que se presenta al consejo como *célula de la sociedad comunista*, y se le dan como notas destacables: *por una parte, un carácter inmediato y económico, como es la defensa de los obreros y de sus intereses frente a los actuales propietarios y directores de las empresas; por otra parte, un carácter tendencial y político, la preparación y constitución de los órganos técnicos sobre los cuales tendrá que erigirse la nueva sociedad comunista*. Es ese segundo aspecto el que el sindicato desconoce y que, pese a todo, tampoco parece presente en ese *sindicato de nuevo tipo* de que se habla hoy en nuestro país, que parece tomar del consejismo tan sólo aspectos organizativos, olvidando contenido políticos de clase. Una vez más, parece que la patronal sepa usar mejor del materialismo histórico que los autodenominados representantes de la clase obrera.

Miquel BARCELÓ.

a las diez y media aparece un grupo incontrolado que me arrebató el libro.



tras un forcejeo me veo obligado a abandonar el puesto; han quemado el libro.



El roto



**EDITORIAL
ANAGRAMA**
C/DE LA CRUZ, 44
BARCELONA (17)
Teléfono 202 74 52

Colección Debates

Lenin
EL ESTADO Y LA REVOLUCION
Textos de Colletti, Magri, Libertini
y Maitan

Rosa Luxemburg
**LA CRISIS DE LA SOCIAL-
DEMOCRACIA**
Crítica de Lenin. Prólogo de C. Zetkin
Introducción de E. Mandel

A. Pannekoek, K. Korsch, P. Mattick
CRITICA DEL BOLCHEVISMO
Prólogo de F. Fernández Buey

Lenin
**IMPERIALISMO Y MOVIMIENTO
OBRERO:**
LAS RAICES DEL OPORTUNISMO
Textos de E. Hobsbawm y M. Nicolaus

Serge Bricianer (ed.)
**ANTON PANNEKOEK
Y LOS CONSEJOS OBREROS**

A. Gramsci y A. Bordiga
**DEBATE SOBRE LOS CONSEJOS
DE FABRICA**
Prólogo de F. Fernández Buey

Ulrike Meinhof
PEQUEÑA ANTOLOGIA
Selección y prólogo de M. Sacristán

Ernest Mandel
INTRODUCCION AL MARXISMO

Raoul Vaneigem
TRIVIALIDADES DE BASE
Textos situacionistas

José Acosta Sánchez
**CRISIS DEL FRANQUISMO
Y CRISIS DEL IMPERIALISMO**

andalalán

PERIODICO QUINCENAL ARAGONES



PRONTO SEMANAL

San Jorge, 32, principal
ZARAGOZA-1

**De próxima aparición
en kioskos y librerías**

CUADERNOS
de DIALOGO
EDITORIAL

colección
LOS SUPLEMENTOS.



Y LA REVOLUCION CHINA

Inés Galán

Nº79

el cáرابo

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ARTICULOS

EDITORIAL	2
EN DEFENSA DE LA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO	3
Julio Rodríguez Aramberri	
LA LUCHA DE LOS PNN CONTINUA	29
Juan José Castillo	
MAO TSE-TUNG Y LA FILOSOFIA MARXISTA	57
R. Pardo Avellaneda	
RFA: RACISMO IDEOLOGICO DE LA SOCIALDEMOCRACIA	91
M. ^a del Carmen Espinar/Humberto da Cruz	

NOTAS

EL CINE EN/PARA EL PAIS VALENCIANO	107
J. Pérez Perucha	
CONTRA EL FASCISMO EN AMERICA LATINA	117
Isidoro Moreno	

LIBROS

Comisión del C.C. del P.C. (B.) de la U.R.S.S.	
HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA (BOLCHEVIQUE) DE LA U.R.S.S.	123
Ignacio Sotelo	
DEL LENINISMO AL ESTALINISMO	126
Antonio Gramsci-Amadeo Bordiga	
DEBATE SOBRE LOS CONSEJOS DE FABRICA	130
Boletín de suscripción	135

Precio: 150 ptas.